

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 99

27 de marzo de 2025

XIII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
— PNL-170/2025 RGEF.7019. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias de colaboración público-privada. 2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos con el fin de estudiar la necesidad de establecer zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día. Para su tramitación ante el Pleno.	22157-22158
— PNL-171/2025 RGEF.7033. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: 1. Se propone la creación de un Observatorio de Algoritmos Público en la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta la investigación y desarrollo de los mismos, con el objeto de realizar funciones de formación y sensibilización. 2. El Observatorio asesorará a la Administración pública y a otras entidades sobre la utilización de algoritmos y formulará recomendaciones para garantizar que se respeten los derechos de los ciudadanos. 3. El Observatorio estará formado por un equipo de expertos en áreas como la informática, el derecho, la sociología y ética. 4. Garantizar la imparcialidad del Observatorio, para evitar posibles conflictos de interés. Para su tramitación ante el Pleno.	22158-22159

— **PNL-172/2025 RGEF.7053.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias y centros de día de colaboración público-privada. 2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la región, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos, con el fin de estudiar la necesidad de establecer una zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día, realizando un recálculo de las necesidades de plazas residenciales en función de criterios actualizados, priorizando modelos de atención domiciliaria y comunitaria en línea con las estrategias de desinstitucionalización recomendadas por organismos internacionales. 3. Garantizar que cualquier parcela municipal cedida a la Comunidad de Madrid sea para la construcción de residencias de gestión 100 % pública y directa, sin cesión a empresas privadas ni explotación con ánimo de lucro, que cumpla con los siguientes requisitos: Unidades de convivencia reducidas de un máximo de 15 personas. Ratios adecuadas de personal diferenciado por niveles de atención. Al menos un 65 % de habitaciones individuales. Protocolos públicos de prevención del maltrato. Coordinación sociosanitaria obligatoria con los centros de salud de referencia. 4. Impulsar proyectos más humanos, más próximos e integrados en los barrios y más familiares, donde se garantice el espacio personal, la socialización y participación activa de las personas mayores y se permita que las personas alojadas en ellos puedan tener un envejecimiento activo en comunidad. Para su tramitación ante el Pleno.....

22160-22162

— **PNL-173/2025 RGEF.7054.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias y centros de día de colaboración público-privada. 2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la región, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos, con el fin de estudiar la necesidad de establecer una zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día, realizando un recálculo de las necesidades de plazas residenciales en función de criterios actualizados, priorizando modelos de atención domiciliaria y comunitaria en línea con las estrategias de desinstitucionalización recomendadas por organismos internacionales. 3. Garantizar que cualquier parcela municipal cedida a la Comunidad de Madrid sea para la construcción de residencias de gestión 100 % pública y directa, sin cesión a empresas privadas ni explotación con ánimo de lucro, que cumpla con los siguientes requisitos: Unidades de convivencia reducidas de un máximo de 15 personas. Ratios adecuadas de personal diferenciado por niveles de atención. Al menos un 65 % de habitaciones individuales. Protocolos públicos de prevención del maltrato. Coordinación sociosanitaria obligatoria con los centros de salud de referencia. 4. Impulsar proyectos más humanos, más próximos e integrados en los barrios y más familiares, donde se garantice el espacio personal, la socialización y participación activa de las personas mayores y se permita que las personas alojadas en ellos puedan tener un envejecimiento activo en comunidad. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.....

22162-22164

— **PNL-174/2025 RGEF.7168.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Situar la materia Segunda Lengua Extranjera en el currículo en un lugar que asegure el derecho de todo el alumnado de los centros educativos que cuentan con fondos públicos de la CM a cursarla; Diseñar un plan que habilite la modificación de la normativa madrileña para la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera como obligatoria de 1.º a 3.º de la ESO, al igual que se ha realizado en otras Comunidades Autónomas. Esta obligatoriedad podría quedar exenta en el caso de los alumnos con necesidades en las materias de Refuerzo de Lengua o Refuerzo de Matemáticas, pero

en ningún caso por otras optativas diferentes a estas. Modificar el Decreto 65/2022, de 20 de julio, de manera que la Segunda Lengua Extranjera sea de oferta obligada en las cinco opciones de los estudios postobligatorios que se regulan en él. Modificar la Orden 1736/2023 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid, en concreto los artículos 9 y 12, relativos a los grupos materia de la ESO y Bachillerato, de manera que el mínimo de 15 alumnos requerido para la ESO para abrir grupo se reduzca a 10 para la Segunda Lengua Extranjera, sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. Asimismo, se propone también modificar el mínimo de 15 alumnos para el Bachillerato y pedir solo 5 para la Segunda Lengua Extranjera sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. Prever la presencia de Segunda Lengua Extranjera en los decretos de currículo de FP, en el sentido de que figure la posibilidad de cursar una Segunda Lengua Extranjera en todos los estudios de Grado Medio y Grado Superior de las familias de Actividades Físicas y Deportivas, de Administración y Gestión, de la familia Agraria, de Comercio y Marketing, de Hostelería y Turismo, de Industrias Alimentarias, de la familia Marítimo pesquera, de la familia de Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente, de Servicios Socioculturales y a la comunidad, de la familia Textil, confección y piel, y de la familia de Transporte y mantenimiento. Impulsar en el estudiantado y sus familias el interés y el estudio de la segunda lengua extranjera por medio de campañas de concienciación y actividades extracurriculares gratuitas. Para su tramitación ante el Pleno.

22164-22167

— **PNL-175/2025 RGEP.7169.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Situar la materia Segunda Lengua Extranjera en el currículo en un lugar que asegure el derecho de todo el alumnado de los centros educativos que cuentan con fondos públicos de la CM a cursarla; Diseñar un plan que habilite la modificación de la normativa madrileña para la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera como obligatoria de 1.º a 3.º de la ESO, al igual que se ha realizado en otras Comunidades Autónomas. Esta obligatoriedad podría quedar exenta en el caso de los alumnos con necesidades en las materias de Refuerzo de Lengua o Refuerzo de Matemáticas, pero en ningún caso por otras optativas diferentes a estas. Modificar el Decreto 65/2022, de 20 de julio, de manera que la Segunda Lengua Extranjera sea de oferta obligada en las cinco opciones de los estudios postobligatorios que se regulan en él. Modificar la Orden 1736/2023 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid, en concreto los artículos 9 y 12, relativos a los grupos materia de la ESO y Bachillerato, de manera que el mínimo de 15 alumnos requerido para la ESO para abrir grupo se reduzca a 10 para la Segunda Lengua Extranjera, sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. Asimismo, se propone también modificar el mínimo de 15 alumnos para el Bachillerato y pedir solo 5 para la Segunda Lengua Extranjera sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. Prever la presencia de Segunda Lengua Extranjera en los decretos de currículo de FP, en el sentido de que figure la posibilidad de cursar una Segunda Lengua Extranjera en todos los estudios de Grado Medio y Grado Superior de las familias de Actividades Físicas y Deportivas, de Administración y Gestión, de la familia Agraria, de Comercio y Marketing, de Hostelería y Turismo, de Industrias Alimentarias, de la familia Marítimo pesquera, de la familia de Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente, de Servicios Socioculturales y a la comunidad, de la familia Textil, confección y piel, y de la familia de Transporte y mantenimiento. Impulsar en el estudiantado y sus familias el interés y el estudio de la segunda lengua extranjera por medio de campañas de concienciación y actividades extracurriculares gratuitas. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

22167-22171

- **PNL-176/2025 RGEF.7170.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un impuesto que grave a los propietarios cuyas viviendas lleven más de dos años vacías, incrementando la cuantía del mismo de manera progresiva por cada año que permanezca vacía. 2. Crear un impuesto contra la especulación a las entidades jurídicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio mayor que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. 3. Aplicar un recargo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para personas físicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio más alto que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. Este recargo no se aplicaría a los particulares que tienen una vivienda habitual y realizan un cambio de domicilio, se reciba la vivienda como herencia o se alquile o venda a familiares cercanos. 4. Triplicar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales del 6 % actual al 18 % para la compra de vivienda por parte de grandes tenedores y personas jurídicas, con la excepción de si la compra se va a destinar para alquiler de vivienda protegida. 5. El Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete a que los ingresos generados por el nuevo tramo de ITP se destinarán a financiar la construcción de vivienda protegida de alquiler. Para su tramitación ante el Pleno. 22171-22173
- **PNL-177/2025 RGEF.7260.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un análisis detallado del impacto que los aranceles impuestos por el gobierno de los Estados Unidos tienen sobre los sectores económicos de la Comunidad de Madrid. 2. Desarrollar un plan de apoyo económico para las empresas afectadas por dichos aranceles, que contemple medidas de asesoramiento, incentivos fiscales y ayudas directas para paliar sus efectos negativos. 3. Promover acciones de diplomacia comercial en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea para instar a la retirada de estos aranceles y facilitar acuerdos comerciales beneficiosos para los intereses madrileños. Para su tramitación ante el Pleno..... 22173-22174
- **PNL-178/2025 RGEF.7261.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear una Comisión de Análisis Industrial integrada por expertos en economía, industria, tecnología y medio ambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública. 2. Encargar a dicha Comisión la realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial en la Comunidad de Madrid durante los últimos 20 años, identificando los sectores industriales estratégicos y con potencial de crecimiento así como el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social en la región. 3. Diseñar un Plan Integral de Reindustrialización que contemple: a) El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). b) La transición ecológica y la digitalización industrial. c) El impulso a la formación y capacitación laboral en sectores industriales clave. d) El apoyo financiero y fiscal para la implantación de nuevas industrias. 4. Presentar anualmente un informe ante la Asamblea de Madrid sobre los avances en la implementación del Plan Integral de Reindustrialización. Para su tramitación ante el Pleno. 22174-22175
- **PNL-179/2025 RGEF.7329.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover el acceso justo y equitativo a las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, garantizando que los espacios y equipamientos deportivos de la región sean inclusivos e igualmente accesibles para toda la población adolescente, independientemente de su género. 2. Ampliar y adaptar la oferta de actividades físico-deportivas de la región a las necesidades reales de la población adolescente femenina, garantizando la promoción de la práctica físico-deportiva de carácter no competitivo. 3. Promover la perspectiva de género en las políticas públicas que se desarrollen en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, incluyendo el desarrollo de nuevas infraestructuras, instalaciones y equipamientos, que deben tener en cuenta las necesidades de la población adolescente de la región, especialmente de las mujeres adolescentes y jóvenes. 4. Crear y adecuar espacios deportivos para que tengan la consideración de “espacios seguros” con el objetivo de garantizar su seguridad y mejorar el acceso y la participación femenina. 5. Comprometerse a reducir las barreras psicosociales existentes, desarrollando acciones y programas de formación específica para profesionales que desarrollan su actividad profesional con chicas adolescentes. 6. Ampliar la colaboración con organizaciones de referencia vinculadas a la educación física y el ejercicio físico saludable que pudieran contribuir al desarrollo de estas medidas dirigidas a mejorar las oportunidades de práctica físico-deportiva de las adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno..... 22176-22178

— **PNL-180/2025 RGEF.7331.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover el acceso justo y equitativo a las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, garantizando que los espacios y equipamientos deportivos de la región sean inclusivos e igualmente accesibles para toda la población adolescente, independientemente de su género. 2. Ampliar y adaptar la oferta de actividades físico-deportivas de la región a las necesidades reales de la población adolescente femenina, garantizando la promoción de la práctica físico-deportiva de carácter no competitivo. 3. Promover la perspectiva de género en las políticas públicas que se desarrollen en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, incluyendo el desarrollo de nuevas infraestructuras, instalaciones y equipamientos, que deben tener en cuenta las necesidades de la población adolescente de la región, especialmente de las mujeres adolescentes y jóvenes. 4. Crear y adecuar espacios deportivos para que tengan la consideración de “espacios seguros” con el objetivo de garantizar su seguridad y mejorar el acceso y la participación femenina. 5. Comprometerse a reducir las barreras psicosociales existentes, desarrollando acciones y programas de formación específica para profesionales que desarrollan su actividad profesional con chicas adolescentes. 6. Ampliar la colaboración con organizaciones de referencia vinculadas a la educación física y el ejercicio físico saludable que pudieran contribuir al desarrollo de estas medidas dirigidas a mejorar las oportunidades de práctica físico-deportiva de las adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte. 22178-22180

— **PNL-181/2025 RGEF.7346.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incrementar de manera significativa la oferta de plazas en Formación Profesional en aquellas familias profesionales con mayor demanda en el mercado laboral, priorizando las relacionadas con los sectores estratégicos, apostando para el desarrollo económico de la región. 2. Impulsar la creación de nuevos centros de Formación Profesional en zonas donde actualmente se registra una mayor carencia de oferta educativa y una demanda insatisfecha por parte de estudiantes. 3. Establecer acuerdos de colaboración con el tejido empresarial madrileño para identificar las necesidades formativas del mercado laboral y garantizar que la oferta formativa en FP esté alineada con dichas demandas. 4. Promover campañas informativas dirigidas a estudiantes, familias y empresas para fomentar el reconocimiento y la elección de la Formación Profesional como una vía formativa con amplias oportunidades laborales. 5. Dotar de mayores recursos humanos y materiales a los centros de Formación Profesional públicos de la región, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar la actualización de los equipos y tecnologías empleados. Para su tramitación ante el Pleno. 22180-22181

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-951/2025 RGEF.6678.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios adicionales ofrece a los usuarios registrados la plataforma PLAYMAD? 22182

— **PE-952/2025 RGEF.6679.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la finalidad del registro de usuario en la Plataforma PLAYMAD?..... 22182

- **PE-953/2025 RGEF.6682.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Comunidad de Madrid en el período comprendido entre el 13 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 para reanudar el servicio de cafetería y comedor en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18?..... 22182
- **PE-954/2025 RGEF.6698.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios para la modificación de horarios de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid?..... 22182
- **PE-955/2025 RGEF.6699.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos del cambio de horario de apertura de la Biblioteca Pública de Retiro “Elena Fortún”?..... 22182
- **PE-957/2025 RGEF.6712.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el estado actual del procedimiento de "alcance de interés regional" para el proyecto denominado "Agrohubs-Palacio de Monesterio, Centro de innovación e investigación agrícola y ganadero"..... 22182
- **PE-958/2025 RGEF.6726.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones presentadas por los usuarios de todas las líneas de transportes interurbano por incumplimiento de la normativa sobre accesibilidad en los transportes públicos, contenida en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas durante el ejercicio 2025, donde conste el número de línea y el concepto de la misma. 22182
- **PE-959/2025 RGEF.6727.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la AVS vendidas durante el año 2024, por municipio..... 22182
- **PE-960/2025 RGEF.6730.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas vacías de la Agencia de Vivienda Social por municipio, a fecha 31 de enero del 2025..... 22183
- **PE-961/2025 RGEF.6732.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas vacías de la Agencia de Vivienda Social en Alcalá de Henares a fecha 31 de enero del 2025..... 22183
- **PE-962/2025 RGEF.6734.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas alquiladas de la Agencia de Vivienda Social por municipio, a fecha 31 de enero del 2025..... 22183
- **PE-963/2025 RGEF.6735.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas alquiladas de la Agencia de Vivienda Social en Alcalá de Henares a fecha 31 de enero del 2025..... 22183
- **PE-966/2025 RGEF.6739.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reparaciones que han realizado durante el año 2024 en las viviendas de la Agencia Social, por municipio..... 22183
- **PE-967/2025 RGEF.6740.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reparaciones que han realizado durante el año 2024 en las viviendas de la Agencia Social, en Alcalá de Henares..... 22183
- **PE-968/2025 RGEF.6748.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Inversiones Regional 2022-26 a fecha 01/03/2025? 22183

- **PE-969/2025 RGEP.6750.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Inversiones Regional 2016-2019 a fecha 01/03/2025? 22183
- **PE-971/2025 RGEP.6809.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Hay alguna campaña activa de información en la Comunidad de Madrid para formar a la ciudadanía sobre el riesgo de inundación? 22183
- **PE-972/2025 RGEP.6810.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha evaluado la Comunidad de Madrid la posibilidad de incluir en la planificación urbanística que desprotege el entorno medio ambiental medidas que adapten mejor las ciudades y municipios al riesgo del cambio climático y de las inundaciones? 22183-22184
- **PE-973/2025 RGEP.6811.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid planes de intervenir para prevenir riesgos de inundación y adaptar los municipios a las posibles consecuencias del cambio climático? 22184
- **PE-975/2025 RGEP.6813.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el INUNCAM se cita como obligatorios los “planes de emergencia de ámbito local” o PAMINUM. ¿Qué consecuencias tiene el incumplimiento de la obligatoriedad de poner en marcha lo requerido por el INUNCAM?..... 22184
- **PE-976/2025 RGEP.6814.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el INUNCAM se cita como obligatorios los “planes de emergencia de ámbito local” o PAMINUM. ¿Quién es el responsable de la puesta en marcha del PAMINUM local? 22184
- **PE-977/2025 RGEP.6815.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el INUNCAM se cita como obligatorios los “planes de emergencia de ámbito local” o PAMINUM. ¿Tiene Moralzarzal la obligación de aprobar un PAMINUM según como es citado en el INUNCAM? 22184
- **PE-978/2025 RGEP.6828.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de inversiones dadas de alta, donde se desglose el importe de las mismas y municipio solicitante dentro del Plan de Inversión Regional 2022 - 2026 que estén destinadas y enmarcadas dentro del ámbito de accesibilidad universal..... 22184
- **PE-979/2025 RGEP.6830.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de altas, dentro del Programa de Inversiones Regional 2022-2026, relativas a los proyectos de modernización de la Administración local y digitalización de las mismas, donde conste la entidad local solicitante así como el importe de las mismas..... 22184
- **PE-981/2025 RGEP.6843.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién asume los gastos que se ocasionan en la marquesina ubicada en el municipio de Pedrezuela como consecuencia de haber instalación un sistema de calefacción? 22184
- **PE-982/2025 RGEP.6849.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Estimación de viviendas, de nueva construcción, que se pondrán en el mercado dentro del programa "Pueblos con Vida" para revitalizar y cohesionar las zonas rurales y cuya inversión asciende a 15 millones de euros? 22185

- **PE-983/2025 RGEP.6850.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la estimación de viviendas rehabilitadas que se pondrán en el mercado dentro del programa "Pueblos con Vida" cuya inversión asciende a 15 millones de euros? 22185
- **PE-984/2025 RGEP.6856.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes inmuebles son propiedad de la Comunidad de Madrid, con la actividad que se desarrolla en los mismos, en el municipio de Cadalso de los Vidrios? 22185
- **PE-987/2025 RGEP.6920.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos les han llevado a dejar de contabilizar el número de butacas que han quedado vacías en los teatros dependientes de la Comunidad de Madrid? 22185
- **PE-989/2025 RGEP.6922.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha tenido que realizar la Comisión Interdepartamental de protección a la maternidad y de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Comunidad de Madrid algún cambio en la estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2002-2026 para adaptarla a la realidad social de la región desde su aprobación? 22185
- **PE-991/2025 RGEP.6925.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las medidas de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 que se encuentran en mayor grado de desarrollo? 22185
- **PE-992/2025 RGEP.6926.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 dividido por ejes estratégicos. 22185
- **PE-1002/2025 RGEP.6937.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de campañas de sensibilización contra la violencia de género llevadas a cabo en 2023 y 2024 en centros educativos de la Comunidad de Madrid indicando el nombre del centro dónde se ha llevado a cabo..... 22185
- **PE-1004/2025 RGEP.6940.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha implementado actualmente el nuevo programa de visitas domiciliarias para la asistencia a la maternidad desde el nacimiento hasta los dos años de edad del bebé?..... 22186
- **PE-1005/2025 RGEP.6941.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas implementadas por el Gobierno en la presente Legislatura de apoyo a la red de centros maternas para ofrecer recursos a las madres en situación de riesgo. 22186
- **PE-1006/2025 RGEP.6944.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por el Gobierno en la presente Legislatura para la flexibilización y ampliación de los criterios de acceso a los tratamientos de reproducción asistida. 22186

- **PE-1007/2025 RGEF.6945.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas medidas ha implementado el Gobierno para mejorar el diagnóstico precoz de los problemas de fertilidad y adelantar el inicio de los tratamientos?..... 22186
- **PE-1008/2025 RGEF.6947.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de refuerzo que se han desarrollado en la región para mejorar las actuaciones dirigidas a promover la lactancia materna e impulsar la humanización en la atención al parto y primeras etapas de la vida en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud en el año 2024. 22186
- **PE-1011/2025 RGEF.6954.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el límite de plazas turísticas en alojamientos (hoteles y hostales + pisos turísticos) por habitante que se ha establecido por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para los barrios y municipios de Madrid?..... 22186
- **PE-1013/2025 RGEF.6997.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se encuentra dentro de los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid reunirse con los trabajadores y trabajadoras del Centro de Protección de Menores de Picón del Jarama en las próximas semanas? 22186
- **PE-1014/2025 RGEF.7066.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista empezar la ampliación del IES Gran Capitán del municipio de Madrid? 22186
- **PE-1015/2025 RGEF.7069.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista empezar la ampliación del CEIP Tomás Bretón del municipio de Madrid? 22187
- **PE-1016/2025 RGEF.7070.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los 28 municipios con Plan de Acción Municipal contra incendios forestales (PAMIF) en vigor?..... 22187
- **PE-1017/2025 RGEF.7074.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que la opción tomada por Canal de Isabel II para financiar mediante un préstamo de 430 millones de euros firmado con el Banco Europeo de Inversiones la inversión en infraestructuras de agua es mejor opción hacerlo en el mercado financiero?..... 22187
- **PE-1018/2025 RGEF.7075.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad que el Canal de Isabel II financie mediante un préstamo de 430 millones de euros firmado con el Banco Europeo de Inversiones la inversión en infraestructuras de agua de la Comunidad de Madrid?..... 22187
- **PE-1034/2025 RGEF.7082.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas que se están construyendo en la Comunidad de Madrid con presupuesto regional, por municipios, durante el año 2025. 22187
- **PE-1036/2025 RGEF.7087.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fuentes utiliza el Consejo de Gobierno para hablar del precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid? 22187

- **PE-1037/2025 RGEF.7088.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de depósitos de fianzas en la Comunidad de Madrid, durante el año 2024 por municipios..... 22187
- **PE-1040/2025 RGEF.7093.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en los municipios del sureste durante el año 2025? 22187
- **PE-1041/2025 RGEF.7094.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona suroeste, durante el año 2025? 22187
- **PE-1042/2025 RGEF.7095.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona noroeste, durante el año 2025? 22188
- **PE-1043/2025 RGEF.7096.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona noreste, durante el año 2025? 22188
- **PE-1044/2025 RGEF.7097.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona sur, durante el año 2025? 22188
- **PE-1045/2025 RGEF.7098.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona de la sierra, durante el año 2025?..... 22188
- **PE-1046/2025 RGEF.7099.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional durante el año 2025?..... 22188
- **PE-1048/2025 RGEF.7156.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2024..... 22188
- **PE-1049/2025 RGEF.7157.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante lo que llevamos del año 2025..... 22188
- **PE-1050/2025 RGEF.7158.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2023..... 22188

- **PE-1051/2025 RGEF.7159.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año. 22189
- **PE-1052/2025 RGEF.7160.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2022. 22189
- **PE-1053/2025 RGEF.7161.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2021. 22189
- **PE-1054/2025 RGEF.7167.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de médicos/as forenses que participan en el Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, desagregando por horario diurno/nocturno, así como lunes/viernes y fines de semana. 22189
- **PE-1055/2025 RGEF.7171.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a las mujeres a las que se les aplica el Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid se les ofrece la píldora postcoital de forma gratuita en el hospital. 22189
- **PE-1056/2025 RGEF.7173.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres atendidas a través del Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, desagregado por meses, indicando hospital y edad de la víctima con respeto a la protección de datos y a la intimidad durante el año 2024. 22189
- **PE-1059/2025 RGEF.7177.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres atendidas a través del Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, desagregado por meses, indicando hospital y edad de la víctima con respeto a la protección de datos y a la intimidad desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año. 22189-22190
- **PE-1060/2025 RGEF.7178.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Es el trabajador/a social del hospital el personal encargado de activar el Código VISEM y avisar al centro de crisis 24 horas? 22190
- **PE-1061/2025 RGEF.7179.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la categoría profesional dentro del hospital el encargado de activar el CÓDIGO VISEM y avisar al centro de crisis 24 horas? 22190

- **PE-1062/2025 RGEF.7180.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de títulos habilitantes para víctimas de violencia de género emitidos desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año desagregado por meses y centros emisores indicando el plazo de medio de espera. ... 22190
- **PE-1063/2025 RGEF.7181.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual durante el año 2024 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica. 22190
- **PE-1064/2025 RGEF.7182.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica. 22190
- **PE-1065/2025 RGEF.7183.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica. 22190
- **PE-1066/2025 RGEF.7185.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social. 22190
- **PE-1067/2025 RGEF.7186.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual durante el año 2024 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social. 22191
- **PE-1068/2025 RGEF.7187.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social. 22191
- **PE-1069/2025 RGEF.7202.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica. 22191
- **PE-1070/2025 RGEF.7203.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual durante el año 2024 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica. 22191

- **PE-1071/2025 RGEF.7204.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica..... 22191
- **PE-1078/2025 RGEF.7211.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género solicitadas durante el año 2024, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas. 22191
- **PE-1080/2025 RGEF.7213.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género solicitadas desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas..... 22191
- **PE-1084/2025 RGEF.7217.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas para la salida de centros de la Red para la Violencia de Género solicitadas durante el año 2024, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas. 22192
- **PE-1085/2025 RGEF.7218.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas para la salida de centros de la Red para la Violencia de Género solicitadas desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas..... 22192
- **PE-1086/2025 RGEF.7219.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas para la salida de centros de la Red para la Violencia de Género solicitadas desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas..... 22192
- **PE-1087/2025 RGEF.7220.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género de la Comunidad de Madrid solicitadas durante el año 2024, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas..... 22192
- **PE-1088/2025 RGEF.7221.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género de la Comunidad de Madrid solicitadas en lo que llevamos de año 2025, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas. 22192
- **PE-1089/2025 RGEF.7222.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía económica ejecutada durante el año 2024 correspondiente a la Orden 144/2025, de 31 de enero, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2025, de las ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género, de la Comunidad de Madrid..... 22192

- **PE-1091/2025 RGEP.7224.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, desagregado por meses, de mujeres víctimas de violencia de género que han solicitado una vivienda pública atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, desde julio del año 2023, el 2024 y lo que llevamos de 2025. 22192-22193
- **PE-1092/2025 RGEP.7225.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, desagregado por meses, de mujeres víctimas de violencia de género a las que se les ha concedido una vivienda pública atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, desde julio del año 2023, el 2024 y lo que llevamos de 2025, indicando la fecha de solicitud de cada concesión. 22193
- **PE-1093/2025 RGEP.7229.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes presentadas, a fecha 15 de marzo de 2025, a las ayudas destinadas a financiar la apertura de nuevos establecimientos comerciales de productos y servicios básicos en municipios con menos de 1.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, donde conste municipio e importe de las mismas. 22193
- **PE-1094/2025 RGEP.7233.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes presentadas, a fecha 15 de marzo de 2025, a las ayudas destinadas a financiar la apertura de nuevos establecimientos comerciales de productos y servicios básicos en municipios con menos de 1.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, en los que ya existe la actividad comercial que se pretende desarrollar con establecimiento abierto al público, donde conste el nombre del municipio solicitante. 22193
- **PE-1095/2025 RGEP.7234.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes presentadas, a fecha 15 de marzo de 2025, a las ayudas destinadas a financiar actuaciones de mantenimiento de establecimientos comerciales de productos y servicios básicos en municipios con menos de 1.000 habitantes de la Comunidad de Madrid., donde conste el importe de las mismas y nombre del municipio. 22193
- **PE-1099/2025 RGEP.7246.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ausencias voluntarias de menores en acogimiento residencial indicando fecha de la ausencia, fecha de la aparición, sexo del o de la menor, edad del menor, centro de residencia, así como nacionalidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad durante el año 2024 y lo que llevamos de 2025. 22193
- **PE-1100/2025 RGEP.7247.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid, desagregando la especialidad profesional y el número de profesionales en cada unidad, así como el organismo regional del que dependen directamente estas unidades. 22193
- **PE-1101/2025 RGEP.7248.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de peticiones de órdenes de protección valoradas por unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid durante el año 2024. 22194
- **PE-1102/2025 RGEP.7249.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de peticiones de órdenes de protección valoradas por unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid durante el año 2023. 22194

- **PE-1103/2025 RGEF.7250.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de peticiones de órdenes de protección valoradas por unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año. 22194
- **PE-1104/2025 RGEF.7264.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué va a consistir la campaña de comunicación para poner en valor el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid aprobada en los presupuestos de 2025? 22194
- **PE-1105/2025 RGEF.7265.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno llevar a cabo la campaña comunicativa para poner en valor el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid aprobada en los presupuestos de 2025? 22194
- **PE-1106/2025 RGEF.7268.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea emplear en el Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales? 22194
- **PE-1107/2025 RGEF.7269.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluación algorítmica, en relación a la protección de derechos fundamentales y eliminación de sesgos, se van a realizar en los algoritmos de Inteligencia Artificial que se plantea emplear en el Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales? 22194
- **PE-1108/2025 RGEF.7279.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué coste va a suponer la inversión en infraestructuras derivadas de la implantación de 1º y 2º de la ESO en colegios? 22194
- **PE-1109/2025 RGEF.7281.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto se estima que va a ser el coste en recursos humanos que va a tener la implantación de 1º y 2º ESO en colegios?..... 22195
- **PE-1110/2025 RGEF.7303.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensan llevar a cabo, durante el 2025, algún estudio desde la Dirección General de Servicios Sociales e Integración para conocer la situación de la Educación para el Desarrollo en la Comunidad de Madrid? 22195
- **PE-1111/2025 RGEF.7306.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensan llevar a cabo, durante el 2025, alguna modificación de la Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid? 22195
- **PE-1112/2025 RGEF.7313.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros educativos que han participado del programa "Colegios compartidos" anunciado por la Presidenta Ayuso en septiembre de 2024, desagregado por meses desde su puesta en marcha hasta la actualidad, indicando descripción de las actividades extraescolares en cada centro educativo así como su nombre y municipio al que pertenece, la periodicidad de dichas actividades y número de estudiantes que participan de las mismas..... 22195

- **PE-1113/2025 RGEF.7315.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de subvenciones por contratar a personas empleadas de hogar solicitadas durante el año 2024, indicando cuantas han sido concedidas y cuantas denegadas, y si corresponden a familias numerosas, con discapacidad o monoparentales, así como la cuantía total ejecutada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024. 22195
- **PE-1114/2025 RGEF.7316.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de subvenciones por contratar a personas empleadas de hogar solicitadas desde que entraron en vigor en el año 2023, indicando cuantas han sido concedidas y cuantas denegadas, y si corresponden a familias numerosas, con discapacidad o monoparentales, así como la cuantía total ejecutada durante el año 2023. 22195
- **PE-1115/2025 RGEF.7322.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes recibidas para la Renta Mínima de Inserción durante 2024, desagregado por solicitudes rechazadas, indicando el motivo de la no concesión, y por concedidas. 22195
- **PE-1116/2025 RGEF.7327.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las viviendas del Plan Vive pueden calificarse de viviendas públicas? 22195
- **PE-1117/2025 RGEF.7332.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno ha cambiado de criterio y antes ofrecía datos sobre las renunciaciones a las viviendas del Plan Vive y ahora afirma que no es su competencia ofrecerlo? 22196
- **PE-1118/2025 RGEF.7360.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que se están cumpliendo las condiciones adecuadas para la prestación del servicio en el contrato de concesión con UR Salud en el Laboratorio Clínico Central? 22196
- **PE-1119/2025 RGEF.7409.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en la partida 77309, Proyectos de eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas, en el marco del Componente 14.I4 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 10.602.968,61 euros, 31 de diciembre de 2024. 22196
- **PE-1120/2025 RGEF.7410.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de transición ecológica de instalaciones deportivas del Componente 26.I2, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 7.806.058,17 euros, 31 de diciembre de 2024. 22196
- **PE-1121/2025 RGEF.7411.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el Programa de Ayudas para actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio en el marco del Componente 02.I1, Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 11.365.735,80 euros, a 31 de diciembre de 2024. 22196

- **PE-1122/2025 RGEF.7412.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 19.I1, Componentes digitales Entidades Tercer Sector, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 3.249.000 euros, a 31 de diciembre de 2024. 22196
- **PE-1123/2025 RGEF.7413.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 15.I4 Renovación y sostenibilidad de infraestructuras, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 8.243.400 euros, a 31 de diciembre de 2024. 22196
- **PE-1124/2025 RGEF.7414.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales beneficiadas con ayudas para la construcción, adquisición, remodelación y equipamientos de Centros de Día con cargo al Componente 22.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 24.332.682,92 euros, a 31 de diciembre de 2024..... 22197
- **PE-1125/2025 RGEF.7415.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros residenciales concertados y privados beneficiarios de subvenciones dirigidas a la adaptación de sus unidades de convivencia y equipamiento técnico para la autonomía con cargo al Componente 22.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 82.484.748,66 euros, a 31 de diciembre de 2024. 22197
- **PE-1126/2025 RGEF.7416.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades con las que se ha suscrito convenios de colaboración dirigidos a la integración de colectivos vulnerables contemplados en el Componente 23.I4 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, por 14.766.876 euros, a 31 de diciembre de 2024..... 22197
- **PE-1127/2025 RGEF.7417.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 20 Plan Estratégico del Impulso a la Formación Profesional, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 55.314.937,10 euros, a 31 de diciembre de 2024. 22197
- **PE-1128/2025 RGEF.7418.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas para la Modernización del Comercio en el marco del Componente 13.I4 Apoyo al Comercio, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 11.857.811 euros, a 31 de diciembre de 2024. 22197
- **PE-1129/2025 RGEF.7419.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas para la mejora de la eficiencia energética en institutos de enseñanza secundaria, en el marco del Componente 02.I5, Programa de impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 15.435.477,06 euros, a 31 de diciembre de 2024. 22197

- **PE-1130/2025 RGEF.7420.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas para el desarrollo del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular, en el marco del Componente 12.I3, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 66.417.965,68 euros, a 31 de diciembre de 2024. 22197
- **PE-1131/2025 RGEF.7421.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas con cargo al presupuesto de Moves III, en el marco del Componente 01 Plan de choque de movilidad sostenible, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 139.589.199,05 euros a 31 de diciembre de 2024..... 22198
- **PE-1132/2025 RGEF.7422.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 11.I2 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 39.193.044 euros a 31 de diciembre de 2024. 22198
- **PE-1133/2025 RGEF.7423.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 19.12 Transformación digital de la Educación, instalación de aulas interactivas, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 65.234.796,83 euros, a 31 de diciembre de 2024..... 22198

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita (artículos 49, 97 y 198 del Reglamento de la Asamblea)

- **PE-1174/2025 RGEF.6742 (Transformada de PI-1170/2025 RGEF.6742).** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de espera actualizado a 13 de marzo de 2025, de la Agencia de Vivienda Social, desglosado por distritos en la ciudad de Madrid y por municipios de la Región, de solicitantes de vivienda..... 22198
- **PE-1175/2025 RGEF.6915 (Transformada de PI-1178/2025 RGEF.6915).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto..... 22198-22199
- **PE-1176/2025 RGEF.6939 (Transformada de PI-1181/2025 RGEF.6939).** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto ejecutado en 2024 para la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, desagregada por objetivos, y subconceptos..... 22199

- **PE-1177/2025 RGEF.6958 (Transformada de PI-1190/2025 RGEF.6958).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias por presuntos abusos sexuales sufridos por menores tutelados por la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por edad y género. 22199
- **PE-1178/2025 RGEF.6961 (Transformada de PI-1193/2025 RGEF.6961).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los resultados del programa Junco de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 22199
- **PE-1179/2025 RGEF.6962 (Transformada de PI-1194/2025 RGEF.6962).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los resultados del programa Tránsito de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 22199
- **PE-1180/2025 RGEF.6995 (Transformada de PI-1197/2025 RGEF.6995).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas al 012 desde el 20 de diciembre de 2024 hasta la fecha actual relativas al Servicio de Ayuda a Domicilio, indicando motivo de la llamada..... 22199
- **PE-1181/2025 RGEF.6996 (Transformada de PI-1198/2025 RGEF.6996).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de estancia de los niños y niñas en las residencias de primera infancia de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desagregada por el nombre de la residencia. 22199
- **PE-1182/2025 RGEF.7102 (Transformada de PI-1221/2025 RGEF.7102).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios de comedor escolar por etapa educativa, desglosado por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro (público y concertado) durante el curso 2023/2024. 22199
- **PE-1183/2025 RGEF.7103 (Transformada de PI-1222/2025 RGEF.7103).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios de comedor escolar por etapa educativa, desglosado por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro (público y concertado) durante el curso 2024/2025. 22200
- **PE-1184/2025 RGEF.7162 (Transformada de PI-1223/2025 RGEF.7162).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones, así como las fechas en las que se han desarrollado, su coste y, en su caso entidad que la ha gestionado, a las que se han destinado los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el año 2024 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid. 22200
- **PE-1185/2025 RGEF.7166 (Transformada de PI-1227/2025 RGEF.7166).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones, así como las fechas en las que se han desarrollado, su coste y, en su caso entidad que la ha gestionado, a las que se han destinado los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año recibidos por parte de la Comunidad de Madrid. 22200
- **PE-1186/2025 RGEF.7198 (Transformada de PI-1230/2025 RGEF.7198).** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: beneficiarias de ayudas a la natalidad en 2024, por nacionalidad..... 22200

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información**

- **PI-1320/2025 RGEF.6842 (Transformada de PE-980/2025 RGEF.6842).** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A cuánto ha ascendido el coste de la instalación de la primera marquesina con calefacción instalada en el municipio de Pedrezuela?..... 22200
- **PI-1321/2025 RGEF.7100 (Transformada de PE-1047/2025 RGEF.7100).** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de subvenciones del plan estatal de vivienda 2022-2025 concedidas durante el año 2024. 22201
- **PI-1322/2025 RGEF.7223 (Transformada de PE-1090/2025 RGEF.7223).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía económica ejecutada durante el año 2024 correspondiente a Orden 1973/2024, de 21 de junio, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2024, de las ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género, de la Comunidad de Madrid..... 22201
- **PI-1323/2025 RGEF.7242 (Transformada de PE-1096/2025 RGEF.7242).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía total a las que han ascendido todas las ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas en el año 2024. 22201
- **PI-1324/2025 RGEF.7243 (Transformada de PE-1097/2025 RGEF.7243).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía total a las que han ascendido todas las ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas en el año 2023. 22201
- **PI-1325/2025 RGEF.7244 (Transformada de PE-1098/2025 RGEF.7244).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía total a las que han ascendido todas las ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año..... 22201

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-173/2025 RGEF.1647.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna previsión para redactar un nuevo Plan Forestal de la Comunidad de Madrid? 22201-22202
- **PE-174/2025 RGEF.1655.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Plan Activa Montes?..... 22202
- **PE-175/2025 RGEF.1656.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en qué montes de la Comunidad de Madrid se está desarrollando el Proyecto Hidroforest..... 22203-22204
- **PE-199/2025 RGEF.1840.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de miembros que forman parte del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid y fecha de su incorporación al mismo. 22204

- **PE-221/2025 RGEF.2000.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para la no concesión de la subvención solicitada por parte de la Asociación Nacional Presencia Gitana en el ejercicio 2024... 22204
- **PE-248/2025 RGEF.2279.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para combatir la aporofobia en la Comunidad de Madrid?..... 22204
- **PE-277/2025 RGEF.2481.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión económica tienen de los servicios extraordinarios del Cuerpo de Bomberos que se van a producir en el ejercicio de 2025? 22205
- **PE-278/2025 RGEF.2484.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para eliminar en instalaciones y emplazamientos que contengan amianto, según lo previsto en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para la economía circular?..... 22205
- **PE-279/2025 RGEF.2485.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado la Comunidad de Madrid para eliminar el amianto de instalaciones y establecimientos que lo tengan en la actualidad, en la presente Legislatura? 22205-22207
- **PE-421/2025 RGEF.2792.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones laborales de los profesores de español de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid. 22207-22208
- **PE-424/2025 RGEF.2813.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el último año para mejorar la salud mental de la población a través de la práctica deportiva..... 22208-22209
- **PE-440/2025 RGEF.3033.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones incluye el denominado Plan Activa Montes? ... 22209-22210
- **PE-445/2025 RGEF.3087.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de cooperación con el Estado está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid?..... 22210
- **PE-464/2025 RGEF.3532.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: considera el Gobierno que la empresa pública PLANIFICA MADRID, Obras y Proyectos. MP,SA cumple con todas las obligaciones de publicación de información económica, presupuestaria y estadística, recogidas en la Ley 19/2013 de Transparencia..... 22210
- **PE-465/2025 RGEF.3535.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades sociales dedicadas al reparto de comida a las que se les han adjudicado alguna prestación de la línea de ayudas, con cargo al 0,7 % del IRPF e Impuesto de Sociedades durante el 2024, desglosado por entidad social y cuantía destinada a cada entidad social..... 22210-22211
- **PE-777/2025 RGEF.5000.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades de educación afectivo-sexual realizadas en el curso 2023-24, desglosando centro donde tuvo lugar y fecha de su realización..... 22211

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

– **PROP.L-14/2024 RGEF.28785.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de marzo de 2025, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-14/2024 RGEF.28785, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, para la localización, identificación y recuperación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura en la Comunidad de Madrid. 22211

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

– **PNL-427/2024 RGEF.24777.** Acuerdo de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, de fecha 17 de marzo de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-427/2024 RGEF.24777, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incorporar en todos los formularios y comunicaciones de la Administración pública madrileña una tercera casilla relativa al género para aquellas personas que se definan como no binarias. 22211-22212

– **PNL-476/2024 RGEF.28571.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de marzo de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-476/2024 RGEF.28571, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1. Priorizar de forma absoluta a los ciudadanos españoles y residentes legales en el acceso a los servicios públicos de salud de nuestra región. 2. Limitar estrictamente el acceso de inmigrantes en situación ilegal a los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid. 3. Crear un registro detallado y transparente de la atención sanitaria prestada a inmigrantes ilegales; y cuestiones conexas. 22212

– **PNL-73/2025 RGEF.4488.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de marzo de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-73/2025 RGEF.4488, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Aprobar una moratoria en la creación de nuevas universidades privadas y de centros extranjeros autorizados. Llevar a cabo revisiones y controles de calidad en la titulación, docencia e investigación a las universidades privadas existentes en la Comunidad de Madrid, retirando en su caso la autorización concedida. Llevar a cabo una inspección del cumplimiento de los requisitos legales de la calidad docente e investigadora de los centros universitarios privados ya autorizados. Reforzar de manera significativa la financiación de las universidades públicas madrileñas para que puedan aumentar su oferta de plazas de grado y máster. 22212-22213

– **PNL-102/2025 RGEF.5313.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de marzo de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-102/2025 RGEF.5313, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reconocer y valorar positivamente la medida del Gobierno de España de condonación de deuda como una herramienta para fortalecer los servicios públicos en la Comunidad de Madrid. 2. Destinar los recursos liberados por la condonación de 8.644 millones de euros a la Comunidad de Madrid, a la mejora de la sanidad, la educación, el transporte público, las políticas públicas de vivienda y la asistencia social. 3. Impulsar un Plan de Inversión y Modernización de los Servicios Públicos. 4. Garantizar la transparencia en la gestión de los fondos derivados de la condonación de deuda. 5. Colaborar con el Gobierno de España y el resto de las Comunidades Autónomas en el diseño de un modelo de financiación autonómica más justo y equitativo; y cuestiones conexas. 22213

- **PNL-144/2025 RGEF.5978.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de marzo de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-144/2025 RGEF.5978, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño. 2. Crear un fondo económico, asociado a los resultados del estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño. 3. Proteger al sector agroalimentario de las presiones comerciales internacionales mediante el fomento de alternativas a la exportación. 4. Reforzar el asesoramiento a empresas, y especialmente a pymes en materia de exportación a EE. UU. 5. Diseñar una política de Digitalización que favorezca un sector TIC autónomo. 6. Diseñar una nueva estrategia farmacéutica en la Comunidad de Madrid. 7. Intensificar programas de promoción de exportaciones facilitando la presencia de pymes madrileñas en ferias internacionales. 8. Realizar un estudio de mercado para identificar mercados alternativos con menor carga arancelaria. 9. Aumentar el actual presupuesto para la reducción de costes a través del impulso en materia de transición energética y digital; y cuestiones conexas..... 22213-22214

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-172/2024 RGEF.10046 y RGEF.7200/2025.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de marzo de 2025, por el que, a petición del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-172/2024 RGEF.10046, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.b) de la Ley 11/1998, de 9 de julio, en todas las empresas públicas madrileñas, dependientes de la Comunidad de Madrid y que presten servicios públicos, participen las asociaciones de consumidores en sus órganos de decisión y deliberación. 22214

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-530/2025 RGEF.7020.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado de conservación del patrimonio protegido de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 22215
- **C-532/2025 RGEF.7252.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Digitalización ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan Estratégico Madrid Digital 2022-2026. (Por vía art. 208 RAM) ... 22215
- **C-543/2025 RGEF.7293.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la violencia de género en nuestra región. (Por vía art. 208 RAM) 22216

- **C-544/2025 RGEF.7294.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para generar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (Por vía art. 208 RAM) 22216
- **C-545/2025 RGEF.7295.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para frenar el aumento de la violencia sexual. (Por vía art. 208 RAM)..... 22216
- **C-546/2025 RGEF.7296.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para favorecer la corresponsabilidad en los cuidados. (Por vía 208 RAM)..... 22217
- **C-547/2025 RGEF.7297.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la trata con fines de explotación sexual. (Por vía art. 208 RAM) 22217
- **C-549/2025 RGEF.7307.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: efectos que para los madrileños puede tener la condonación de 8.644 millones de euros en la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... 22217
- **C-550/2025 RGEF.7308.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: postura adoptada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. (Por vía art. 208 RAM) 22218

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-442/2025 RGEF.5264.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Araújo Chamorro, Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon), ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: Informe Anual de Supervisión correspondiente al año 2024, sobre la prevención, detección y notificación adecuada de los casos de fraude, corrupción, conflicto de intereses y otras irregularidades graves en la contratación, así como sobre los problemas de colusión detectados, y su impacto en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 22218
- **C-443/2025 RGEF.5265.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Araújo Chamorro, Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon), ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: Informe Anual de Supervisión correspondiente al año 2024, en el ámbito de la compra pública madrileña. (Por vía art. 211 RAM) 22219

- **C-446/2025 RGE.5290.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Araújo Chamorro, Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon), ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: Informe Anual de Supervisión correspondiente al año 2024, sobre las concesiones público-privadas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 22219
- **C-531/2025 RGE.7184.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ejecución del Programa de Inversión Regional (PIR) 2016-2019. (Por vía art. 210 RAM) 22219-22220
- **C-533/2025 RGE.7271.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Bocatas-Pasión por el Hombre ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas necesarias para mejorar la situación social de las personas en situación de pobreza de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 22220
- **C-534/2025 RGE.7272.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Bocatas-Pasión por el Hombre ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: acciones necesarias para reducir los índices de pobreza en la región. (Por vía art. 211 RAM) 22220
- **C-535/2025 RGE.7273.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Bocatas-Pasión por el Hombre ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas necesarias para mejorar el acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza de la región. (Por vía art. 211 RAM) 22220-22221
- **C-536/2025 RGE.7284.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la entidad Federación de Mujeres Jóvenes ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para frenar la violencia sexual en la región. (Por vía art. 211 RAM) 22221
- **C-537/2025 RGE.7285.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación actual del Plan Vive. (Por vía art. 210 RAM) 22221
- **C-538/2025 RGE.7286.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marina Marroquí Esclapez, en calidad de experta, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para frenar la violencia sexual en la región. (Por vía art. 211 RAM) 22221-22222
- **C-539/2025 RGE.7287.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Federación de Mujeres Progresistas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de la violencia de género en nuestra región. (Por vía art. 211 RAM) 22222

- **C-540/2025 RGEF.7288.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la entidad Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para que las mujeres puedan conciliar los cuidados de sus hijos/as. (Por vía art. 211 RAM) 22222
- **C-541/2025 RGEF.7289.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la entidad Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la mutilación genital femenina en nuestra región. (Por vía art. 211 RAM)..... 22223
- **C-552/2025 RGEF.7333.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Presidencia de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado "FAPA Francisco Giner de los Ríos" ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: conocimiento de la FAPA sobre la situación del alumnado con discapacidad motórica en los centros de educación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211.1 RAM). 22223
- **C-556/2025 RGEF.7366.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Tellería Bartolomé, Vocal Técnico de Madrid Ciudadanía y Patrimonio y experto en Ventura Rodríguez, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: asesorar, en base a sus investigaciones, sobre los valores e historia de la Real Casa de Correos. (Por vía art. 211 RAM)..... 22223-22224
- **C-557/2025 RGEF.7367.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de Madrid Ciudadanía y Patrimonio, Asociación en defensa del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural, Social y Natural de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: asesorar sobre los valores patrimoniales e históricos de la Real Casa de Correos. (Por vía art. 211 RAM)..... 22224
- **C-558/2025 RGEF.7368.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Tellería Bartolomé, Vocal Técnico de Madrid Ciudadanía y Patrimonio y experto en Ventura Rodríguez, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: informar, en base a sus investigaciones, sobre la historia de la Real Casa de Correos. (Por vía art. 211 RAM)..... 22224

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1474/2025 RGEF.6869.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la financiación para las universidades públicas de la Comunidad de Madrid es suficiente para garantizar la calidad de las mismas en la presente Legislatura? 22225
- **PCOP-1476/2025 RGEF.6874.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del cumplimiento del Contrato-Programa entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad de Madrid, al amparo de lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, en la actual Legislatura. 22225

- **PCOP-1477/2025 RGEF.6877.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas de formación en competencias digitales se están implementando para reducir la brecha digital, especialmente entre colectivos vulnerables?..... 22226
- **PCOP-1478/2025 RGEF.6878.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del seguimiento del Contrato-Programa entre RTVM y el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2024-2026, como instrumento que debe inspirar la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad Autónoma de Madrid..... 22226
- **PCOP-1480/2025 RGEF.6883.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del cumplimiento de misión de servicio público de comunicación audiovisual de Radio Televisión Madrid como indica el Contrato-Programa firmado entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid..... 22226
- **PCOP-1481/2025 RGEF.6884.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está garantizando el Gobierno regional el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en los servicios digitales públicos?..... 22227
- **PCOP-1483/2025 RGEF.6887.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace de la gestión de los centros de menores tutelados de nuestra región? 22227
- **PCOP-1486/2025 RGEF.6894.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de mejora de infraestructuras de atención primaria tiene previstos para esta Legislatura? 22227
- **PCOP-1487/2025 RGEF.6895.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid apoyar las fiestas de interés turístico internacional del Motín de Aranjuez? 22228
- **PCOP-1488/2025 RGEF.6896.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a apoyar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la recién creada Academia de la Música en España? 22228
- **PCOP-1489/2025 RGEF.6897.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno para garantizar la continuidad del servicio de bibliobuses de la Comunidad de Madrid a partir de 2025?..... 22228
- **PCOP-1490/2025 RGEF.6898.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se va a proceder a incoar el expediente para proteger como Bien de Interés Cultural las chimeneas de la antigua Fábrica de materiales cerámicos o tejar que perteneció a la familia González situada en el municipio de Valdemorillo? .. 22229
- **PCOP-1491/2025 RGEF.6899.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este equipo de gobierno el impacto del Plan Talento Digital en la economía productiva madrileña en el marco de la Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2023-2026? 22229

- **PCOP-1492/2025 RGEF.6901.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué aportaciones del Consejo de la Cultura tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?..... 22229
- **PCOP-1495/2025 RGEF.6904.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el impacto de sus políticas culturales en el sector de la región?..... 22230
- **PCOP-1497/2025 RGEF.6906.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Consejo de Gobierno proteger la Huerta de Mena, situada en los Almendros de la M-40 en el distrito de Hortaleza de Madrid?..... 22230
- **PCOP-1498/2025 RGEF.6907.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el mantenimiento de la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid?..... 22230
- **PCOP-1499/2025 RGEF.6910.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las ayudas a las producciones madrileñas cinematográficas?..... 22230-22231
- **PCOP-1501/2025 RGEF.6913.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo por el que se ha decidido no presupuestar el 1 % de obra pública a Patrimonio en 2025?..... 22231
- **PCOP-1502/2025 RGEF.6917.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto poner en marcha medidas en los próximos meses para mejorar la transparencia de su Gobierno?..... 22231
- **PCOP-1508/2025 RGEF.7004.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la dirección del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta febrero del presente año?..... 22231-22232
- **PCOP-1510/2025 RGEF.7051.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la discriminación racial en nuestra región?..... 22232
- **PCOP-1511/2025 RGEF.7090.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que está invirtiendo lo suficiente en materia de vivienda?..... 22232
- **PCOP-1512/2025 RGEF.7104.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está preparando el Gobierno regional para los desafíos y oportunidades que plantea la Inteligencia Artificial, en términos de competitividad?..... 22232
- **PCOP-1513/2025 RGEF.7106.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para fomentar la creación de startups y empresas innovadoras en el sector de la IA en la región? 22233
- **PCOP-1514/2025 RGEF.7113.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Gobierno regional para abordar la situación de la infancia en vulnerabilidad de la Comunidad de Madrid?..... 22233

- **PCOP-1515/2025 RGEF.7114.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace del funcionamiento de los centros de menores no acompañados en nuestra región?..... 22233
- **PCOP-1520/2025 RGEF.7126.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del estado del patrimonio protegido en la región? 22233-22234
- **PCOP-1521/2025 RGEF.7127.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género? 22234
- **PCOP-1523/2025 RGEF.7130.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género en mujeres mayores? 22234
- **PCOP-1524/2025 RGEF.7132.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género en mujeres con discapacidad? 22234-22235
- **PCOP-1526/2025 RGEF.7136.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid?... 22235
- **PCOP-1527/2025 RGEF.7138.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género? 22235
- **PCOP-1531/2025 RGEF.7145.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para favorecer el acceso al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia de género? 22235
- **PCOP-1533/2025 RGEF.7150.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para favorecer el emprendimiento empresarial de las mujeres? 22236
- **PCOP-1534/2025 RGEF.7152.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para apoyar a las mujeres que viven en el ámbito rural por parte del Gobierno regional. 22236
- **PCOP-1535/2025 RGEF.7154.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para mejorar la atención a las víctimas de agresiones sexuales en la Comunidad de Madrid. 22236
- **PCOP-1537/2025 RGEF.7192.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los centros de menores infractores en la Comunidad de Madrid?.. 22236-22237
- **PCOP-1539/2025 RGEF.7194.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué seguimiento se hace de los menores extranjeros no acompañados que llegan a nuestra Región?..... 22237
- **PCOP-1543/2025 RGEF.7290.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que hay libertad de elección de centro educativo en la Comunidad de Madrid?..... 22237

- **PCOP-1547/2025 RGEF.7319.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que sus políticas de vivienda están dando los resultados esperados? 22237-22238
- **PCOP-1549/2025 RGEF.7337.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar el transporte público de su competencia ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid? 22238
- **PCOP-1550/2025 RGEF.7338.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la red de bibliotecas autonómicas ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid? 22238
- **PCOP-1551/2025 RGEF.7339.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la red de residencias para mayores ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid? 22238
- **PCOP-1552/2025 RGEF.7340.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar los servicios sociales regionales ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid? 22239
- **PCOP-1553/2025 RGEF.7341.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la educación pública ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?..... 22239
- **PCOP-1554/2025 RGEF.7342.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la sanidad pública ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?..... 22239
- **PCOP-1556/2025 RGEF.7345.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones de Planificación Estratégica Territorial tiene previstas el Gobierno ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?..... 22240
- **PCOP-1562/2025 RGEF.7362.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes con los que reforzar las campañas de salud para aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones sanitarias..... 22240
- **PCOP-1563/2025 RGEF.7370.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo de los Proyectos de eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas, Partida 77309, en el marco del Componente 14.I4 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en el impulso al sector turístico madrileño a 31 de diciembre de 2024. 22240
- **PCOP-1564/2025 RGEF.7372.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo del Programa de Ayudas de rehabilitación a nivel de barrio en el marco del Componente 02.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en el bienestar comunitario a 31 de diciembre de 2024..... 22241

- **PCOP-1565/2025 RGEF.7374.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social, Componente 02.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en entornos residenciales a 31 de diciembre de 2024. 22241
- **PCOP-1566/2025 RGEF.7376.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 16, Estrategia nacional de inteligencia artificial, del mecanismo de recuperación y resiliencia, al impulso de sectores estratégicos de la economía madrileña a 31 de diciembre de 2024..... 22241
- **PCOP-1567/2025 RGEF.7378.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 15 del mecanismo de recuperación y resiliencia en el desarrollo de la industria madrileña a 31 de diciembre de 2024. 22242
- **PCOP-1568/2025 RGEF.7380.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 12 del mecanismo de recuperación y resiliencia en el desarrollo de la industria madrileña a 31 de diciembre de 2024. 22242
- **PCOP-1569/2025 RGEF.7382.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de diferentes municipios las ayudas recibidas para la construcción, remodelación y equipamiento de centros de día de proximidad, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024..... 22242
- **PCOP-1570/2025 RGEF.7384.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para los centros residenciales privados y concertados las subvenciones dirigidas a la mejora de sus unidades de convivencia, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024..... 22243
- **PCOP-1571/2025 RGEF.7386.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024. 22243
- **PCOP-1572/2025 RGEF.7388.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para la economía madrileña las actuaciones Reskilling y Upskilling contempladas en el Componente 20, Plan Estratégico de impulso a la Formación Profesional, del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024. 22243
- **PCOP-1573/2025 RGEF.7390.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto en el bienestar de la comunidad educativa que ha supuesto la ejecución de los fondos del Componente 02.I5 del mecanismo de recuperación y resiliencia en los institutos de enseñanza secundaria madrileños a 31 de diciembre de 2024..... 22244

- **PCOP-1574/2025 RGEF.7392.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular financiados por el mecanismo de recuperación y resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024. 22244
- **PCOP-1575/2025 RGEF.7393.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes de residencias las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024. 22244
- **PCOP-1576/2025 RGEF.7395.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido en el medioambiente el desarrollo de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario y servicios gracias a la financiación del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024? . 22245
- **PCOP-1577/2025 RGEF.7397.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre las competencias digitales adquiridas por aquella población que habita en espacios con especiales dificultades demográficas gracias al Componente 19, Plan nacional de competencias nacionales, del mecanismo de recuperación y resiliencia en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024? 22245
- **PCOP-1578/2025 RGEF.7399.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto del programa Impulso a la pyme, (Componente 13) de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el desarrollo de un espíritu emprendedor entre el alumnado madrileño a 31 de diciembre de diciembre de 2024? 22245
- **PCOP-1579/2025 RGEF.7401.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto que el desarrollo de la Estrategia nacional de inteligencia artificial (Componente 16) del mecanismo de recuperación y resiliencia ha tenido sobre la economía madrileña a 31 de diciembre de 2024?..... 22246
- **PCOP-1580/2025 RGEF.7404.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno de los impactos que ha tenido el desarrollo del Componente 02 Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024?..... 22246
- **PCOP-1581/2025 RGEF.7406.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre los impactos que ha tenido el desarrollo del Componente 03, Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024? 22246
- **PCOP-1582/2025 RGEF.7408.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre los impactos del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) Componente 02.I5 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad de Madrid sobre el medioambiente madrileño a 31 de diciembre de 2024. 22247

- **PCOP-1583/2025 RGEF.7460.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento del código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos? 22247
- **PCOP-1590/2025 RGEF.7544.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la continuidad de la práctica del esquí en el Puerto de Navacerrada? 22247
- **PCOP-1591/2025 RGEF.7546.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales e impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña y ayudar a consolidar la práctica del esquí en nuestra región? ... 22248
- **PCOP-1592/2025 RGEF.7548.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar la actividad económica, turística y deportiva en el Puerto de Navacerrada? 22248
- **PCOP-1594/2025 RGEF.7565.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual de las residencias de mayores en la región? 22248
- **PCOP-1595/2025 RGEF.7567.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Gobierno con la creación y regulación de una Aceleradora Urbanística de la Comunidad de Madrid? 22249
- **PCOP-1599/2025 RGEF.7577.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar la actividad económica, turística y deportiva en el Puerto de Navacerrada? 22249
- **PCOP-1600/2025 RGEF.7578.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales e impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña y ayudar a consolidar la práctica del esquí en nuestra región? 22249
- **PCOP-1601/2025 RGEF.7579.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dónde va a integrar a los menores extranjeros no acompañados que lleguen a nuestra región en los próximos meses? 22250
- **PCOP-1602/2025 RGEF.7580.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos va a reclamar al Gobierno de España para las políticas de integración de los menores extranjeros no acompañados en nuestra región? 22250
- **PCOP-1603/2025 RGEF.7581.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del reparto de menores extranjeros en nuestra región? 22250

- **PCOP-1604/2025 RGEF.7588.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que se están garantizando los derechos del alumnado con necesidades educativas especiales? 22250-22251
- **PCOP-1605/2025 RGEF.7590.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del proceso de escolarización del alumnado con Trastorno del Espectro Autista para el próximo curso 25/26? 22251
- **PCOP-1607/2025 RGEF.7595.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la efectividad de las actuaciones que llevaron a cabo para reparar los daños ocasionados por la gota fría que asoló el suroeste de la región en septiembre de 2023, a la luz del nuevo episodio de lluvias que estamos viviendo en este mes de marzo..... 22251
- **PCOP-1611/2025 RGEF.7600.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la sanidad pública es una prioridad de su Gobierno para mejorar la vida de los madrileños?..... 22251-22252
- **PCOP-1613/2025 RGEF.7602.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que se están cumpliendo de forma satisfactoria las competencias atribuidas a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración local en el ámbito de sus relaciones con la Asamblea?..... 22252
- **PCOP-1614/2025 RGEF.7603.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local atribuida la competencia de las relaciones con la Asamblea? 22252

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1319/2025 RGEF.4358.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Va a realidad el Gobierno de la Comunidad de Madrid los ajustes necesarios para paliar los efectos de la tributación por IRPF en el tramo autonómico a los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional? 22253
- **PCOC-1320/2025 RGEF.4359.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Va a realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los ajustes necesarios para paliar los efectos de la tributación por IRPF en el tramo autonómico a los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional? 22253
- **PCOC-1321/2025 RGEF.4360.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a emprender el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar los efectos de la tributación en el IRPF en el tramo autonómico a los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional? 22253
- **PCOC-1883/2025 RGEF.6646.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para promover el emprendimiento en el ámbito tecnológico? ... 22254

- **PCOC-1884/2025 RGE.6648.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué avances ha habido en la Comunidad de Madrid para que a través de la transformación digital en la Administración pública, la ciudadanía este conectada y se reduzcan obstáculos digitales?..... 22254
- **PCOC-1886/2025 RGE.6654.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno regional para dar respuesta a los afectados de la Línea 7B de Metro en esta Legislatura? 22254
- **PCOC-1887/2025 RGE.6655.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional relativas al tiempo de cierre de la Línea 6 de Metro?..... 22255
- **PCOC-1888/2025 RGE.6656.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación ha tenido el Gobierno regional, en el contrato de vigilancia y seguridad de las dependencias e instalaciones del IMIDRA A/SER-022056/2024?..... 22255
- **PCOC-1892/2025 RGE.6686.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas mayores de 55 años? 22255
- **PCOC-1893/2025 RGE.6688.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas mayores de 45 años? 22256
- **PCOC-1894/2025 RGE.6691.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover la incorporación al mercado de trabajo de mujeres mayores de 45 años en paro de larga duración? 22256
- **PCOC-1895/2025 RGE.6693.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas en paro de larga duración? 22256
- **PCOC-1896/2025 RGE.6697.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se están llevando a cabo por parte del Gobierno regional en el patrimonio cultural comprometidas a través del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico-artístico de la Iglesia Católica? 22257
- **PCOC-1898/2025 RGE.6710.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Ha cumplido su objetivo la Oficina de Impulso de la Conectividad de la Comunidad de Madrid para ayudar a los ayuntamientos a completar su desarrollo digital? 22257

- **PCOC-1900/2025 RGEF.6720.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del apoyo psicológico al alumnado que sufre una situación de acoso? 22257
- **PCOC-1901/2025 RGEF.6725.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del apoyo psicológico que ofrece el Gobierno regional al alumnado madrileño? 22258
- **PCOC-1902/2025 RGEF.6743.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la compensación a los municipios de la región por el retraso de las obras del Plan PRISMA 2008-2011? 22258
- **PCOC-1903/2025 RGEF.6744.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna compensación a los municipios de la región por el retraso de las obras del Plan P.I.R 2016-2019? 22258
- **PCOC-1904/2025 RGEF.6745.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid pagar intereses de demora por los ingresos realizados por los municipios de la región, en tiempo y forma, dentro del Plan P.I.R 2016-2019 y cuyas obran no se han iniciado?..... 22259
- **PCOC-1906/2025 RGEF.6752.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el grado de ejecución del Plan de Inversiones Regional 2022-26? 22259
- **PCOC-1907/2025 RGEF.6760.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reducir la tasa de paro juvenil?. 22259
- **PCOC-1908/2025 RGEF.6767.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para combatir la temporalidad en el empleo de las personas jóvenes?..... 22260
- **PCOC-1909/2025 RGEF.6808.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de apoyo está adoptando el Consejo de Gobierno para la incorporación al mercado laboral de jóvenes en búsqueda de primer empleo?..... 22260
- **PCOC-1910/2025 RGEF.6818.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para apoyar la incorporación al mercado laboral de las personas que realizan alguna de las modalidades de Formación Profesional en la Región? 22260
- **PCOC-1911/2025 RGEF.6820.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene previsto para mejorar la diversidad en la programación de Radio Televisión Madrid? 22261

- **PCOC-1914/2025 RGEF.6823.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza para la publicación de datos en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid? 22261
- **PCOC-1915/2025 RGEF.6827.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a llevar a cabo para la creación de una Oficina de gestión del transporte público del Consorcio Regional de Transportes en el intercambiador de la Plaza Elíptica? 22261
- **PCOC-1916/2025 RGEF.6844.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Creen que la instalación de calefacción en las marquesinas de autobuses puede mejorar el bienestar de los viajeros? 22262
- **PCOC-1918/2025 RGEF.6847.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación han tenido en cuenta en el expediente A/SER-018515/2023? 22262
- **PCOC-1919/2025 RGEF.6851.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna actuación para la conservación de la Iglesia Parroquial de San Cipriano y su entorno de Cobeña? 22262
- **PCOC-1920/2025 RGEF.6852.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Creen que con una inversión de 15 millones de euros se soluciona el problema de vivienda en la Comunidad de Madrid en los pequeños municipios? 22263
- **PCOC-1921/2025 RGEF.6853.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuál es su opinión sobre la inversión de 15 millones de euros en ayudas a municipios de menos de 20.000 habitantes para aumentar las viviendas en régimen de alquiler social o a precio asequible? 22263
- **PCOC-1924/2025 RGEF.6857.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿A qué acuerdos ha llegado el Centro de Asuntos Taurinos con la Fundación del Toro de Lidia para la organización de la Copa Chenel en el presente ejercicio? 22263
- **PCOC-1925/2025 RGEF.6859.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué planes está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la transición digital sea inclusiva para todos los madrileños? 22264
- **PCOC-1926/2025 RGEF.6860.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué planes ha implementado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que los estudiantes más vulnerables cuenten con los recursos digitales necesarios para seguir el ritmo de la educación digitalizada? 22264

- **PCOC-1928/2025 RGEF.6863.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los programas de debate político de Radio Televisión Madrid?..... 22264
- **PCOC-1929/2025 RGEF.6864.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios utilizados en la planificación de programas de debate político en Radio Televisión Madrid. 22265
- **PCOC-1932/2025 RGEF.6870.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la financiación para las universidades públicas de la Comunidad de Madrid es suficiente para garantizar la calidad de las mismas en la presente Legislatura? 22265
- **PCOC-1933/2025 RGEF.6872.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las perspectivas de futuro del Ente Público Radio Televisión Madrid?..... 22265
- **PCOC-1935/2025 RGEF.6875.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del cumplimiento del Contrato-Programa entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad de Madrid, al amparo de lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, en la actual Legislatura..... 22266
- **PCOC-1936/2025 RGEF.6876.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración que hace del cumplimiento del Contrato-Programa entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad de Madrid, al amparo de lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, en la actual Legislatura. 22266
- **PCOC-1937/2025 RGEF.6879.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué programas de formación en competencias digitales se están implementando para reducir la brecha digital, especialmente entre colectivos vulnerables? 22266
- **PCOC-1938/2025 RGEF.6880.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración del seguimiento del Contrato-Programa entre Radio Televisión Madrid y el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2024-2026, como instrumento que debe inspirar la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad Autónoma de Madrid. 22267
- **PCOC-1939/2025 RGEF.6885.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración del cumplimiento de misión de servicio público de comunicación audiovisual de Radio Televisión Madrid como indica el Contrato-Programa firmado entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid. 22267

- **PCOC-1940/2025 RGEF.6888.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración del cumplimiento del artículo 18 de la Carta Básica de Radio Televisión Madrid donde se acuerda velar por la transmisión y difusión de actividades culturales, con preferencia por aquellas que tengan lugar en la Comunidad de Madrid. 22267
- **PCOC-1941/2025 RGEF.6890.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: nivel de cumplimiento de los objetivos de producción que ha de cumplir Radio Televisión Madrid derivados de la Ley 8/2015 y que se desarrollan en los artículos 30 y siguientes de la Carta Básica de Radio Televisión Madrid. 22268
- **PCOC-1942/2025 RGEF.6900.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: situación actual de ciclo "Técnico en Actividades Ecuestres" en los centros formativos de la Comunidad de Madrid. 22268
- **PCOC-1943/2025 RGEF.6911.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planes a futuro tienen para la implantación del título de "Técnico en Actividades Ecuestres" en el territorio de la Comunidad de Madrid? 22268
- **PCOC-1944/2025 RGEF.6914.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este equipo de gobierno el impacto del Plan Talento Digital contemplado en la Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2023-2026 en la economía madrileña? 22269
- **PCOC-1945/2025 RGEF.6919.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos les han llevado a dejar de contabilizar el número de butacas que han quedado vacías en los teatros dependientes de la Comunidad de Madrid? 22269
- **PCOC-1946/2025 RGEF.6953.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este equipo de gobierno el impacto del Plan Talento Digital contemplado en la Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2023-2026? 22269
- **PCOC-1948/2025 RGEF.6985.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué planes existen para mejorar las infraestructuras de transporte y facilitar la conexión de zonas rurales con potencial turístico de la Comunidad de Madrid? 22270
- **PCOC-1955/2025 RGEF.6993.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿En qué fase de desarrollo se encuentra el plan para la construcción 40 nuevas residencias de mayores y centros de día de la Comunidad de Madrid? 22270
- **PCOC-1956/2025 RGEF.6994.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su plan para la construcción 40 nuevas residencias de mayores y centros de día de la Comunidad de Madrid? 22270

- **PCOC-1957/2025 RGEF.6998.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a llevar a cabo para la creación de una Oficina de gestión de la Tarjeta Transporte en el intercambiador de la Plaza Elíptica? 22271
- **PCOC-1960/2025 RGEF.7021.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional para abordar el desarrollo de una Ley de igualdad en esta Legislatura? 22271
- **PCOC-1967/2025 RGEF.7028.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno regional para paliar los daños psicológicos a mujeres víctimas de violencia de género? 22271
- **PCOC-1969/2025 RGEF.7030.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional en esta Legislatura para paliar los efectos de brecha salarial en la región? 22272
- **PCOC-1970/2025 RGEF.7031.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional en esta Legislatura para paliar la feminización de la pobreza en la región? 22272
- **PCOC-1972/2025 RGEF.7043.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para conciliar la vida laboral y familiar en esta Legislatura? 22272
- **PCOC-1973/2025 RGEF.7044.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional en esta Legislatura para preservar la salud mental en mujeres víctimas de violencia digital? 22273
- **PCOC-1975/2025 RGEF.7067.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista empezar la ampliación del IES Gran Capitán del municipio de Madrid? 22273
- **PCOC-1976/2025 RGEF.7068.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista empezar la ampliación del CEIP Tomás Bretón del municipio de Madrid? 22273
- **PCOC-1977/2025 RGEF.7071.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que la opción tomada por Canal de Isabel II para financiar mediante un préstamo de 430 millones de euros firmado con el Banco Europeo de Inversiones la inversión en infraestructuras de agua es mejor opción hacerlo en el mercado financiero? 22274

- **PCOC-1978/2025 RGEF.7072.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad que el Canal de Isabel II financie mediante un préstamo de 430 millones de euros firmado con el Banco Europeo de Inversiones la inversión en infraestructuras de agua de la Comunidad de Madrid?..... 22274
- **PCOC-1979/2025 RGEF.7078.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid actualizar la "Guía solicitud de Admisión Segundo Ciclo de Ed. Infantil, Ed. Primaria, ESO, Bachillerato y Ed. Especial" para reconocer expresamente las altas capacidades intelectuales como una necesidad específica de apoyo educativo?..... 22274
- **PCOC-1981/2025 RGEF.7083.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del incremento de la construcción del número de viviendas tras la subida del precio del módulo de vivienda protegida? 22275
- **PCOC-1984/2025 RGEF.7091.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que está invirtiendo lo suficiente en materia de vivienda?..... 22275
- **PCOC-1985/2025 RGEF.7105.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está preparando el Gobierno regional para los desafíos y oportunidades que plantea la Inteligencia Artificial, en términos de competitividad?..... 22275
- **PCOC-1986/2025 RGEF.7107.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto la ampliación del módulo de conciertos para que los colegios puedan hacer frente al incremento de tasas por los servicios y actividades relacionados con el medio ambiente? 22276
- **PCOC-1987/2025 RGEF.7111.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace del funcionamiento de los centros de menores no acompañados en nuestra Región? 22276
- **PCOC-1988/2025 RGEF.7112.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Gobierno regional para abordar la situación de la infancia en vulnerabilidad de la Comunidad de Madrid? 22276
- **PCOC-1996/2025 RGEF.7129.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género? 22277
- **PCOC-1997/2025 RGEF.7131.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género en mujeres mayores?..... 22277

- **PCOC-1998/2025 RGEF.7133.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género en mujeres con discapacidad? 22277
- **PCOC-2000/2025 RGEF.7137.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid? 22278
- **PCOC-2001/2025 RGEF.7139.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género?.. 22278
- **PCOC-2002/2025 RGEF.7141.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer la corresponsabilidad de los cuidados entre mujeres y hombres?..... 22278
- **PCOC-2003/2025 RGEF.7144.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene la Comunidad de Madrid para luchar contra la trata con fines de explotación sexual? ... 22279
- **PCOC-2004/2025 RGEF.7146.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para favorecer el acceso al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia de género? 22279
- **PCOC-2006/2025 RGEF.7149.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para favorecer el acceso al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia de género? 22279
- **PCOC-2007/2025 RGEF.7151.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para favorecer el emprendimiento empresarial de las mujeres? 22280
- **PCOC-2008/2025 RGEF.7153.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para apoyar a las mujeres que viven en el ámbito rural por parte del Gobierno regional 22280
- **PCOC-2009/2025 RGEF.7155.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas para mejorar la atención a las víctimas de agresiones sexuales en la Comunidad de Madrid 22280
- **PCOC-2010/2025 RGEF.7188.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno para impulsar la enseñanza de la segunda lengua extranjera en la Comunidad de Madrid? 22281
- **PCOC-2011/2025 RGEF.7189.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de la enseñanza de segunda lengua extranjera (francés, italiano, alemán, etc.) en la Comunidad de Madrid? 22281

- **PCOC-2012/2025 RGEF.7190.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación del profesorado de segunda lengua extranjera (francés, italiano, alemán, etc.) en la Comunidad de Madrid? 22281
- **PCOC-2013/2025 RGEF.7226.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el servicio de oficinas de atención al ciudadano que se ofrece a los municipios de menos de 20.000 habitantes? 22282
- **PCOC-2014/2025 RGEF.7227.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué diferencias existen entre el Plan de Obras y Servicios Municipales con el Plan de Inversión Regional para el Gobierno? 22282
- **PCOC-2015/2025 RGEF.7238.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está implementando el Consejo de Gobierno para garantizar que todos los pacientes oncológicos de la Comunidad de Madrid reciban su tratamiento recomendado? 22282
- **PCOC-2016/2025 RGEF.7239.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo está planificando el Consejo de Gobierno la coordinación entre la sanidad pública y la privada para asegurar la continuidad asistencial de los pacientes derivados? 22283
- **PCOC-2017/2025 RGEF.7240.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para reforzar la capacidad del sistema sanitario público madrileño para recepcionar pacientes procedentes de la sanidad privada? 22283
- **PCOC-2018/2025 RGEF.7241.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos que garanticen una correcta atención tiene establecidos para la recepción de pacientes derivados de la sanidad privada a la sanidad pública madrileña? 22283
- **PCOC-2019/2025 RGEF.7251.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: motivos por los que aún no se ha resuelto el proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid convocado en octubre de 2021 por la Orden 394/2021..... 22284
- **PCOC-2024/2025 RGEF.7266.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está implementando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las adiciones a la tecnología?..... 22284
- **PCOC-2028/2025 RGEF.7276.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que afectan los métodos de evaluación utilizados en los centros educativos de la región?..... 22284
- **PCOC-2029/2025 RGEF.7277.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el diseño del currículo educativo? 22285

- **PCOC-2031/2025 RGEF.7280.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué coste va a suponer la inversión en infraestructuras derivadas de la implantación de 1º y 2º de la ESO en colegios? 22285
- **PCOC-2032/2025 RGEF.7282.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuánto se estima que va a ser el coste en recursos humanos que va a tener la implantación de 1º y 2º ESO en colegios?..... 22285
- **PCOC-2034/2025 RGEF.7291.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que hay libertad de elección de centro educativo en la Comunidad de Madrid? 22286
- **PCOC-2038/2025 RGEF.7311.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas tiene pensado implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir el desfase educativo en las personas con mayor vulnerabilidad digital?..... 22286
- **PCOC-2042/2025 RGEF.7323.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mejorar el sistema de acogida de niños y niñas extranjeros no acompañados que lleguen a la región en 2025? 22286
- **PCOC-2043/2025 RGEF.7325.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en 2025 para el acogimiento en la región de los niños y niñas extranjeros no acompañados procedentes de Canarias que llegarán en el marco del reparto estatal..... 22287
- **PCOC-2044/2025 RGEF.7344.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones de Planificación Estratégica Territorial tiene previstas el Gobierno ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?..... 22287
- **PCOC-2046/2025 RGEF.7349.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el funcionamiento de la herramienta digital del Portal del Suelo 4.0.? 22287
- **PCOC-2047/2025 RGEF.7350.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el funcionamiento del Sistema de Información para la Coordinación Territorial (SICORE)?..... 22288
- **PCOC-2051/2025 RGEF.7357.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está realizando el Gobierno para fomentar el acceso a la cultura como mecanismo de ayuda a la salud?..... 22288
- **PCOC-2053/2025 RGEF.7361.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes con los que reforzar las campañas de salud para aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones sanitarias. 22288

- **PCOC-2054/2025 RGEF.7369.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo de los Proyectos de eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas, Partida 77309, en el marco del Componente 14.I4 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en el impulso al sector turístico madrileño a 31 de diciembre de 2024. 22289
- **PCOC-2055/2025 RGEF.7371.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo del Programa de Ayudas de rehabilitación a nivel de barrio en el marco del Componente 02.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en el bienestar comunitario a 31 de diciembre de 2024. 22289
- **PCOC-2056/2025 RGEF.7373.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social, Componente 02.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en entornos residenciales a 31 de diciembre de 2024. 22289
- **PCOC-2057/2025 RGEF.7375.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 16, Estrategia nacional de inteligencia artificial, del mecanismo de recuperación y resiliencia, al impulso de sectores estratégicos de la economía madrileña a 31 de diciembre de 2024. 22290
- **PCOC-2058/2025 RGEF.7377.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 15 del mecanismo de recuperación y resiliencia en el desarrollo de la industria madrileña a 31 de diciembre de 2024. 22290
- **PCOC-2059/2025 RGEF.7379.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 12 del mecanismo de recuperación y resiliencia en el desarrollo de la industria madrileña a 31 de diciembre de 2024. 22290
- **PCOC-2060/2025 RGEF.7381.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de diferentes municipios las ayudas recibidas para la construcción, remodelación y equipamiento de centros de día de proximidad, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024. 22291
- **PCOC-2061/2025 RGEF.7383.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para los centros residenciales privados y concertados las subvenciones dirigidas a la mejora de sus unidades de convivencia, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024. 22291

- **PCOC-2062/2025 RGEF.7385.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes de residencias las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024. 22291
- **PCOC-2063/2025 RGEF.7387.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para la economía madrileña las actuaciones Reskilling y Upskilling contempladas en el Componente 20, Plan Estratégico de impulso a la Formación Profesional, del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024. 22292
- **PCOC-2064/2025 RGEF.7389.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto en el bienestar de la comunidad educativa que ha supuesto la ejecución de los fondos del Componente 02.I5 del mecanismo de recuperación y resiliencia en los institutos de enseñanza secundaria madrileños a 31 de diciembre de 2024. 22292
- **PCOC-2065/2025 RGEF.7391.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular financiados por el mecanismo de recuperación y resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024. 22292
- **PCOC-2066/2025 RGEF.7394.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido en el medioambiente el desarrollo de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario y servicios gracias a la financiación del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024? 22293
- **PCOC-2067/2025 RGEF.7396.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre las competencias digitales adquiridas por aquella población que habita en espacios con especiales dificultades demográficas gracias al Componente 19, Plan nacional de competencias nacionales, del mecanismo de recuperación y resiliencia en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024? . . . 22293
- **PCOC-2068/2025 RGEF.7398.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto del programa Impulso a la pyme, (Componente 13) de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el desarrollo de un espíritu emprendedor entre el alumnado madrileño a 31 de diciembre de diciembre de 2024? . 22293
- **PCOC-2069/2025 RGEF.7400.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto que el desarrollo de la Estrategia nacional de inteligencia artificial (Componente 16) del mecanismo de recuperación y resiliencia ha tenido sobre la economía madrileña a 31 de diciembre de 2024?..... 22294

- **PCOC-2070/2025 RGEF.7402.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el bienestar que entre las familias madrileñas ha tenido el desarrollo del Componente 22 Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a 31 de diciembre de 2024. 22294
- **PCOC-2071/2025 RGEF.7403.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno de los impactos que ha tenido el desarrollo del Componente 02 Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024? 22294
- **PCOC-2072/2025 RGEF.7405.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre los impactos que ha tenido el desarrollo del Componente 03, Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el medioambiente madrileño a 31 de diciembre de 2024? 22295
- **PCOC-2073/2025 RGEF.7407.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre los impactos del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) Componente 02.15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad de Madrid sobre el medioambiente madrileño a 31 de diciembre de 2024. 22295
- **PCOC-2075/2025 RGEF.7427.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es Servicio profesional de una central de medios de publicidad para la difusión de las campañas de Metro de Madrid, número de expediente 6012400216. 22295
- **PCOC-2076/2025 RGEF.7428.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es Servicio de auditoría de gestión de los programas MOVES III y Autoconsumo financiados con fondos PRTR de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, expediente F-LIC-2024-04. 22296
- **PCOC-2077/2025 RGEF.7429.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es Obras en la cubierta del Museo Taurino y la capilla de la plaza de toros del centro de asuntos taurinos de la Comunidad de Madrid, expediente A/OBR-001529/2024 (6F/24). 22296
- **PCOC-2078/2025 RGEF.7430.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es Apoyo técnico en materia de obras e infraestructuras para las edificaciones del complejo de la Plaza de toros de Las Ventas c/ Alcalá, 237 y de la finca de la Venta del Batán, adscritas al centro de asuntos taurinos- período 2024/2025 en la Comunidad de Madrid, expediente EG/2024/0000008031 (13-D/24). 22296

- **PCOC-2079/2025 RGEF.7431.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es: Gestión Integral de un Programa de Formación en Competencias Digitales en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Competencias Digitales (DIGITAL SKILLS)", con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España - Financiado por la Unión Europea - NEXT GENERATION EU", expediente A/SER-034360/2023 Capital riesgo. 22297
- **PCOC-2080/2025 RGEF.7432.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es: Ejecución de las obras 71 viviendas VPPA, trasteros y garaje- PARCELA FR-81 – PAU 4 “Móstoles sur” – Móstoles a adjudicar, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU. 22297
- **PCOC-2081/2025 RGEF.7433.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es Servicio de acreditaciones de Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales mediante formación no formal fundamentada en itinerarios personalizados, financiado por la Unión Europea - Next Generation UE, dentro del mecanismo de Recuperación y Resiliencia, expediente C-241A/007-24 (A/SER-027201/2024)..... 22297-22298
- **PCOC-2082/2025 RGEF.7434.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es Redacción de proyecto básico y de ejecución de las obras para rehabilitación edificio sin uso para nueva vivienda para jóvenes y adolescentes en RI Isabel de Castilla. Incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, expediente A/SER-038301/2023..... 22298
- **PCOC-2083/2025 RGEF.7435.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es “Oficina Técnica para la Gestión de los Proyectos Tractores para la Transformación Digital de la Justicia de la Comunidad de Madrid”, en el Ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NEXT GENERATION EU, expediente ECON/000022/2023..... 22298
- **PCOC-2084/2025 RGEF.7436.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es INNOVA: Servicios de Consultoría para la Transformación Digital de los Servicios a Ciudadanos, en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NEXT GENERATION EU, expediente ECON/000198/2022. 22298-22299
- **PCOC-2085/2025 RGEF.7437.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es: Plan de Aprendizaje Digital de la Comunidad de Madrid, en el Marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por La Unión Europea – Next Generation EU”, expediente ECON/000097/2022..... 22299

- **PCOC-2086/2025 RGEF.7438.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es: Suministro e instalación de 5.200 kits de monitor interactivo y webcam para puestos de trabajo en centros educativos II (BAC12_2023), expediente BAC12/2023 (2488/2023).. 22299
- **PCOC-2087/2025 RGEF.7439.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato de servicio de retransmisiones de la Santa Misa en la Comunidad de Madrid, expediente 2023-0388-INF..... 22299-22300
- **PCOC-2088/2025 RGEF.7440.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato de servicios cabecera y múltiple TDT para Radio Televisión Madrid, S.A.U., expediente 2023-0415-ING. 22300
- **PCOC-2089/2025 RGEF.7441.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato para el suministro de prensa diaria regional, nacional, internacional, revistas y suscripciones que sean solicitados por los distintos departamentos y/o programas de Radio Televisión Madrid, S.A.U. tanto en formato papel como digital, expediente 2023-0438-SGG. 22300
- **PCOC-2090/2025 RGEF.7442.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato de servicios para eventos del 12 de octubre y 9 de noviembre de 2023 para Radio Televisión Madrid, A.A.U., expediente 2023-0466-INF. 22300-22301
- **PCOC-2091/2025 RGEF.7443.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato Suministro y servicio gestionado de renovación, mantenimiento, soporte a la operación de explotación de Radio Televisión Madrid, S.A.U., expediente 2023-0398-SIC. 22301
- **PCOC-2092/2025 RGEF.7444.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Servicios de Eventos de Mayo 2024 de Radio Televisión Madrid, S.A.U., expediente 2024-0233-INF..... 22301
- **PCOC-2093/2025 RGEF.7445.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato de Servicios de Televisión para Radio Televisión Madrid, expediente S.A.U. 2024-0542-ING. 22301-22302
- **PCOC-2094/2025 RGEF.7446.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato privado de patrocinio publicitario de la carrera “Madrid Marcha 2024”, expediente C-336A/002-24 (P/SER-001426/2024)..... 22302

- **PCOC-2095/2025 RGEF.7447.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de Atención integral a niños y adolescentes en situación de riesgo o dificultad. Programa I+I, cofinanciado al 40 % por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del programa del FSE+ 2021-2027 de la Comunidad de Madrid, expediente AM-004/2024 (A/SER-024885/2024)..... 22302
- **PCOC-2096/2025 RGEF.7448.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Acuerdo Marco de Atención diurna a personas adultas con discapacidad física (4 lotes), expediente AM-002/2024. 22302-22303
- **PCOC-2097/2025 RGEF.7449.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Acuerdo marco para la contratación de las obras de “Restauración de la legalidad urbanística que subsidiariamente se ejecutarán desde la Subdirección General de Inspección y Disciplina Urbanística en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid”, expediente A/OBR-022092/2024 (1-B/25)..... 22303
- **PCOC-2098/2025 RGEF.7450.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Acuerdo Marco para servicios de redacción de proyectos, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y otros servicios especializados en las actuaciones de inversión promovidas por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local en el marco de los Programas de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, expediente A/SER-034737/2022.. 22303
- **PCOC-2099/2025 RGEF.7451.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto: Transmisión de servicios informativos nacional y autonómico de la Agencia Europa Press para el ejercicio 2024 para la Dirección General de Medios de Comunicación, número de expediente A/SER-025675/2023..... 22304
- **PCOC-2101/2025 RGEF.7453.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto: Acogimiento Residencial de Adolescentes Migrantes No Acompañados, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, número de expediente AM-003/2024 (A/SER-030510/2023)..... 22304
- **PCOC-2102/2025 RGEF.7454.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto: Acogimiento residencial de menores migrantes no acompañados (30 plazas por 3 lotes) por contingencia migratoria, número de expediente 118/2023 (A/SER-009605/2023). 22304

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1157/2025 RGEF.6680.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria indicando sección, programa y cuantía donde se imputan los gastos relativos a la plataforma PLAYMAD. 22305
- **PI-1158/2025 RGEF.6681.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria indicando sección, programa y cuantía donde se imputan las cuantías correspondientes a la producción de contenidos de la plataforma PLAYMAD. 22305
- **PI-1161/2025 RGEF.6696.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento del Convenio Marco entre la Fundación Margarita Salas y la Fundación Madrid+D firmado el pasado 11 de marzo 2025. 22305
- **PI-1164/2025 RGEF.6703.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2025 del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato denominado “Servicio para la renovación del sistema integral de empleo de la Comunidad de Madrid”, basado en el lote 2 del Acuerdo Marco ECOM 238/2020, de consultoría, diseño y factoría de servicios innovadores para la transformación digital de la Comunidad de Madrid (2 lotes), a favor de la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U., por un importe de 6.462.655,25 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses. 22305
- **PI-1165/2025 RGEF.6704.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.600.000 euros en concepto de subvención nominativa a favor de la “Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid” para el año 2025. 22305
- **PI-1166/2025 RGEF.6705.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el Patrocinio de la National Football League (NFL) por la Comunidad de Madrid que se celebrará en 2025 y el gasto correspondiente, por importe de 1.500.000 euros. 22306
- **PI-1168/2025 RGEF.6719.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones impuestas a las empresas concesionarias de las líneas de transportes interurbano por incumplimiento de la normativa sobre accesibilidad en los transportes públicos, contenida en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, durante el ejercicio 2024. 22306
- **PI-1169/2025 RGEF.6723.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones presentadas por los usuarios de todas las líneas de transportes interurbano por incumplimiento de la normativa sobre accesibilidad en los transportes públicos, contenida en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas durante el ejercicio 2024. 22306

- **PI-1171/2025 RGEF.6769.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas sociales entregadas a mujeres por su condición de víctimas de violencia de género en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 22306
- **PI-1172/2025 RGEF.6770.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género otorgadas en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el importe total anual de las ayudas. 22306
- **PI-1173/2025 RGEF.6771.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas para favorecer la salida de centros residenciales de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid otorgadas en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el importe total anual de las ayudas. 22306
- **PI-1174/2025 RGEF.6845.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de solicitudes presentadas por los municipios de menos de 20.000 habitantes para realizar actuaciones de inversión para incrementar la capacidad residencial real del municipio en régimen de alquiler o precio asequible, donde conste el municipio solicitante y el importe de la misma. 22306
- **PI-1175/2025 RGEF.6858.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe encargado por el Centro de Asuntos Taurinos a la empresa TRAGSATEC sobre la reparación urgente de forjados y consolidación estructural de la Plaza de Toros de Las Ventas, elaborado por la arquitecta Sra. Consuelo Castillo. 22307
- **PI-1176/2025 RGEF.6862.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las 73 inspecciones realizadas en la red de centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid en 2024. 22307
- **PI-1177/2025 RGEF.6881.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de las actas emitidas por los inspectores de la Comunidad de Madrid tras inspeccionar los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid en 2024. 22307
- **PI-1182/2025 RGEF.6942.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas recibidas en la línea telefónica gratuita de atención a la maternidad desde su implementación hasta la actualidad, disgregado por meses. 22307
- **PI-1183/2025 RGEF.6943.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera en las consultas de reproducción asistida en los años 2022, 2023 y 2024 disgregado por meses. 22307
- **PI-1186/2025 RGEF.6949.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de familias que se han acogido a la deducción de hasta 900 euros por acogimiento familiar de menores en los años 2022, 2023 y 2024. 22307
- **PI-1187/2025 RGEF.6950.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de nacimiento con madres menores de 30 años en 2022, 2023 y 2024 en la Comunidad de Madrid. 22307

- **PI-1191/2025 RGEF.6959.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del programa de autonomía personal de 16-18 años de la Comunidad de Madrid de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales..... 22307
- **PI-1192/2025 RGEF.6960.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autonomía de 16-21 años de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. 22308
- **PI-1195/2025 RGEF.6983.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de Gobierno del 12 de marzo de 2025 por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el Patrocinio de la National Football League (NFL) por la Comunidad de Madrid que se celebrará en 2025 y el gasto correspondiente, por importe de 1.500.000 euros..... 22308
- **PI-1196/2025 RGEF.6991.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número quejas presentadas desde el inicio de la Legislatura hasta el 28 de febrero de 2025, en las residencias de mayores de gestión directa e indirecta de la Comunidad de Madrid, con respeto a la intimidad y a la protección de datos. 22308
- **PI-1204/2025 RGEF.7045.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid (Consejo de Gobierno 12/03/25). 22308
- **PI-1205/2025 RGEF.7046.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe sobre el Plan de transferencia “RESULTA Madrid”: Actividades desarrolladas en 2024 y previsión de presupuesto para 2025 (Consejo de Gobierno del 12/03/25). 22308
- **PI-1206/2025 RGEF.7047.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo (y todos los expedientes completos) por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de “Refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la “Construcción de un nuevo IES (línea 6) en el barrio del Ensanche de Vallecas de Madrid”, "Construcción de un nuevo IES (línea 6) en el barrio de El Cañaveral de Madrid" y "Construcción de un nuevo IES (línea 6) en el barrio de Valdebebas de Madrid" y se autoriza un gasto plurianual, por importe de 40.018.319,89 euros, para los años 2025 a 2027..... 22308
- **PI-1207/2025 RGEF.7048.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo y expedientes anexos completos, por el que se autoriza un gasto, por importe de 600.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera, para el año 2025..... 22308

- **PI-1208/2025 RGEF.7049.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo y de todos sus expedientes anexos completos por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Oficina Técnica para la Planificación, Evaluación y Análisis de las políticas públicas de la Consejería 2025-2029”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 704.912,12 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2029. 22309
- **PI-1209/2025 RGEF.7050.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe (y todos sus expedientes anexos completos) por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Gestión integral del centro de esclerosis múltiple de la Comunidad de Madrid Alicia Koplowitz”, a la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A, por importe de 10.918.974,64 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de dos años. 22309
- **PI-1212/2025 RGEF.7073.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del contrato de préstamo que regulan las condiciones a través de las que Canal de Isabel II ha obtenido del Banco Europeo de Inversiones 430 millones de euros para invertir en infraestructuras de agua de la Comunidad de Madrid..... 22309
- **PI-1216/2025 RGEF.7076.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de evaluación de la Fundación Madri+d emitido por The European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) en junio de 2024. 22309
- **PI-1217/2025 RGEF.7077.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de miembros del patronato de la Fundación Madri+d..... 22309
- **PI-1219/2025 RGEF.7081.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas que se han construido en la Comunidad de Madrid con presupuesto regional, por municipios, durante el año 2024. 22309
- **PI-1228/2025 RGEF.7172.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de hospitales que forman parte del Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid 22309
- **PI-1235/2025 RGEF.7314.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros educativos que han participado del programa "Colegios compartidos" anunciado por la Presidenta Ayuso en septiembre de 2024, desagregado por meses desde su puesta en marcha hasta la actualidad, indicando descripción de las actividades extraescolares en cada centro educativo así como su nombre y municipio al que pertenece, la periodicidad de dichas actividades y número de estudiantes que participan de las mismas..... 22309-22310
- **PI-1238/2025 RGEF.7326.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas del Plan Vive en promociones entregadas que se encuentran vacías. 22310
- **PI-1239/2025 RGEF.7328.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y tipo de infracciones, así como desperfectos en viviendas del Plan Vive que tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Desglosado por promociones..... 22310

- **PI-1240/2025 RGEF.7330.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas sin resolver por parte de inquilinos del Plan Vive que tiene conocimiento el Gobierno. 22310
- **PI-1241/2025 RGEF.7334.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de la Comunidad de Madrid con las que se tiene un concierto de plazas, desglosado por número total de plazas, número de plazas concertadas y por meses, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 22310
- **PI-1242/2025 RGEF.7336.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de la Comunidad de Madrid con las que se financian plazas mediante una PEVS (Prestación económica vinculada al servicio) desglosado por meses, por número total de plazas, número de plazas financias a través de una prestación económica vinculada al servicio, por importe financiado, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 22310
- **PI-1243/2025 RGEF.7424.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio “Análisis para la mejora de la empleabilidad de mujeres en circunstancias de difícil inserción laboral en la Comunidad de Madrid” financiado a través de la Unión Europea Next Generation EU, dentro del mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, expediente de contrato C-241M/006-23 (A/SER-018509/2023), expediente A/OBR-018004/2024. 22310
- **PI-1244/2025 RGEF.7425.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos resultantes del contrato "Servicio de auditoría de gestión de los programas MOVES III y Autoconsumo financiados con fondos PRTR de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid", expediente F-LIC-2024-04, contemplados en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas..... 22310
- **PI-1245/2025 RGEF.7455.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras a las que Planifica Madrid se ha comprometido por ser necesarias para que la finca registral 12.924 obtenga la condición de suelo urbano consolidado -solar-, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2.a) LSCM, según se recoge en el punto primero del Acuerdo EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SECTOR SUS-AE1.ESTE “ACTIVIDADES ECONÓMICAS” DEL PLAN GENERAL DE MECO. 22311
- **PI-1246/2025 RGEF.7456.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de aportaciones, urbanísticas o de otro tipo, que fueron necesarias realizar para la pacífica titularidad y adecuada explotación de la parcela transmitida inscrita en el Registro de la Propiedad de Meco, al Tomo 3911, Libro 203, Folio 20, finca registral número 12.924, el 27 de marzo de 2007, bajo el número 2.677 de su protocolo, desde su venta a día de hoy. 22311
- **PI-1247/2025 RGEF.7457.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total de coste de las obras de urbanización, infraestructuras y servicios definitivos del Polígono en el que quedó integrada la parcela con número registral 12.924 según consta en la Estipulación 3.2.2. de la Escritura de compraventa de la parcela inscrita en el Registro de la Propiedad de Meco, al Tomo 3911, Libro 203, Folio 20, finca registral número 12.924, el 27 de marzo de 2007, bajo el número 2.677 de su protocolo..... 22311

- **PI-1248/2025 RGEF.7458.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: escritura de agrupación, compraventa y promesa de venta del terreno de 13.310 m2 de superficie, autorizada por el Notario de Madrid, Don Pedro-José Bartolomé Fuentes, el día 27 de marzo de 2007, bajo el número 2677 de su protocolo. 22311

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de marzo de 2025, por el que se aprueba la creación de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid. 22311

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de marzo de 2025, por el que se designan los miembros de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña"..... 22312

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de marzo de 2025, por el que se modifican las Reglas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña"..... 22313

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de marzo de 2025, por el que, oída la Junta de Portavoces, se aprueba el calendario para la celebración de sesiones de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña"..... 22314

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-170/2025 RGEF.7019 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias de colaboración público-privada. 2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos con el fin de estudiar la necesidad de establecer zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comunidad de Madrid de las aproximadamente 500 residencias de mayores solo 25 son públicas. Esto coloca a la Administración autonómica en una situación de subordinación respecto a los grandes grupos empresariales que controlan el sector. Debemos encaminarnos hacia un modelo público y de gestión directa donde la variable del lucro desaparezca y que se acompañe de un amplio esfuerzo presupuestario para acercarnos al número de plazas que recomienda la Organización Mundial de la Salud (tenemos un déficit de más de 8.000 plazas) porque la lista de espera ha aumentado un 22 % en solo un año, así como de un reto: mejorar las infraestructuras. Es necesario construir nuevas residencias públicas, asignar a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) todas las residencias de gestión indirecta que están bajo la competencia de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia y, en los casos excepcionales donde se mantenga gestión privada, que los pliegos prioricen la mejora técnica, con protección de usuarios/as y trabajadores/as, frente a la económica.

A la vista de este déficit de más de 8.000 plazas es necesario la construcción de nuevos centros de atención residencial y centros de día de gestión pública, debidamente zonificados con el fin de que las personas que los necesiten estén próximas a su entorno, a su barrio o municipio, evitando la masificación y facilitando la convivencia y el desarrollo del proyecto vital de cada persona desde la perspectiva de que estos centros son lugares para vivir y convivir, sustituyen a los hogares familiares y no son centros sanitarios.

Frente a estas necesidades la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado en el pasado Debate del Estado de la Región la apertura de 40 nuevas residencias y otros 40

centros de día para mayores y dependientes hasta el año 2030. El proyecto prevé una inversión de casi 500 millones de euros.

Sin duda estamos ante una gran operación de privatización de servicios públicos, en este caso residencias de mayores, que dobla en número de establecimientos y residenciales los que actualmente tiene bajo su gestión la Comunidad de Madrid.

Este plan privatizador, por sus características, nace al margen del actual Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) de 28 de junio de 2022, ya que según la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid todas las residencias tendrán una capacidad para 150 plazas, sobrepasando en 30 el número de camas en ciudades que permite el acuerdo de acreditación referido, con unidades de convivencia recomendadas de 12 personas, máximo permitido 15.

El Gobierno regional se está dirigiendo a los diferentes Ayuntamientos de nuestra región reclamando la cesión de parcelas para la construcción de este tipo de residencias. Esta petición de terreno público a los Ayuntamientos se les solicita sin ningún tipo de desarrollo del proyecto, modelo de gestión o participación de los consistorios en la toma de decisiones de estas.

Además, concentra el grueso de establecimientos en Madrid capital lo que produce necesariamente un desequilibrio territorial respecto de las necesidades de cobertura de plazas residenciales en nuestra comunidad, no es que digamos que Madrid no lo necesite, lo que decimos que hay que hacer un estudio real de las necesidades en toda la región.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias de colaboración público-privada.
2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos con el fin de estudiar la necesidad de establecer zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día.

———— PNL-171/2025 RGEF.7033 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: 1. Se propone la creación de un Observatorio de Algoritmos Público en la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta la investigación y desarrollo de los mismos, con el objeto de realizar funciones de formación y sensibilización. 2. El Observatorio asesorará a la Administración pública y a otras entidades sobre la utilización de algoritmos y formulará recomendaciones para garantizar que se respeten los derechos de los ciudadanos. 3. El Observatorio estará formado por un equipo de expertos en áreas como la

informática, el derecho, la sociología y ética. 4. Garantizar la imparcialidad del Observatorio, para evitar posibles conflictos de interés. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los algoritmos desempeñan un papel cada vez más crucial en la vida cotidiana, influyendo en decisiones que afectan a los ciudadanos en áreas como el acceso a servicios públicos, la información que consumen y las oportunidades laborales, lo que nos debería permitir resolver problemas tomar decisiones y optimizar procesos de manera eficiente y consistente, y sin embargo en muchas ocasiones no se utilizan de manera eficiente.

Es fundamental garantizar que los algoritmos utilizados por la Administración pública y otras entidades que prestan servicios de interés general sean transparentes, justos y no discriminatorios.

Los algoritmos pueden perpetuar y amplificar sesgos existentes en los datos, lo que puede dar lugar a decisiones discriminatorias y desigualdades.

Es necesario proteger los derechos de los ciudadanos frente a los posibles impactos negativos de los algoritmos, garantizando el derecho a la no discriminación, la privacidad y la transparencia.

Esta iniciativa, quiere fomentar un debate público para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de algoritmos, proteger los derechos de los ciudadanos frente a posibles impactos negativos de los algoritmos, en definitiva, fortalecer la confianza de la ciudadanía en la Administración pública.

Es importante definir claramente el alcance de un Observatorio, es decir, qué tipo de algoritmos serán objeto de análisis y evaluación, garantizar la independencia y la imparcialidad para evitar posibles conflictos de interés.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Asamblea de Madrid para su debate la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas:

1. Se propone la creación de un Observatorio de Algoritmos Público en la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta la investigación y desarrollo de los mismos, con el objeto de realizar funciones de formación y sensibilización.

2. El Observatorio asesorará a la Administración pública y a otras entidades sobre la utilización de algoritmos y formulará recomendaciones para garantizar que se respeten los derechos de los ciudadanos.

3. El Observatorio estará formado por un equipo de expertos en áreas como la informática, el derecho, la sociología y ética.

4. Garantizar la imparcialidad del Observatorio, para evitar posibles conflictos de interés.

———— PNL-172/2025 RGEF.7053 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias y centros de día de colaboración público-privada. 2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la región, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos, con el fin de estudiar la necesidad de establecer una zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día, realizando un recálculo de las necesidades de plazas residenciales en función de criterios actualizados, priorizando modelos de atención domiciliaria y comunitaria en línea con las estrategias de desinstitucionalización recomendadas por organismos internacionales. 3. Garantizar que cualquier parcela municipal cedida a la Comunidad de Madrid sea para la construcción de residencias de gestión 100 % pública y directa, sin cesión a empresas privadas ni explotación con ánimo de lucro, que cumpla con los siguientes requisitos: Unidades de convivencia reducidas de un máximo de 15 personas. Ratios adecuadas de personal diferenciado por niveles de atención. Al menos un 65 % de habitaciones individuales. Protocolos públicos de prevención del maltrato. Coordinación sociosanitaria obligatoria con los centros de salud de referencia. 4. Impulsar proyectos más humanos, más próximos e integrados en los barrios y más familiares, donde se garantice el espacio personal, la socialización y participación activa de las personas mayores y se permita que las personas alojadas en ellos puedan tener un envejecimiento activo en comunidad. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comunidad de Madrid, de las aproximadamente 500 residencias de mayores solo 25 son públicas. Esto coloca a la Administración autonómica en una situación de subordinación respecto a los grandes grupos empresariales que controlan el sector.

Debemos encaminarnos hacia un modelo público y de gestión directa donde la variable del lucro desaparezca y que se acompañe de un amplio esfuerzo presupuestario para acercarnos al número de plazas que recomienda la Organización Mundial de la Salud (tenemos un déficit de más de 8.000 plazas) porque la lista de espera ha aumentado un 22 % en solo un año, así como de un reto: mejorar las infraestructuras. Es necesario construir nuevas residencias públicas, asignar a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) todas las residencias de gestión indirecta que están bajo la competencia de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia y, en los casos excepcionales donde se mantenga gestión privada, que los pliegos prioricen la mejora técnica, con protección de usuarios/as y trabajadores/as, frente a la económica.

A la vista de este déficit de más de 8.000 plazas es necesaria la construcción de nuevos centros de atención residencial y centros de día de gestión pública, debidamente zonificados con el fin de que las personas que los necesiten estén próximas a su entorno, a su barrio o municipio, evitando la masificación y facilitando la convivencia y el desarrollo del proyecto vital de cada persona desde la perspectiva de que estos centros son lugares para vivir y convivir, sustituyen a los hogares familiares y no son centros sanitarios.

Frente a estas necesidades la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado en el pasado Debate del Estado de la Región la apertura de 40 nuevas residencias y otros 40 centros de día para mayores y dependientes hasta el año 2030. El proyecto prevé una inversión de casi 500 millones de euros.

Sin duda estamos ante una gran operación de privatización de servicios públicos, en este caso residencias de mayores, que dobla en número de establecimientos y residenciales los que actualmente tiene bajo su gestión la Comunidad de Madrid.

Este plan privatizador, por sus características y según la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, nace al margen del actual Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) de 28 de junio de 2022. No asegura estándares adecuados de atención, dado que incumple puntos clave de dicho acuerdo, como la limitación del tamaño de las unidades de convivencia, la adecuación de ratios de personal o la implementación de protocolos de prevención del maltrato.

Además, la reciente aprobación del anteproyecto estatal para reformar las leyes de dependencia y discapacidad refuerza la necesidad de un cambio de rumbo en el modelo de atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid, apostando por un modelo más humano que priorice la atención personalizada y el respeto a la voluntad de las personas dependientes de permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible.

El Gobierno regional se está dirigiendo a los diferentes Ayuntamientos de nuestra región reclamando la cesión de parcelas de propiedad pública y municipal para la construcción de este tipo de residencias, sin ningún tipo de desarrollo del proyecto, modelo de gestión o participación de los consistorios en la toma de decisiones de estas.

Además, concentra el grueso de establecimientos en Madrid capital lo que produce necesariamente un desequilibrio territorial respecto de las necesidades de cobertura de plazas residenciales en nuestra comunidad, sin que medie un estudio y análisis real de las necesidades de toda la región.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias y centros de día de colaboración público-privada.

2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la región, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos, con el fin de estudiar la necesidad de establecer una zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día, realizando un recálculo de las necesidades de plazas residenciales en función de criterios actualizados, priorizando modelos de atención domiciliaria y comunitaria en línea con las estrategias de desinstitucionalización recomendadas por organismos internacionales.

3. Garantizar que cualquier parcela municipal cedida a la Comunidad de Madrid sea para la construcción de residencias de gestión 100 % pública y directa, sin cesión a empresas privadas ni explotación con ánimo de lucro, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Unidades de convivencia reducidas de un máximo de 15 personas.
- Ratios adecuadas de personal diferenciado por niveles de atención.

- Al menos un 65 % de habitaciones individuales.
- Protocolos públicos de prevención del maltrato.
- Coordinación sociosanitaria obligatoria con los centros de salud de referencia.

4. Impulsar proyectos más humanos, más próximos e integrados en los barrios y más familiares, donde se garantice el espacio personal, la socialización y participación activa de las personas mayores y se permita que las personas alojadas en ellos puedan tener un envejecimiento activo en comunidad.

———— PNL-173/2025 RGEF.7054 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias y centros de día de colaboración público-privada. 2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la región, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos, con el fin de estudiar la necesidad de establecer una zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día, realizando un recálculo de las necesidades de plazas residenciales en función de criterios actualizados, priorizando modelos de atención domiciliaria y comunitaria en línea con las estrategias de desinstitucionalización recomendadas por organismos internacionales. 3. Garantizar que cualquier parcela municipal cedida a la Comunidad de Madrid sea para la construcción de residencias de gestión 100 % pública y directa, sin cesión a empresas privadas ni explotación con ánimo de lucro, que cumpla con los siguientes requisitos: Unidades de convivencia reducidas de un máximo de 15 personas. Ratios adecuadas de personal diferenciado por niveles de atención. Al menos un 65 % de habitaciones individuales. Protocolos públicos de prevención del maltrato. Coordinación sociosanitaria obligatoria con los centros de salud de referencia. 4. Impulsar proyectos más humanos, más próximos e integrados en los barrios y más familiares, donde se garantice el espacio personal, la socialización y participación activa de las personas mayores y se permita que las personas alojadas en ellos puedan tener un envejecimiento activo en comunidad. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comunidad de Madrid, de las aproximadamente 500 residencias de mayores solo 25 son públicas. Esto coloca a la Administración autonómica en una situación de subordinación respecto a los grandes grupos empresariales que controlan el sector.

Debemos encaminarnos hacia un modelo público y de gestión directa donde la variable del lucro desaparezca y que se acompañe de un amplio esfuerzo presupuestario para acercarnos al número de plazas que recomienda la Organización Mundial de la Salud (tenemos un déficit de más de 8.000 plazas) porque la lista de espera ha aumentado un 22 % en solo un año, así como de un reto: mejorar las infraestructuras. Es necesario construir nuevas residencias públicas, asignar a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) todas las residencias de gestión indirecta que están bajo la competencia de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia y, en los casos excepcionales donde se mantenga gestión privada, que los pliegos prioricen la mejora técnica, con protección de usuarios/as y trabajadores/as, frente a la económica.

A la vista de este déficit de más de 8.000 plazas es necesaria la construcción de nuevos centros de atención residencial y centros de día de gestión pública, debidamente zonificados con el fin de que las personas que los necesiten estén próximas a su entorno, a su barrio o municipio, evitando la

masificación y facilitando la convivencia y el desarrollo del proyecto vital de cada persona desde la perspectiva de que estos centros son lugares para vivir y convivir, sustituyen a los hogares familiares y no son centros sanitarios.

Frente a estas necesidades la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado en el pasado Debate del Estado de la Región la apertura de 40 nuevas residencias y otros 40 centros de día para mayores y dependientes hasta el año 2030. El proyecto prevé una inversión de casi 500 millones de euros.

Sin duda estamos ante una gran operación de privatización de servicios públicos, en este caso residencias de mayores, que dobla en número de establecimientos y residenciales los que actualmente tiene bajo su gestión la Comunidad de Madrid.

Este plan privatizador, por sus características y según la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, nace al margen del actual Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) de 28 de junio de 2022. No asegura estándares adecuados de atención, dado que incumple puntos clave de dicho acuerdo, como la limitación del tamaño de las unidades de convivencia, la adecuación de ratios de personal o la implementación de protocolos de prevención del maltrato.

Además, la reciente aprobación del anteproyecto estatal para reformar las leyes de dependencia y discapacidad refuerza la necesidad de un cambio de rumbo en el modelo de atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid, apostando por un modelo más humano que priorice la atención personalizada y el respeto a la voluntad de las personas dependientes de permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible.

El Gobierno regional se está dirigiendo a los diferentes Ayuntamientos de nuestra región reclamando la cesión de parcelas de propiedad pública y municipal para la construcción de este tipo de residencias, sin ningún tipo de desarrollo del proyecto, modelo de gestión o participación de los consistorios en la toma de decisiones de estas.

Además, concentra el grueso de establecimientos en Madrid capital lo que produce necesariamente un desequilibrio territorial respecto de las necesidades de cobertura de plazas residenciales en nuestra comunidad, sin que medie un estudio y análisis real de las necesidades de toda la región.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias y centros de día de colaboración público-privada.
2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la región, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos, con el fin de estudiar la necesidad de establecer una zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día, realizando un recálculo de las necesidades de plazas residenciales en función de criterios actualizados, priorizando

modelos de atención domiciliaria y comunitaria en línea con las estrategias de desinstitucionalización recomendadas por organismos internacionales.

3. Garantizar que cualquier parcela municipal cedida a la Comunidad de Madrid sea para la construcción de residencias de gestión 100 % pública y directa, sin cesión a empresas privadas ni explotación con ánimo de lucro, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Unidades de convivencia reducidas de un máximo de 15 personas.
- Ratios adecuadas de personal diferenciado por niveles de atención.
- Al menos un 65 % de habitaciones individuales.
- Protocolos públicos de prevención del maltrato.
- Coordinación sociosanitaria obligatoria con los centros de salud de referencia.

4. Impulsar proyectos más humanos, más próximos e integrados en los barrios y más familiares, donde se garantice el espacio personal, la socialización y participación activa de las personas mayores y se permita que las personas alojadas en ellos puedan tener un envejecimiento activo en comunidad.

———— PNL-174/2025 RGEF.7168 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Situar la materia Segunda Lengua Extranjera en el currículo en un lugar que asegure el derecho de todo el alumnado de los centros educativos que cuentan con fondos públicos de la CM a cursarla; Diseñar un plan que habilite la modificación de la normativa madrileña para la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera como obligatoria de 1.º a 3.º de la ESO, al igual que se ha realizado en otras Comunidades Autónomas. Esta obligatoriedad podría quedar exenta en el caso de los alumnos con necesidades en las materias de Refuerzo de Lengua o Refuerzo de Matemáticas, pero en ningún caso por otras optativas diferentes a estas. Modificar el Decreto 65/2022, de 20 de julio, de manera que la Segunda Lengua Extranjera sea de oferta obligada en las cinco opciones de los estudios postobligatorios que se regulan en él. Modificar la Orden 1736/2023 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid, en concreto los artículos 9 y 12, relativos a los grupos materia de la ESO y Bachillerato, de manera que el mínimo de 15 alumnos requerido para la ESO para abrir grupo se reduzca a 10 para la Segunda Lengua Extranjera, sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. Asimismo, se propone también modificar el mínimo de 15 alumnos para el Bachillerato y pedir solo 5 para la Segunda Lengua Extranjera sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. Prever la presencia de Segunda Lengua Extranjera en los decretos de currículo de FP, en el sentido de que figure la posibilidad de cursar una Segunda Lengua Extranjera en todos los estudios de Grado Medio y Grado Superior de las familias de Actividades Físicas y Deportivas, de Administración y Gestión, de la familia Agraria, de Comercio y Marketing, de Hostelería y Turismo, de Industrias Alimentarias, de la familia Marítimo pesquera, de la familia de Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente, de Servicios Socioculturales y a la comunidad, de la familia Textil, confección y piel, y de la familia de Transporte y mantenimiento. Impulsar en el estudiantado y sus familias el interés y el estudio de la segunda lengua extranjera por medio de campañas de concienciación y actividades extracurriculares gratuitas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia creciente de conocer al menos dos lenguas extranjeras en los ámbitos profesionales y socioculturales es algo indiscutible hoy en día. No obstante, esta circunstancia no se corresponde con el papel que dicho aprendizaje tiene en las currículas de la Enseñanza Secundaria, tanto dentro de la actual legislación educativa nacional como en el desarrollo autonómico que la Comunidad de Madrid ha realizado. El conocimiento de dos lenguas extranjeras se ha convertido ya en los países de nuestro entorno (y con mayor motivo tras el Brexit) en un saber instrumental y transversal que justifica su presencia obligatoria en los programas educativos. En cambio, en el sistema educativo español, estas asignaturas se incluyen en el grupo de optativas, lo que las reduce a una docencia inestable y deficitaria.

En la Comunidad de Madrid, tras la aplicación de la Orden 1736/2023 que determina el catálogo de materias optativas, la materia de Segunda Lengua Extranjera se oferta por parte de los centros con optativas de naturaleza y propósito muy diferente, como son, tan solo en 1.º y 2.º de la ESO, Ciencias de la Computación, Deporte y Taller de Música. A partir de 3.º de la ESO el número de optativas es aún mayor. Debido a esta proliferación de materias que los alumnos pueden escoger, el número de grupos de Segunda Lengua Extranjera se ha reducido drásticamente y se está dificultando el derecho de numerosos alumnos a cursar un idioma adicional al inglés tanto durante la ESO como el Bachillerato, ya que cada vez aumentan las ocasiones en las que no se llega al mínimo de alumnos para poder impartir la materia. Dicha situación afecta a la mayoría de los centros públicos de la Comunidad de Madrid -excluyendo los bilingües de segundas lenguas extranjeras, centros concertados y centros privados-, originando una desigualdad que priva a un número considerable de estudiantes de los beneficios que aporta el conocimiento de una segunda lengua extranjera. Otra circunstancia en la que esta situación genera algún tipo de agravio comparativo se da en los estudiantes de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, ya que para todos los grados universitarios de estas modalidades la Segunda Lengua Extranjera pondera en las pruebas de la EvAU, y no son pocos los alumnos que no pueden cursar la materia por no alcanzar el mínimo de 15 alumnos y abrir un grupo.

Esta situación docente de la segunda lengua extranjera contraviene las recomendaciones y conminaciones hechas por distintos organismos europeos desde 2003, siempre en el sentido de asegurar una competencia eficiente en al menos dos lenguas extranjeras. Nos encontramos por tanto ante una quiebra de la educación plurilingüe, esencial para el siglo XXI, con la consiguiente merma de la preparación global de los estudiantes que exige cada vez más una formación plurilingüe en las etapas formativas y profesionales. En efecto, la integración en la Unión Europea de diferentes países, entre los que se encuentra España, hace necesario el conocimiento de varias lenguas para facilitar la comunicación entre los estados miembros de este proyecto común. En este contexto, se reconoce el papel de las diversas lenguas como elemento clave en la construcción de la identidad europea, una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. Durante 20 años la Comisión Europea ha promovido la enseñanza de lenguas extranjeras, acordando especial importancia a la Segunda Lengua Extranjera a través del informe de 2003 "Educación y formación 2010", de la obligación de hacer efectivo el contenido de la Carta Europea del Plurilingüismo a partir de planes nacionales de acción, de los artículos 165 y 166 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2019 que insta a lograr que todos los ciudadanos de la UE hablen dos idiomas de la UE además de la lengua materna gracias a la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana, y a través del artículo 18 del Tratado de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la República Francesa, firmado durante la Cumbre bilateral de enero de 2023, relativo a la promoción del aprendizaje de las lenguas española y francesa.

La ciudadanía, el anterior y actual Gobierno de España son conscientes de que el dominio de varias lenguas extranjeras europeas es esencial en un mundo globalizado, y por ello el plurilingüismo se ha convertido en uno de los asuntos y metas prioritarios en las legislaciones educativas de nuestro país. Sin embargo, mientras en países como Francia el estudio de una segunda lengua extranjera (que además es mayoritariamente el español) es obligatorio durante varios cursos de la escolarización obligatoria, en España, y concretamente en la Comunidad de Madrid, no se está dando esta reciprocidad en el cumplimiento de los acuerdos. Tampoco hay que olvidar que tanto Francia como Alemania son los principales inversores económicos en la Comunidad de Madrid, y que tanto si el futuro laboral del estudiante se desarrolla en nuestra comunidad como si opta por trabajar en el extranjero, el conocimiento de alguno de estas dos lenguas es imprescindible.

Todo ello muestra que en la Unión Europea, así como en sus principales estados, es general la conciencia de que la enseñanza pública de una segunda lengua extranjera es fundamental para evitar la segregación social, y el privilegio de aquellas personas que puedan pagársela en entidades privadas: es evidente que los y las estudiantes que terminen su formación dominando una segunda lengua extranjera no solo podrán acceder a mejores puestos de trabajo y tendrán más capacidad de crear empresas y otros emprendimientos, sino que además tendrán más posibilidades de enriquecerse social y culturalmente que el resto.

Esta segregación producida por la falta de enseñanza pública de una segunda lengua extranjera presenta ya síntomas concretos inconfundibles:

- Un claro retroceso en la adquisición de las competencias necesarias para los estudiantes procedentes de la Comunidad de Madrid con respecto a su inserción en el tejido económico internacional, tan presente en la región madrileña. Como consecuencia de esto, estos estudiantes ven restringida su capacidad de competir y acceder a puestos de dirección y/o excelencia en empresas relacionadas con los países donde se hablan estas segundas lenguas extranjeras.
- La desorientación para el alumnado y sus familias que no siempre son conscientes de la necesidad de dominar más de una lengua extranjera en su currículum universitario y en su futuro laboral. No hay que olvidar que, tras el Brexit, nuestros estudiantes eligen cada vez más como destinos laborales o de perfeccionamiento de sus estudios países de nuestro entorno donde se utilizan esas segundas lenguas extranjeras.
- La pérdida de los acuerdos y relaciones interuniversitarias de las universidades españolas con las europeas, ya que muchas becas ERASMUS están quedándose desiertas debido a que las universidades europeas exigen acreditaciones lingüísticas del país visitante para llevar a cabo estas estancias en Grado y Posgrado. Nuestros estudiantes están en desventaja en este terreno frente a otros compañeros extranjeros que pueden realizar su estancia Erasmus en los Departamentos universitarios españoles al poder acreditar oficialmente el conocimiento de nuestra lengua. Esta pérdida también afecta a los convenios de internacionalización en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Primaria y otras Enseñanzas de Régimen General, por los mismos motivos que las universitarias.
- La carencia actual, que puede verse agravada, de profesores de lenguas extranjeras que no sean el inglés. Dicha circunstancia no solo ocurre en la enseñanza media sino también la universitaria. La investigación y el relevo generacional de profesores en este ámbito están en claro retroceso respecto a otras épocas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Situar la materia Segunda Lengua Extranjera en el currículo en un lugar que asegure el derecho de todo el alumnado de los centros educativos que cuentan con fondos públicos de la Comunidad de Madrid a cursarla.
- Diseñar un plan que habilite la modificación de la normativa madrileña para la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera como obligatoria de 1.º a 3.º de la ESO, al igual que se ha realizado en otras Comunidades Autónomas. Esta obligatoriedad podría quedar exenta en el caso de los alumnos con necesidades en las materias de Refuerzo de Lengua o Refuerzo de Matemáticas, pero en ningún caso por otras optativas diferentes a estas.
- Modificar el Decreto 65/2022, de 20 de julio, de manera que la Segunda Lengua Extranjera sea de oferta obligada en las cinco opciones de los estudios postobligatorios que se regulan en él.
- Modificar la Orden 1736/2023 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid, en concreto los artículos 9 y 12, relativos a los grupos materia de la ESO y Bachillerato, de manera que el mínimo de 15 alumnos requerido para la ESO para abrir grupo se reduzca a 10 para la Segunda Lengua Extranjera, sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. Asimismo, se propone también modificar el mínimo de 15 alumnos para el Bachillerato y pedir solo 5 para la Segunda Lengua Extranjera sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado.
- Prever la presencia de Segunda Lengua Extranjera en los decretos de currículo de FP, en el sentido de que figure la posibilidad de cursar una Segunda Lengua Extranjera en todos los estudios de Grado Medio y Grado Superior de las familias de Actividades Físicas y Deportivas, de Administración y Gestión, de la familia Agraria, de Comercio y Marketing, de Hostelería y Turismo, de Industrias Alimentarias, de la familia Marítimo pesquera, de la familia de Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente, de Servicios Socioculturales y a la comunidad, de la familia Textil, confección y piel, y de la familia de Transporte y mantenimiento.
- Impulsar en el estudiantado y sus familias el interés y el estudio de la segunda lengua extranjera por medio de campañas de concienciación y actividades extracurriculares gratuitas.

———— PNL-175/2025 RGEF.7169 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Situar la materia Segunda Lengua Extranjera en el currículo en un lugar que asegure el derecho de todo el alumnado de los centros educativos que cuentan con fondos públicos de la CM a cursarla; Diseñar un plan que habilite la modificación de la normativa madrileña para la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera como obligatoria de 1.º a 3.º de

la ESO, al igual que se ha realizado en otras Comunidades Autónomas. Esta obligatoriedad podría quedar exenta en el caso de los alumnos con necesidades en las materias de Refuerzo de Lengua o Refuerzo de Matemáticas, pero en ningún caso por otras optativas diferentes a estas. Modificar el Decreto 65/2022, de 20 de julio, de manera que la Segunda Lengua Extranjera sea de oferta obligada en las cinco opciones de los estudios postobligatorios que se regulan en él. Modificar la Orden 1736/2023 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid, en concreto los artículos 9 y 12, relativos a los grupos materia de la ESO y Bachillerato, de manera que el mínimo de 15 alumnos requerido para la ESO para abrir grupo se reduzca a 10 para la Segunda Lengua Extranjera, sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. Asimismo, se propone también modificar el mínimo de 15 alumnos para el Bachillerato y pedir solo 5 para la Segunda Lengua Extranjera sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. Prever la presencia de Segunda Lengua Extranjera en los decretos de currículo de FP, en el sentido de que figure la posibilidad de cursar una Segunda Lengua Extranjera en todos los estudios de Grado Medio y Grado Superior de las familias de Actividades Físicas y Deportivas, de Administración y Gestión, de la familia Agraria, de Comercio y Marketing, de Hostelería y Turismo, de Industrias Alimentarias, de la familia Marítimo pesquera, de la familia de Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente, de Servicios Socioculturales y a la comunidad, de la familia Textil, confección y piel, y de la familia de Transporte y mantenimiento. Impulsar en el estudiantado y sus familias el interés y el estudio de la segunda lengua extranjera por medio de campañas de concienciación y actividades extracurriculares gratuitas. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia creciente de conocer al menos dos lenguas extranjeras en los ámbitos profesionales y socioculturales es algo indiscutible hoy en día. No obstante, esta circunstancia no se corresponde con el papel que dicho aprendizaje tiene en las currículas de la Enseñanza Secundaria, tanto dentro de la actual legislación educativa nacional como en el desarrollo autonómico que la Comunidad de Madrid ha realizado. El conocimiento de dos lenguas extranjeras se ha convertido ya en los países de nuestro entorno (y con mayor motivo tras el Brexit) en un saber instrumental y transversal que justifica su presencia obligatoria en los programas educativos. En cambio, en el sistema educativo español, estas asignaturas se incluyen en el grupo de optativas, lo que las reduce a una docencia inestable y deficitaria.

En la Comunidad de Madrid, tras la aplicación de la Orden 1736/2023 que determina el catálogo de materias optativas, la materia de Segunda Lengua Extranjera se oferta por parte de los centros con optativas de naturaleza y propósito muy diferente, como son, tan solo en 1.º y 2.º de la ESO, Ciencias de la Computación, Deporte y Taller de Música. A partir de 3.º de la ESO el número de optativas es aún mayor. Debido a esta proliferación de materias que los alumnos pueden escoger, el número de grupos de Segunda Lengua Extranjera se ha reducido drásticamente y se está dificultando el derecho de numerosos alumnos a cursar un idioma adicional al inglés tanto durante la ESO como el Bachillerato, ya que cada vez aumentan las ocasiones en las que no se llega al mínimo de alumnos para poder impartir la materia. Dicha situación afecta a la mayoría de los centros públicos de la Comunidad de Madrid -excluyendo los bilingües de segundas lenguas extranjeras, centros concertados y centros privados-, originando una desigualdad que priva a un número considerable de estudiantes de los beneficios que aporta el conocimiento de una segunda lengua extranjera. Otra circunstancia en la que esta situación genera algún tipo de agravio comparativo se da en los estudiantes de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, ya que para todos los grados universitarios de estas modalidades la

Segunda Lengua Extranjera pondera en las pruebas de la EvAU, y no son pocos los alumnos que no pueden cursar la materia por no alcanzar el mínimo de 15 alumnos y abrir un grupo.

Esta situación docente de la segunda lengua extranjera contraviene las recomendaciones y conminaciones hechas por distintos organismos europeos desde 2003, siempre en el sentido de asegurar una competencia eficiente en al menos dos lenguas extranjeras. Nos encontramos por tanto ante una quiebra de la educación plurilingüe, esencial para el siglo XXI, con la consiguiente merma de la preparación global de los estudiantes que exige cada vez más una formación plurilingüe en las etapas formativas y profesionales. En efecto, la integración en la Unión Europea de diferentes países, entre los que se encuentra España, hace necesario el conocimiento de varias lenguas para facilitar la comunicación entre los estados miembros de este proyecto común. En este contexto, se reconoce el papel de las diversas lenguas como elemento clave en la construcción de la identidad europea, una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. Durante 20 años la Comisión Europea ha promovido la enseñanza de lenguas extranjeras, acordando especial importancia a la Segunda Lengua Extranjera a través del informe de 2003 “Educación y formación 2010”, de la obligación de hacer efectivo el contenido de la Carta Europea del Plurilingüismo a partir de planes nacionales de acción, de los artículos 165 y 166 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2019 que insta a lograr que todos los ciudadanos de la UE hablen dos idiomas de la UE además de la lengua materna gracias a la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana, y a través del artículo 18 del Tratado de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la República Francesa, firmado durante la Cumbre bilateral de enero de 2023, relativo a la promoción del aprendizaje de las lenguas española y francesa.

La ciudadanía, el anterior y actual Gobierno de España son conscientes de que el dominio de varias lenguas extranjeras europeas es esencial en un mundo globalizado, y por ello el plurilingüismo se ha convertido en uno de los asuntos y metas prioritarios en las legislaciones educativas de nuestro país. Sin embargo, mientras en países como Francia el estudio de una segunda lengua extranjera (que además es mayoritariamente el español) es obligatorio durante varios cursos de la escolarización obligatoria, en España, y concretamente en la Comunidad de Madrid, no se está dando esta reciprocidad en el cumplimiento de los acuerdos. Tampoco hay que olvidar que tanto Francia como Alemania son los principales inversores económicos en la Comunidad de Madrid, y que tanto si el futuro laboral del estudiante se desarrolla en nuestra comunidad como si opta por trabajar en el extranjero, el conocimiento de alguno de estas dos lenguas es imprescindible.

Todo ello muestra que en la Unión Europea, así como en sus principales estados, es general la conciencia de que la enseñanza pública de una segunda lengua extranjera es fundamental para evitar la segregación social, y el privilegio de aquellas personas que puedan pagársela en entidades privadas: es evidente que los y las estudiantes que terminen su formación dominando una segunda lengua extranjera no solo podrán acceder a mejores puestos de trabajo y tendrán más capacidad de crear empresas y otros emprendimientos, sino que además tendrán más posibilidades de enriquecerse social y culturalmente que el resto.

Esta segregación producida por la falta de enseñanza pública de una segunda lengua extranjera presenta ya síntomas concretos inconfundibles:

- Un claro retroceso en la adquisición de las competencias necesarias para los estudiantes procedentes de la Comunidad de Madrid con respecto a su inserción en el tejido económico internacional, tan presente en la región madrileña. Como consecuencia de esto, estos estudiantes ven restringida su capacidad de competir y acceder a puestos de dirección y/o

excelencia en empresas relacionadas con los países donde se hablan estas segundas lenguas extranjeras.

- La desorientación para el alumnado y sus familias que no siempre son conscientes de la necesidad de dominar más de una lengua extranjera en su currículum universitario y en su futuro laboral. No hay que olvidar que, tras el Brexit, nuestros estudiantes eligen cada vez más como destinos laborales o de perfeccionamiento de sus estudios países de nuestro entorno donde se utilizan esas segundas lenguas extranjeras.
- La pérdida de los acuerdos y relaciones interuniversitarias de las universidades españolas con las europeas, ya que muchas becas ERASMUS están quedándose desiertas debido a que las universidades europeas exigen acreditaciones lingüísticas del país visitante para llevar a cabo estas estancias en Grado y Posgrado. Nuestros estudiantes están en desventaja en este terreno frente a otros compañeros extranjeros que pueden realizar su estancia Erasmus en los Departamentos universitarios españoles al poder acreditar oficialmente el conocimiento de nuestra lengua. Esta pérdida también afecta a los convenios de internacionalización en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Primaria y otras Enseñanzas de Régimen General, por los mismos motivos que las universitarias.
- La carencia actual, que puede verse agravada, de profesores de lenguas extranjeras que no sean el inglés. Dicha circunstancia no solo ocurre en la enseñanza media sino también la universitaria. La investigación y el relevo generacional de profesores en este ámbito están en claro retroceso respecto a otras épocas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Situar la materia Segunda Lengua Extranjera en el currículum en un lugar que asegure el derecho de todo el alumnado de los centros educativos que cuentan con fondos públicos de la Comunidad de Madrid a cursarla.
- Diseñar un plan que habilite la modificación de la normativa madrileña para la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera como obligatoria de 1.º a 3.º de la ESO, al igual que se ha realizado en otras Comunidades Autónomas. Esta obligatoriedad podría quedar exenta en el caso de los alumnos con necesidades en las materias de Refuerzo de Lengua o Refuerzo de Matemáticas, pero en ningún caso por otras optativas diferentes a estas.
- Modificar el Decreto 65/2022, de 20 de julio, de manera que la Segunda Lengua Extranjera sea de oferta obligada en las cinco opciones de los estudios postobligatorios que se regulan en él.
- Modificar la Orden 1736/2023 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid, en concreto los artículos 9 y 12, relativos a los grupos materia de la ESO y Bachillerato, de manera que el mínimo de 15 alumnos requerido para la ESO para abrir grupo se reduzca a 10 para la Segunda Lengua Extranjera, sin tener en cuenta si ello produce

un aumento del cupo de profesorado. Asimismo, se propone también modificar el mínimo de 15 alumnos para el Bachillerato y pedir solo 5 para la Segunda Lengua Extranjera sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado.

- Prever la presencia de Segunda Lengua Extranjera en los decretos de currículo de FP, en el sentido de que figure la posibilidad de cursar una Segunda Lengua Extranjera en todos los estudios de Grado Medio y Grado Superior de las familias de Actividades Físicas y Deportivas, de Administración y Gestión, de la familia Agraria, de Comercio y Marketing, de Hostelería y Turismo, de Industrias Alimentarias, de la familia Marítimo pesquera, de la familia de Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente, de Servicios Socioculturales y a la comunidad, de la familia Textil, confección y piel, y de la familia de Transporte y mantenimiento.
- Impulsar en el estudiantado y sus familias el interés y el estudio de la segunda lengua extranjera por medio de campañas de concienciación y actividades extracurriculares gratuitas.

———— PNL-176/2025 RGEF.7170 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un impuesto que grave a los propietarios cuyas viviendas lleven más de dos años vacías, incrementando la cuantía del mismo de manera progresiva por cada año que permanezca vacía. 2. Crear un impuesto contra la especulación a las entidades jurídicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio mayor que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. 3. Aplicar un recargo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para personas físicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio más alto que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. Este recargo no se aplicaría a los particulares que tienen una vivienda habitual y realizan un cambio de domicilio, se reciba la vivienda como herencia o se alquile o venda a familiares cercanos. 4. Triplicar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales del 6 % actual al 18 % para la compra de vivienda por parte de grandes tenedores y personas jurídicas, con la excepción de si la compra se va a destinar para alquiler de vivienda protegida. 5. El Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete a que los ingresos generados por el nuevo tramo de ITP se destinarán a financiar la construcción de vivienda protegida de alquiler. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a una vivienda estable a precios asequibles es uno de los principales problemas que preocupa a la sociedad madrileña. El diagnóstico liberal repite que hace falta aumentar la oferta para que bajen los precios, omitiendo algunos aspectos fundamentales, como puede ser el aspecto cualitativo de esa oferta. Hay que diferenciar entre la oferta de mercado y la oferta protegida del mercado, y también entre las distintas formas de aumentar la oferta, ya sea construyendo, regulando la vivienda turística, movilizandando la vivienda vacía, rehabilitando o comprando vivienda.

Repetir en abstracto que solo hace falta aumentar la oferta de vivienda para que bajen los precios, sin aclarar qué tipo de oferta es prioritario aumentar y de qué manera hacerlo, es una verdad a medias que esconde intenciones ideológicas bajo una apariencia de naturalidad. Según el informe del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, entre 2018 y 2023, el stock de vivienda de obra nueva

acumulada sin vender en Madrid ha pasado de 40.145 a 51.449 viviendas: un acumulado de más de un 28 % de vivienda nueva en el mercado que no se vende en una coyuntura donde se destaca constantemente la rigidez de la oferta ante una creciente demanda.

Sin embargo, existen más elementos, además de la dimensión cualitativa de la oferta, que influyen en los precios. Porque no solo hace falta aumentar considerablemente un tipo de oferta, la protegida del mercado, no solamente hace falta hacerlo por todos los medios, y no solo hace falta contar con la normativa reguladora necesaria para garantizar los precios asequibles en el ámbito del alquiler residencial privado. Además, hace falta cuestionar la falacia argumental en la otra cara de la moneda, la cara de la demanda.

Al igual que ocurre con la oferta, no existe un solo tipo de demanda, y esto, qué duda cabe, influye notoriamente en la configuración de los precios de la vivienda. La demanda, como sabemos, puede verse dopada por distintas vías para mantener artificialmente altos los precios. Puede darse que se dope a la demanda desde los poderes públicos (desgravaciones fiscales, avales a la compra, gasto público para vivienda protegida con el fin de privatizarla), o por los agentes financieros facilitando créditos a quienes no tienen la capacidad para asumirlos. También existen distintos tipos de demanda porque no existe únicamente una demanda residencial; esto es, una demanda que compra vivienda para vivir en ella. Existen, además, demandas que se hacen como inversión o, lo que es lo mismo, viviendas que se compran con la finalidad de aumentar la rentabilidad, lo cual eleva los precios, al mismo tiempo que reduce la oferta para quien busca comprar para vivir. El 19 % de quienes buscan comprar en Madrid lo hacen como inversión. Entre 2019 y 2024, el 13 % de todas las ventas de vivienda en Madrid fueron a extranjeros no residentes.

De las 129.137 viviendas transmitidas en Madrid en el año 2024, 58.798, un 45 %, se hicieron sin hipoteca. Cifras que encajan con el diagnóstico que hacía Funcas cuando afirmaba que eso “muestra un aumento persistente en los precios de la vivienda, impulsado más por la demanda mayorista y no residente –que suele ser más especulativa– que por la demanda minorista residencial.” Madrid es una de las regiones más afectadas por la creciente concentración inmobiliaria. Desde 2008, un 58,5 % de las nuevas altas del catastro han sido efectuadas por empresas propietarias de más de ocho viviendas.

Ante esta situación que dificulta o imposibilita el acceso a una vivienda segura a la población residente, el Estado tiene la obligación de velar por la satisfacción de las necesidades de la población, no por cuadrar las cuentas y mantener los precios de negocios privados destinando dinero público o legislando para convertir en solvente a la demanda insolvente. El objetivo no debe ser intervenir para mantener los precios altos de la vivienda, el objetivo tiene que ser intervenir para facilitar el acceso a una vivienda barata.

Nadie discute que deba ampliarse la oferta, lo que se discute es cuál y cómo. Nadie discute el aumento de la necesidad de vivienda por el crecimiento de la población, lo que se cuestiona es que todas las demandas sean iguales, y se afirma que algunas reducen la oferta residencial y elevan los precios. La oferta de mercado busca vender o alquilar lo más alto posible, una demanda no residencial, también. Es, por lo tanto, necesario incidir en las políticas de oferta, aumentando la oferta protegida del mercado, como también lo es hacerlo en la demanda, desincentivando la demanda especulativa.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear un impuesto que grave a los propietarios cuyas viviendas lleven más de dos años vacías, incrementando la cuantía del mismo de manera progresiva por cada año que permanezca vacía.

2. Crear un impuesto contra la especulación a las entidades jurídicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio mayor que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años.

3. Aplicar un recargo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para personas físicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio más alto que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. Este recargo no se aplicaría a los particulares que tienen una vivienda habitual y realizan un cambio de domicilio, se reciba la vivienda como herencia o se alquile o venda a familiares cercanos.

4. Triplicar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales del 6 % actual al 18 % para la compra de vivienda por parte de grandes tenedores y personas jurídicas, con la excepción de si la compra se va a destinar para alquiler de vivienda protegida.

5. El Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete a que los ingresos generados por el nuevo tramo de ITP se destinarán a financiar la construcción de vivienda protegida de alquiler.

———— **PNL-177/2025 RGEP.7260** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un análisis detallado del impacto que los aranceles impuestos por el gobierno de los Estados Unidos tienen sobre los sectores económicos de la Comunidad de Madrid. 2. Desarrollar un plan de apoyo económico para las empresas afectadas por dichos aranceles, que contemple medidas de asesoramiento, incentivos fiscales y ayudas directas para paliar sus efectos negativos. 3. Promover acciones de diplomacia comercial en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea para instar a la retirada de estos aranceles y facilitar acuerdos comerciales beneficiosos para los intereses madrileños. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proteccionismo comercial conlleva un aumento de costes y precios, pérdida de competitividad y un menor crecimiento alarmante para todo el mundo. La política del Presidente de Estados Unidos no deja de ser una declaración de intenciones contra los principios comerciales de la Unión Europea y la estabilidad de nuestros mercados, que puede tener varias consecuencias colaterales; por un lado, la ralentización de la política monetaria de bajada de tipos de interés, con los efectos negativos que esto tiene sobre las empresas y sobre el conjunto de los ciudadanos, y, por otro, el impacto en la transformación digital que están abordando las empresas madrileñas y que es fundamental para aumentar su productividad.

La imposición de aranceles por parte del gobierno de los Estados Unidos sobre diversos productos europeos afecta de forma directa a sectores económicos fundamentales en la Comunidad de Madrid. Esta decisión repercute especialmente en industrias clave como el sector agroalimentario, vinícola y de productos manufacturados, que exportan parte importante de su producción al mercado estadounidense.

La aplicación de estos aranceles dificultará sin duda la inversión empresarial en la Comunidad de Madrid y está haciendo que crezca la preocupación en el tejido empresarial madrileño ante esta posible guerra comercial. Esto supondría un revés importante para algunos sectores en nuestra Comunidad, especialmente el agroalimentario y el sector vinícola, en los que en cierta medida todavía no se han recuperado del todo los niveles prepandemia. Estos aranceles podrían suponer para muchas empresas que ya tuvieran un destino consolidado de sus ventas y de sus exportaciones un retroceso importante, difícil de sustituir de manera rápida por otros países.

El Grupo Parlamentario Socialista, considera que el incremento de aranceles supone una grave amenaza para las empresas madrileñas que exportan a dicho mercado, provocando una disminución de su competitividad y una posible pérdida de puestos de trabajo. Asimismo, esta situación puede generar un impacto negativo en las cadenas de valor que involucran a pequeñas y medianas empresas, que constituyen un pilar fundamental de la economía regional.

El Grupo Parlamentario Socialista considera necesario que la Comunidad de Madrid tome medidas que protejan a los sectores económicos afectados y promuevan la apertura de nuevos mercados para garantizar la estabilidad económica y el empleo en la región, y se adhiera a la respuesta coordinada de la Unión Europea como reacción a poner freno a las políticas arancelarias del Presidente Trump y, por ello, presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un análisis detallado del impacto que los aranceles impuestos por el Gobierno de los Estados Unidos tienen sobre los sectores económicos de la Comunidad de Madrid.
2. Desarrollar un plan de apoyo económico para las empresas afectadas por dichos aranceles, que contemple medidas de asesoramiento, incentivos fiscales y ayudas directas para paliar sus efectos negativos.
3. Promover acciones de diplomacia comercial en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea para instar a la retirada de estos aranceles y facilitar acuerdos comerciales beneficiosos para los intereses madrileños.

———— PNL-178/2025 RGEF.7261 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear una Comisión de Análisis Industrial integrada por expertos en economía, industria, tecnología y medio ambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública. 2. Encargar a dicha Comisión la realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial en la Comunidad de Madrid durante los últimos 20 años, identificando los sectores industriales estratégicos y con potencial de crecimiento así como el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social en la región. 3. Diseñar un Plan Integral de Reindustrialización que contemple: a) El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). b) La transición ecológica y la digitalización industrial. c) El impulso a la formación y capacitación laboral en sectores industriales clave. d) El apoyo financiero y fiscal para la implantación de nuevas industrias. 4. Presentar anualmente un informe ante la Asamblea de Madrid sobre los avances en la implementación del Plan Integral de Reindustrialización. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid ha experimentado en las últimas décadas una progresiva reducción de su tejido industrial, lo que ha generado una preocupante disminución en la diversificación económica, la creación de empleo estable, -hay que recordar que el 80 % de nuestra economía se sustenta sobre el sector servicios-, y el desarrollo tecnológico, donde otras CC. AA. nos están ganando la carrera.

La industria ha sido históricamente un pilar fundamental en la economía madrileña, aportando valor a la cadena productiva y garantizando el equilibrio territorial y, sin embargo, los últimos datos conocidos del Instituto Nacional de Estadística no dejan de preocuparnos: continúa la tasa negativa de la cifra de negocios de la industria madrileña, tras experimentar un descenso de más del 0,7 % respecto al mismo mes de 2023 y el peso de la industria vuelve a mostrar un retroceso en nuestro PIB de más de un 1,3 % en el ejercicio 2024, lo que sin duda se vuelve más preocupante, cuando vemos que 14 Comunidades Autónomas han aumentado sus cifras de negocio en los sectores industriales.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista, muestra su preocupación y propone la presente iniciativa con el fin de instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un análisis exhaustivo del retroceso industrial, analizar sus causas, y establecer medidas concretas para fomentar un nuevo proceso de reindustrialización sostenible y tecnológicamente avanzado en la Comunidad de Madrid y, por ello, presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear una Comisión de Análisis Industrial integrada por expertos en economía, industria, tecnología y medio ambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública.
2. Encargar a dicha Comisión la realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial en la Comunidad de Madrid durante los últimos 20 años, identificando los sectores industriales estratégicos y con potencial de crecimiento así como el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social en la región.
3. Diseñar un Plan Integral de Reindustrialización que contemple:
 - a) El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i).
 - b) La transición ecológica y la digitalización industrial.
 - c) El impulso a la formación y capacitación laboral en sectores industriales clave.
 - d) El apoyo financiero y fiscal para la implantación de nuevas industrias.
4. Presentar anualmente un informe ante la Asamblea de Madrid sobre los avances en la implementación del Plan Integral de Reindustrialización.

———— PNL-179/2025 RGEF.7329 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover el acceso justo y equitativo a las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, garantizando que los espacios y equipamientos deportivos de la región sean inclusivos e igualmente accesibles para toda la población adolescente, independientemente de su género. 2. Ampliar y adaptar la oferta de actividades físico-deportivas de la región a las necesidades reales de la población adolescente femenina, garantizando la promoción de la práctica físico-deportiva de carácter no competitivo. 3. Promover la perspectiva de género en las políticas públicas que se desarrollen en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, incluyendo el desarrollo de nuevas infraestructuras, instalaciones y equipamientos, que deben tener en cuenta las necesidades de la población adolescente de la región, especialmente de las mujeres adolescentes y jóvenes. 4. Crear y adecuar espacios deportivos para que tengan la consideración de “espacios seguros” con el objetivo de garantizar su seguridad y mejorar el acceso y la participación femenina. 5. Comprometerse a reducir las barreras psicosociales existentes, desarrollando acciones y programas de formación específica para profesionales que desarrollan su actividad profesional con chicas adolescentes. 6. Ampliar la colaboración con organizaciones de referencia vinculadas a la educación física y el ejercicio físico saludable que pudieran contribuir al desarrollo de estas medidas dirigidas a mejorar las oportunidades de práctica físico-deportiva de las adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad física es esencial para la salud y el bienestar de las personas y muy especialmente de los jóvenes. No obstante, varias investigaciones, como la realizada por la Fundación MAPFRE en 2024, muestran una alarmante reducción en la participación en actividades físico-deportivas entre jóvenes, en particular entre las chicas.

De acuerdo con este informe titulado Actividades físicas y deportivas para adolescentes. Necesidades, barreras y recomendaciones, existen una serie de barreras para la práctica deportiva por parte de las chicas adolescentes, lo que acaba repercutiendo de forma negativa en ellas, al no beneficiarse de los beneficios para la salud física que tiene la actividad física, sino también para la salud mental, en el ámbito social o como herramienta para aumentar la confianza y el empoderamiento.

Algunos datos relevantes del estudio son los siguientes:

- Solo el 23 % de las adolescentes llegan a los niveles de actividad sugeridos por la OMS, en contraste con el 49 % de los jóvenes.
- El 90,8 % de los chicos realizan actividades físico-deportivas fuera de la escuela frente al 79,4 % de las chicas.
- A medida que avanzan en la Educación Secundaria, la participación de las chicas en el deporte disminuye más que la de los chicos.
- Preferencia por parte de los chicos de deportes competitivos, habiendo una clara futbolización (57 %), seguida del baloncesto y del ciclismo. En el caso de la actividad física de las chicas, sus actividades son de carácter más recreativo y no tan competitivo, como caminar (40 %) o bailar (20 %).

No obstante, las diferencias existentes entre géneros no tienen que ver con el deseo de practicar deporte, como se nos ha hecho creer históricamente, sino por las barreras existentes que les coartan su práctica a las mujeres. Según el estudio, a 7 de cada 10 chicas les gustaría, o bien hacer una actividad física que no hacen, o bien realizar más actividades físicas y deportivas de las que hacen, lo cual rompe con el mito y los estereotipos generados en torno a la falta de interés por parte de las mujeres en realizar actividades físico-deportivas, poniendo de manifiesto la necesidad de romper con las barreras que impiden que las chicas jóvenes puedan disfrutar del deporte en igualdad de condiciones que los hombres, dentro de un marco que ha desarrollado sus estrategias en este plano solo en base a las necesidades de ellos.

Los obstáculos principales detectados para la práctica del deporte por parte de las chicas adolescentes comprenden la escasez de tiempo, la carencia de espacios y equipos apropiados, la limitada variedad de actividades orientadas a sus intereses y la ausencia de figuras destacadas de mujeres en el sector deportivo.

Además, la sensación de inseguridad en ciertos lugares públicos y la preponderancia de un enfoque competitivo en el ámbito deportivo complican aún más el compromiso de las jóvenes con la actividad deportiva.

Por ello, repensar la forma en que se diseñan los programas deportivos desde la niñez resulta indispensable, con el objetivo de que la actividad físico-deportiva sea realmente inclusiva. Redistribuir los espacios en los patios escolares, mejorar la accesibilidad e iluminación de las instalaciones deportivas o favorecer la creación de espacios para la práctica libre de deporte favoreciendo la existencia de equipamientos adecuados, resultan fundamentales si queremos generar las sinergias adecuadas y garantizar que el deporte sea un motor de integración social en nuestras comunidades.

Desde las instituciones públicas debemos garantizar la promoción de la igualdad en todos los ámbitos, también el deportivo, porque no podemos perpetuar las desigualdades existentes privando a las chicas jóvenes el acceso al deporte y de los beneficios en materia física, psíquica y social que podrían tener para ellas.

Por todo ello, el Grupo Más Madrid en la Asamblea presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Promover el acceso justo y equitativo a las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, garantizando que los espacios y equipamientos deportivos de la región sean inclusivos e igualmente accesibles para toda la población adolescente, independientemente de su género.
2. Ampliar y adaptar la oferta de actividades físico-deportivas de la región a las necesidades reales de la población adolescente femenina, garantizando la promoción de la práctica físico-deportiva de carácter no competitivo.
3. Promover la perspectiva de género en las políticas públicas que se desarrollen en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, incluyendo el desarrollo de nuevas infraestructuras, instalaciones y equipamientos, que deben tener en cuenta las necesidades de la población adolescente de la región, especialmente de las mujeres adolescentes y jóvenes.

4. Crear y adecuar espacios deportivos para que tengan la consideración de “espacios seguros” con el objetivo de garantizar su seguridad y mejorar el acceso y la participación femenina.

5. Comprometerse a reducir las barreras psicosociales existentes, desarrollando acciones y programas de formación específica para profesionales que desarrollan su actividad profesional con chicas adolescentes.

6. Ampliar la colaboración con organizaciones de referencia vinculadas a la educación física y el ejercicio físico saludable que pudieran contribuir al desarrollo de estas medidas dirigidas a mejorar las oportunidades de práctica físico-deportiva de las adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid.

———— PNL-180/2025 RGEF.7331 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover el acceso justo y equitativo a las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, garantizando que los espacios y equipamientos deportivos de la región sean inclusivos e igualmente accesibles para toda la población adolescente, independientemente de su género. 2. Ampliar y adaptar la oferta de actividades físico-deportivas de la región a las necesidades reales de la población adolescente femenina, garantizando la promoción de la práctica físico-deportiva de carácter no competitivo. 3. Promover la perspectiva de género en las políticas públicas que se desarrollen en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, incluyendo el desarrollo de nuevas infraestructuras, instalaciones y equipamientos, que deben tener en cuenta las necesidades de la población adolescente de la región, especialmente de las mujeres adolescentes y jóvenes. 4. Crear y adecuar espacios deportivos para que tengan la consideración de “espacios seguros” con el objetivo de garantizar su seguridad y mejorar el acceso y la participación femenina. 5. Comprometerse a reducir las barreras psicosociales existentes, desarrollando acciones y programas de formación específica para profesionales que desarrollan su actividad profesional con chicas adolescentes. 6. Ampliar la colaboración con organizaciones de referencia vinculadas a la educación física y el ejercicio físico saludable que pudieran contribuir al desarrollo de estas medidas dirigidas a mejorar las oportunidades de práctica físico-deportiva de las adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad física es esencial para la salud y el bienestar de las personas y muy especialmente de los jóvenes. No obstante, varias investigaciones, como la realizada por la Fundación MAPFRE en 2024, muestran una alarmante reducción en la participación en actividades físico-deportivas entre jóvenes, en particular entre las chicas.

De acuerdo con este informe titulado Actividades físicas y deportivas para adolescentes. Necesidades, barreras y recomendaciones, existen una serie de barreras para la práctica deportiva por parte de las chicas adolescentes, lo que acaba repercutiendo de forma negativa en ellas, al no beneficiarse de los beneficios para la salud física que tiene la actividad física, sino también para la salud mental, en el ámbito social o como herramienta para aumentar la confianza y el empoderamiento.

Algunos datos relevantes del estudio son los siguientes:

- Solo el 23 % de las adolescentes llegan a los niveles de actividad sugeridos por la OMS, en contraste con el 49 % de los jóvenes.

- El 90,8 % de los chicos realizan actividades físico-deportivas fuera de la escuela frente al 79,4 % de las chicas.
- A medida que avanzan en la Educación Secundaria, la participación de las chicas en el deporte disminuye más que la de los chicos.
- Preferencia por parte de los chicos de deportes competitivos, habiendo una clara futbolización (57 %), seguida del baloncesto y del ciclismo. En el caso de la actividad física de las chicas, sus actividades son de carácter más recreativo y no tan competitivo, como caminar (40 %) o bailar (20 %).

No obstante, las diferencias existentes entre géneros no tienen que ver con el deseo de practicar deporte, como se nos ha hecho creer históricamente, sino por las barreras existentes que les coartan su práctica a las mujeres. Según el estudio, a 7 de cada 10 chicas les gustaría, o bien hacer una actividad física que no hacen, o bien realizar más actividades físicas y deportivas de las que hacen, lo cual rompe con el mito y los estereotipos generados en torno a la falta de interés por parte de las mujeres en realizar actividades físico-deportivas, poniendo de manifiesto la necesidad de romper con las barreras que impiden que las chicas jóvenes puedan disfrutar del deporte en igualdad de condiciones que los hombres, dentro de un marco que ha desarrollado sus estrategias en este plano solo en base a las necesidades de ellos.

Los obstáculos principales detectados para la práctica del deporte por parte de las chicas adolescentes comprenden la escasez de tiempo, la carencia de espacios y equipos apropiados, la limitada variedad de actividades orientadas a sus intereses y la ausencia de figuras destacadas de mujeres en el sector deportivo.

Además, la sensación de inseguridad en ciertos lugares públicos y la preponderancia de un enfoque competitivo en el ámbito deportivo complican aún más el compromiso de las jóvenes con la actividad deportiva.

Por ello, repensar la forma en que se diseñan los programas deportivos desde la niñez resulta indispensable, con el objetivo de que la actividad físico-deportiva sea realmente inclusiva. Redistribuir los espacios en los patios escolares, mejorar la accesibilidad e iluminación de las instalaciones deportivas o favorecer la creación de espacios para la práctica libre de deporte favoreciendo la existencia de equipamientos adecuados, resultan fundamentales si queremos generar las sinergias adecuadas y garantizar que el deporte sea un motor de integración social en nuestras comunidades.

Desde las instituciones públicas debemos garantizar la promoción de la igualdad en todos los ámbitos, también el deportivo, porque no podemos perpetuar las desigualdades existentes privando a las chicas jóvenes el acceso al deporte y de los beneficios en materia física, psíquica y social que podrían tener para ellas.

Por todo ello, el Grupo Más Madrid en la Asamblea presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Promover el acceso justo y equitativo a las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, garantizando que los espacios y equipamientos deportivos de la región sean inclusivos e igualmente accesibles para toda la población adolescente, independientemente de su género.

2. Ampliar y adaptar la oferta de actividades físico-deportivas de la región a las necesidades reales de la población adolescente femenina, garantizando la promoción de la práctica físico-deportiva de carácter no competitivo.

3. Promover la perspectiva de género en las políticas públicas que se desarrollen en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, incluyendo el desarrollo de nuevas infraestructuras, instalaciones y equipamientos, que deben tener en cuenta las necesidades de la población adolescente de la región, especialmente de las mujeres adolescentes y jóvenes.

4. Crear y adecuar espacios deportivos para que tengan la consideración de “espacios seguros” con el objetivo de garantizar su seguridad y mejorar el acceso y la participación femenina.

5. Comprometerse a reducir las barreras psicosociales existentes, desarrollando acciones y programas de formación específica para profesionales que desarrollan su actividad profesional con chicas adolescentes.

6. Ampliar la colaboración con organizaciones de referencia vinculadas a la educación física y el ejercicio físico saludable que pudieran contribuir al desarrollo de estas medidas dirigidas a mejorar las oportunidades de práctica físico-deportiva de las adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid.

———— **PNL-181/2025 RGEF.7346** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incrementar de manera significativa la oferta de plazas en Formación Profesional en aquellas familias profesionales con mayor demanda en el mercado laboral, priorizando las relacionadas con los sectores estratégicos, apostando para el desarrollo económico de la región. 2. Impulsar la creación de nuevos centros de Formación Profesional en zonas donde actualmente se registra una mayor carencia de oferta educativa y una demanda insatisfecha por parte de estudiantes. 3. Establecer acuerdos de colaboración con el tejido empresarial madrileño para identificar las necesidades formativas del mercado laboral y garantizar que la oferta formativa en FP esté alineada con dichas demandas. 4. Promover campañas informativas dirigidas a estudiantes, familias y empresas para fomentar el reconocimiento y la elección de la Formación Profesional como una vía formativa con amplias oportunidades laborales. 5. Dotar de mayores recursos humanos y materiales a los centros de Formación Profesional públicos de la región, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar la actualización de los equipos y tecnologías empleados. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de nuestra región y para el futuro de las nuevas generaciones. La Formación Profesional (FP) constituye una herramienta clave para la cualificación de la población activa, siendo un factor determinante en la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y en la adaptación de los trabajadores a las nuevas demandas del mercado laboral en nuestra Comunidad, adaptándolos a la nueva realidad, a la innovación digital y a los nuevos puestos de trabajo que demandan las empresas y que tienen un alto componente tecnológico y de valor añadido.

Sin embargo, la Comunidad de Madrid enfrenta una preocupante escasez de plazas en la oferta de FP, especialmente en aquellas ramas que demandan los sectores profesionales clave para la economía

regional. Esta deficiencia ha sido especialmente notoria en los últimos años. Más del 52 % de las solicitudes han sido excluidas en el último ejercicio, lo que significa que más de 48.000 jóvenes no han obtenido una plaza pública, perjudicando la inserción laboral de miles de jóvenes y dificultando que las empresas madrileñas encuentren trabajadores cualificados en sectores estratégicos.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, es el que menos dinero de los fondos procedentes del Ministerio de Educación ha destinado a la calidad de la Formación Profesional, debería haber realizado una mayor apuesta presupuestaria para implementar las medidas necesarias para ampliar la oferta educativa en Formación Profesional (FP), y hay que estudiar si este déficit presupuestario ha podido generar una brecha significativa entre la demanda formativa y las necesidades del mercado laboral en la Comunidad de Madrid.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incrementar de manera significativa la oferta de plazas en Formación Profesional en aquellas familias profesionales con mayor demanda en el mercado laboral, priorizando las relacionadas con los sectores estratégicos, apostando para el desarrollo económico de la región.

2. Impulsar la creación de nuevos centros de Formación Profesional en zonas donde actualmente se registra una mayor carencia de oferta educativa y una demanda insatisfecha por parte de estudiantes.

3. Establecer acuerdos de colaboración con el tejido empresarial madrileño para identificar las necesidades formativas del mercado laboral y garantizar que la oferta formativa en FP esté alineada con dichas demandas.

4. Promover campañas informativas dirigidas a estudiantes, familias y empresas para fomentar el reconocimiento y la elección de la Formación Profesional como una vía formativa con amplias oportunidades laborales.

5. Dotar de mayores recursos humanos y materiales a los centros de Formación Profesional públicos de la región, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar la actualización de los equipos y tecnologías empleados.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PE-951/2025 RGEF.6678** ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios adicionales ofrece a los usuarios registrados la plataforma PLAYMAD?

———— **PE-952/2025 RGEF.6679** ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la finalidad del registro de usuario en la Plataforma PLAYMAD?

———— **PE-953/2025 RGEF.6682** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Comunidad de Madrid en el período comprendido entre el 13 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 para reanudar el servicio de cafetería y comedor en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18?

———— **PE-954/2025 RGEF.6698** ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios para la modificación de horarios de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid?

———— **PE-955/2025 RGEF.6699** ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos del cambio de horario de apertura de la Biblioteca Pública de Retiro "Elena Fortún"?

———— **PE-957/2025 RGEF.6712** ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el estado actual del procedimiento de "alcance de interés regional" para el proyecto denominado "Agrohub-Palacio de Monesterio, Centro de innovación e investigación agrícola y ganadero".

———— **PE-958/2025 RGEF.6726** ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones presentadas por los usuarios de todas las líneas de transportes interurbano por incumplimiento de la normativa sobre accesibilidad en los transportes públicos, contenida en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas durante el ejercicio 2025, donde conste el número de línea y el concepto de la misma.

———— **PE-959/2025 RGEF.6727** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la AVS vendidas durante el año 2024, por municipio.

———— PE-960/2025 RGEP.6730 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas vacías de la Agencia de Vivienda Social por municipio, a fecha 31 de enero del 2025.

———— PE-961/2025 RGEP.6732 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas vacías de la Agencia de Vivienda Social en Alcalá de Henares a fecha 31 de enero del 2025.

———— PE-962/2025 RGEP.6734 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas alquiladas de la Agencia de Vivienda Social por municipio, a fecha 31 de enero del 2025.

———— PE-963/2025 RGEP.6735 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas alquiladas de la Agencia de Vivienda Social en Alcalá de Henares a fecha 31 de enero del 2025.

———— PE-966/2025 RGEP.6739 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reparaciones que han realizado durante el año 2024 en las viviendas de la Agencia Social, por municipio.

———— PE-967/2025 RGEP.6740 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reparaciones que han realizado durante el año 2024 en las viviendas de la Agencia Social, en Alcalá de Henares.

———— PE-968/2025 RGEP.6748 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Inversiones Regional 2022-26 a fecha 01/03/2025?

———— PE-969/2025 RGEP.6750 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Inversiones Regional 2016-2019 a fecha 01/03/2025?

———— PE-971/2025 RGEP.6809 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Hay alguna campaña activa de información en la Comunidad de Madrid para formar a la ciudadanía sobre el riesgo de inundación?

———— PE-972/2025 RGEP.6810 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha evaluado la Comunidad de Madrid la posibilidad de incluir en la planificación urbanística que desprotege el

entorno medio ambiental medidas que adapten mejor las ciudades y municipios al riesgo del cambio climático y de las inundaciones?

———— PE-973/2025 RGE.6811 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid planes de intervenir para prevenir riesgos de inundación y adaptar los municipios a las posibles consecuencias del cambio climático?

———— PE-975/2025 RGE.6813 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el INUNCAM se cita como obligatorios los “planes de emergencia de ámbito local” o PAMINUM. ¿Qué consecuencias tiene el incumplimiento de la obligatoriedad de poner en marcha lo requerido por el INUNCAM?

———— PE-976/2025 RGE.6814 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el INUNCAM se cita como obligatorios los “planes de emergencia de ámbito local” o PAMINUM. ¿Quién es el responsable de la puesta en marcha del PAMINUM local?

———— PE-977/2025 RGE.6815 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el INUNCAM se cita como obligatorios los “planes de emergencia de ámbito local” o PAMINUM. ¿Tiene Moralzarzal la obligación de aprobar un PAMINUM según como es citado en el INUNCAM? .

———— PE-978/2025 RGE.6828 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de inversiones dadas de alta, donde se desglose el importe de las mismas y municipio solicitante dentro del Plan de Inversión Regional 2022 - 2026 que estén destinadas y enmarcadas dentro del ámbito de accesibilidad universal.

———— PE-979/2025 RGE.6830 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de altas, dentro del Programa de Inversiones Regional 2022-2026, relativas a los proyectos de modernización de la Administración local y digitalización de las mismas, donde conste la entidad local solicitante así como el importe de las mismas.

———— PE-981/2025 RGE.6843 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién asume los gastos que se ocasionan en la marquesina ubicada en el municipio de Pedrezuela como consecuencia de haber instalación un sistema de calefacción? .

———— PE-982/2025 RGEP.6849 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Estimación de viviendas, de nueva construcción, que se pondrán en el mercado dentro del programa "Pueblos con Vida" para revitalizar y cohesionar las zonas rurales y cuya inversión asciende a 15 millones de euros?

———— PE-983/2025 RGEP.6850 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la estimación de viviendas rehabilitadas que se pondrán en el mercado dentro del programa "Pueblos con Vida" cuya inversión asciende a 15 millones de euros?

———— PE-984/2025 RGEP.6856 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes inmuebles son propiedad de la Comunidad de Madrid, con la actividad que se desarrolla en los mismos, en el municipio de Cadalso de los Vidrios?

———— PE-987/2025 RGEP.6920 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos les han llevado a dejar de contabilizar el número de butacas que han quedado vacías en los teatros dependientes de la Comunidad de Madrid?

———— PE-989/2025 RGEP.6922 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha tenido que realizar la Comisión Interdepartamental de protección a la maternidad y de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Comunidad de Madrid algún cambio en la estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2002-2026 para adaptarla a la realidad social de la región desde su aprobación?

———— PE-991/2025 RGEP.6925 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las medidas de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 que se encuentran en mayor grado de desarrollo?

———— PE-992/2025 RGEP.6926 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 dividido por ejes estratégicos.

———— PE-1002/2025 RGEP.6937 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de campañas de sensibilización contra la violencia de género llevadas a cabo en 2023 y 2024 en centros educativos de la Comunidad de Madrid indicando el nombre del centro dónde se ha llevado a cabo.

———— PE-1004/2025 RGEP.6940 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha implementado actualmente el nuevo programa de visitas domiciliarias para la asistencia a la maternidad desde el nacimiento hasta los dos años de edad del bebé?

———— PE-1005/2025 RGEP.6941 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas implementadas por el Gobierno en la presente Legislatura de apoyo a la red de centros maternos para ofrecer recursos a las madres en situación de riesgo.

———— PE-1006/2025 RGEP.6944 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por el Gobierno en la presente Legislatura para la flexibilización y ampliación de los criterios de acceso a los tratamientos de reproducción asistida.

———— PE-1007/2025 RGEP.6945 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas medidas ha implementado el Gobierno para mejorar el diagnóstico precoz de los problemas de fertilidad y adelantar el inicio de los tratamientos?

———— PE-1008/2025 RGEP.6947 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de refuerzo que se han desarrollado en la región para mejorar las actuaciones dirigidas a promover la lactancia materna e impulsar la humanización en la atención al parto y primeras etapas de la vida en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud en el año 2024.

———— PE-1011/2025 RGEP.6954 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el límite de plazas turísticas en alojamientos (hoteles y hostales + pisos turísticos) por habitante que se ha establecido por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para los barrios y municipios de Madrid?

———— PE-1013/2025 RGEP.6997 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se encuentra dentro de los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid reunir con los trabajadores y trabajadoras del Centro de Protección de Menores de Picón del Jarama en las próximas semanas?

———— PE-1014/2025 RGEP.7066 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista empezar la ampliación del IES Gran Capitán del municipio de Madrid?

———— PE-1015/2025 RGEP.7069 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista empezar la ampliación del CEIP Tomás Bretón del municipio de Madrid?

———— PE-1016/2025 RGEP.7070 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los 28 municipios con Plan de Acción Municipal contra incendios forestales (PAMIF) en vigor?

———— PE-1017/2025 RGEP.7074 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que la opción tomada por Canal de Isabel II para financiar mediante un préstamo de 430 millones de euros firmado con el Banco Europeo de Inversiones la inversión en infraestructuras de agua es mejor opción hacerlo en el mercado financiero?

———— PE-1018/2025 RGEP.7075 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad que el Canal de Isabel II financie mediante un préstamo de 430 millones de euros firmado con el Banco Europeo de Inversiones la inversión en infraestructuras de agua de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1034/2025 RGEP.7082 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas que se están construyendo en la Comunidad de Madrid con presupuesto regional, por municipios, durante el año 2025.

———— PE-1036/2025 RGEP.7087 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fuentes utiliza el Consejo de Gobierno para hablar del precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

———— PE-1037/2025 RGEP.7088 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de depósitos de fianzas en la Comunidad de Madrid, durante el año 2024 por municipios.

———— PE-1040/2025 RGEP.7093 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en los municipios del sureste durante el año 2025?

———— PE-1041/2025 RGEP.7094 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona suroeste, durante el año 2025?

———— PE-1042/2025 RGEP.7095 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona noroeste, durante el año 2025?

———— PE-1043/2025 RGEP.7096 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona noreste, durante el año 2025?

———— PE-1044/2025 RGEP.7097 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona sur, durante el año 2025?

———— PE-1045/2025 RGEP.7098 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona de la sierra, durante el año 2025?

———— PE-1046/2025 RGEP.7099 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional durante el año 2025?

———— PE-1048/2025 RGEP.7156 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2024.

———— PE-1049/2025 RGEP.7157 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante lo que llevamos del año 2025.

———— PE-1050/2025 RGEP.7158 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2023.

———— PE-1051/2025 RGEP.7159 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

———— PE-1052/2025 RGEP.7160 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2022.

———— PE-1053/2025 RGEP.7161 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2021.

———— PE-1054/2025 RGEP.7167 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de médicos/as forenses que participan en el Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, desagregando por horario diurno/nocturno, así como lunes/viernes y fines de semana.

———— PE-1055/2025 RGEP.7171 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a las mujeres a las que se les aplica el Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid se les ofrece la píldora postcoital de forma gratuita en el hospital.

———— PE-1056/2025 RGEP.7173 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres atendidas a través del Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, desagregado por meses, indicando hospital y edad de la víctima con respeto a la protección de datos y a la intimidad durante el año 2024.

———— PE-1059/2025 RGEP.7177 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres atendidas a través del Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, desagregado por meses,

indicando hospital y edad de la víctima con respeto a la protección de datos y a la intimidad desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

———— PE-1060/2025 RGEP.7178 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Es el trabajador/a social del hospital el personal encargado de activar el Código VISEM y avisar al centro de crisis 24 horas?

———— PE-1061/2025 RGEP.7179 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la categoría profesional dentro del hospital el encargado de activar el CÓDIGO VISEM y avisar al centro de crisis 24 horas?

———— PE-1062/2025 RGEP.7180 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de títulos habilitantes para víctimas de violencia de género emitidos desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año desagregado por meses y centros emisores indicando el plazo de medio de espera.

———— PE-1063/2025 RGEP.7181 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual durante el año 2024 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica.

———— PE-1064/2025 RGEP.7182 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica.

———— PE-1065/2025 RGEP.7183 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica.

———— PE-1066/2025 RGEP.7185 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social.

———— PE-1067/2025 RGEP.7186 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual durante el año 2024 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social.

———— PE-1068/2025 RGEP.7187 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social.

———— PE-1069/2025 RGEP.7202 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica.

———— PE-1070/2025 RGEP.7203 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual durante el año 2024 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica.

———— PE-1071/2025 RGEP.7204 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera mensual desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica.

———— PE-1078/2025 RGEP.7211 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género solicitadas durante el año 2024, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

———— PE-1080/2025 RGEP.7213 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género solicitadas desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

———— PE-1084/2025 RGEP.7217 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas para la salida de centros de la Red para la Violencia de Género solicitadas durante el año 2024, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

———— PE-1085/2025 RGEP.7218 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas para la salida de centros de la Red para la Violencia de Género solicitadas desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

———— PE-1086/2025 RGEP.7219 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas para la salida de centros de la Red para la Violencia de Género solicitadas desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

———— PE-1087/2025 RGEP.7220 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género de la Comunidad de Madrid solicitadas durante el año 2024, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

———— PE-1088/2025 RGEP.7221 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género de la Comunidad de Madrid solicitadas en lo que llevamos de año 2025, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

———— PE-1089/2025 RGEP.7222 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía económica ejecutada durante el año 2024 correspondiente a la Orden 144/2025, de 31 de enero, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2025, de las ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género, de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1091/2025 RGEP.7224 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, desagregado por meses, de mujeres víctimas de violencia de género que han solicitado una vivienda pública atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la

Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, desde julio del año 2023, el 2024 y lo que llevamos de 2025.

———— PE-1092/2025 RGEP.7225 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, desagregado por meses, de mujeres víctimas de violencia de género a las que se les ha concedido una vivienda pública atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, desde julio del año 2023, el 2024 y lo que llevamos de 2025, indicando la fecha de solicitud de cada concesión.

———— PE-1093/2025 RGEP.7229 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes presentadas, a fecha 15 de marzo de 2025, a las ayudas destinadas a financiar la apertura de nuevos establecimientos comerciales de productos y servicios básicos en municipios con menos de 1.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, donde conste municipio e importe de las mismas.

———— PE-1094/2025 RGEP.7233 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes presentadas, a fecha 15 de marzo de 2025, a las ayudas destinadas a financiar la apertura de nuevos establecimientos comerciales de productos y servicios básicos en municipios con menos de 1.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, en los que ya existe la actividad comercial que se pretende desarrollar con establecimiento abierto al público, donde conste el nombre del municipio solicitante.

———— PE-1095/2025 RGEP.7234 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes presentadas, a fecha 15 de marzo de 2025, a las ayudas destinadas a financiar actuaciones de mantenimiento de establecimientos comerciales de productos y servicios básicos en municipios con menos de 1.000 habitantes de la Comunidad de Madrid., donde conste el importe de las mismas y nombre del municipio.

———— PE-1099/2025 RGEP.7246 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ausencias voluntarias de menores en acogimiento residencial indicando fecha de la ausencia, fecha de la aparición, sexo del o de la menor, edad del menor, centro de residencia, así como nacionalidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad durante el año 2024 y lo que llevamos de 2025.

———— PE-1100/2025 RGEP.7247 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid, desagregando la especialidad profesional y el número de profesionales en cada unidad, así como el organismo regional del que dependen directamente estas unidades.

———— PE-1101/2025 RGEP.7248 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de peticiones de órdenes de protección valoradas por unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid durante el año 2024.

———— PE-1102/2025 RGEP.7249 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de peticiones de órdenes de protección valoradas por unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid durante el año 2023.

———— PE-1103/2025 RGEP.7250 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de peticiones de órdenes de protección valoradas por unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

———— PE-1104/2025 RGEP.7264 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué va a consistir la campaña de comunicación para poner en valor el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid aprobada en los presupuestos de 2025?

———— PE-1105/2025 RGEP.7265 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno llevar a cabo la campaña comunicativa para poner en valor el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid aprobada en los presupuestos de 2025?

———— PE-1106/2025 RGEP.7268 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea emplear en el Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales?

———— PE-1107/2025 RGEP.7269 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluación algorítmica, en relación a la protección de derechos fundamentales y eliminación de sesgos, se van a realizar en los algoritmos de Inteligencia Artificial que se plantea emplear en el Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales?

———— PE-1108/2025 RGEP.7279 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué coste va a suponer la inversión en infraestructuras derivadas de la implantación de 1º y 2º de la ESO en colegios?

———— PE-1109/2025 RGEP.7281 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto se estima que va a ser el coste en recursos humanos que va a tener la implantación de 1º y 2º ESO en colegios?

———— PE-1110/2025 RGEP.7303 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensan llevar a cabo, durante el 2025, algún estudio desde la Dirección General de Servicios Sociales e Integración para conocer la situación de la Educación para el Desarrollo en la Comunidad de Madrid?

———— PE-1111/2025 RGEP.7306 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensan llevar a cabo, durante el 2025, alguna modificación de la Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1112/2025 RGEP.7313 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros educativos que han participado del programa "Colegios compartidos" anunciado por la Presidenta Ayuso en septiembre de 2024, desagregado por meses desde su puesta en marcha hasta la actualidad, indicando descripción de las actividades extraescolares en cada centro educativo así como su nombre y municipio al que pertenece, la periodicidad de dichas actividades y número de estudiantes que participan de las mismas.

———— PE-1113/2025 RGEP.7315 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de subvenciones por contratar a personas empleadas de hogar solicitadas durante el año 2024, indicando cuantas han sido concedidas y cuantas denegadas, y si corresponden a familias numerosas, con discapacidad o monoparentales, así como la cuantía total ejecutada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1114/2025 RGEP.7316 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de subvenciones por contratar a personas empleadas de hogar solicitadas desde que entraron en vigor en el año 2023, indicando cuantas han sido concedidas y cuantas denegadas, y si corresponden a familias numerosas, con discapacidad o monoparentales, así como la cuantía total ejecutada durante el año 2023.

———— PE-1115/2025 RGEP.7322 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes recibidas para la Renta Mínima de Inserción durante 2024, desagregado por solicitudes rechazadas, indicando el motivo de la no concesión, y por concedidas.

———— PE-1116/2025 RGEP.7327 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las viviendas del Plan Vive pueden calificarse de viviendas públicas?

———— PE-1117/2025 RGEP.7332 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno ha cambiado de criterio y antes ofrecía datos sobre las renunciaciones a las viviendas del Plan Vive y ahora afirma que no es su competencia ofrecerlo?

———— PE-1118/2025 RGEP.7360 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que se están cumpliendo las condiciones adecuadas para la prestación del servicio en el contrato de concesión con UR Salud en el Laboratorio Clínico Central?

———— PE-1119/2025 RGEP.7409 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en la partida 77309, Proyectos de eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas, en el marco del Componente 14.I4 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 10.602.968,61 euros, 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1120/2025 RGEP.7410 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de transición ecológica de instalaciones deportivas del Componente 26.I2, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 7.806.058,17 euros, 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1121/2025 RGEP.7411 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el Programa de Ayudas para actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio en el marco del Componente 02.I1, Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 11.365.735,80 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1122/2025 RGEP.7412 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 19.I1, Componentes digitales Entidades Tercer Sector, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 3.249.000 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1123/2025 RGEP.7413 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 15.I4 Renovación y sostenibilidad de infraestructuras, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 8.243.400 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1124/2025 RGEP.7414 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales beneficiadas con ayudas para la construcción, adquisición, remodelación y equipamientos de Centros de Día con cargo al Componente 22.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 24.332.682,92 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1125/2025 RGEP.7415 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros residenciales concertados y privados beneficiarios de subvenciones dirigidas a la adaptación de sus unidades de convivencia y equipamiento técnico para la autonomía con cargo al Componente 22.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 82.484.748,66 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1126/2025 RGEP.7416 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades con las que se ha suscrito convenios de colaboración dirigidos a la integración de colectivos vulnerables contemplados en el Componente 23.I4 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, por 14.766.876 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1127/2025 RGEP.7417 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 20 Plan Estratégico del Impulso a la Formación Profesional, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 55.314.937,10 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1128/2025 RGEP.7418 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas para la Modernización del Comercio en el marco del Componente 13.I4 Apoyo al Comercio, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 11.857.811 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1129/2025 RGEP.7419 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas para la mejora de la eficiencia energética en institutos de enseñanza secundaria, en el marco del Componente 02.I5, Programa de impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 15.435.477,06 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1130/2025 RGEP.7420 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas para el desarrollo del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular, en el marco del Componente 12.I3, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 66.417.965,68 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1131/2025 RGEP.7421 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas con cargo al presupuesto de Moves III, en el marco del Componente 01 Plan de choque de movilidad sostenible, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 139.589.199,05 euros a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1132/2025 RGEP.7422 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 11.I2 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 39.193.044 euros a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1133/2025 RGEP.7423 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 19.12 Transformación digital de la Educación, instalación de aulas interactivas, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 65.234.796,83 euros, a 31 de diciembre de 2024.

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita (artículos 49, 97 y 198 del Reglamento de la Asamblea)

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Preguntas de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-1174/2025 RGEP.6742 ————

(Transformada de PI-1170/2025 RGEP.6742)

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de espera actualizado a 13 de marzo de 2025, de la Agencia de Vivienda Social, desglosado por distritos en la ciudad de Madrid y por municipios de la Región, de solicitantes de vivienda.

———— PE-1175/2025 RGEP.6915 ————

(Transformada de PI-1178/2025 RGEP.6915)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo

de los servicios sociales de atención primaria, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto.

———— **PE-1176/2025 RGEP.6939** ————
(Transformada de PI-1181/2025 RGEP.6939)

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto ejecutado en 2024 para la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, desagregada por objetivos, y subconceptos.

———— **PE-1177/2025 RGEP.6958** ————
(Transformada de PI-1190/2025 RGEP.6958)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias por presuntos abusos sexuales sufridos por menores tutelados por la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por edad y género.

———— **PE-1178/2025 RGEP.6961** ————
(Transformada de PI-1193/2025 RGEP.6961)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los resultados del programa Junco de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— **PE-1179/2025 RGEP.6962** ————
(Transformada de PI-1194/2025 RGEP.6962)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los resultados del programa Tránsito de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— **PE-1180/2025 RGEP.6995** ————
(Transformada de PI-1197/2025 RGEP.6995)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas al 012 desde el 20 de diciembre de 2024 hasta la fecha actual relativas al Servicio de Ayuda a Domicilio, indicando motivo de la llamada.

———— **PE-1181/2025 RGEP.6996** ————
(Transformada de PI-1198/2025 RGEP.6996)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de estancia de los niños y niñas en las residencias de primera infancia de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desagregada por el nombre de la residencia.

———— **PE-1182/2025 RGEP.7102** ————
(Transformada de PI-1221/2025 RGEP.7102)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios de comedor escolar por etapa educativa, desglosado por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro (público y concertado) durante el curso 2023/2024.

———— PE-1183/2025 RGEP.7103 ————
(Transformada de PI-1222/2025 RGEP.7103)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios de comedor escolar por etapa educativa, desglosado por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro (público y concertado) durante el curso 2024/2025.

———— PE-1184/2025 RGEP.7162 ————
(Transformada de PI-1223/2025 RGEP.7162)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones, así como las fechas en las que se han desarrollado, su coste y, en su caso entidad que la ha gestionado, a las que se han destinado los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el año 2024 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1185/2025 RGEP.7166 ————
(Transformada de PI-1227/2025 RGEP.7166)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones, así como las fechas en las que se han desarrollado, su coste y, en su caso entidad que la ha gestionado, a las que se han destinado los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1186/2025 RGEP.7198 ————
(Transformada de PI-1230/2025 RGEP.7198)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: beneficiarias de ayudas a la natalidad en 2024, por nacionalidad.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-1320/2025 RGEP.6842 ————
(Transformada de PE-980/2025 RGEP.6842)

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A cuánto ha ascendido el coste de la instalación de la primera marquesina con calefacción instalada en el municipio de Pedrezuela?

———— PI-1321/2025 RGEP.7100 ————

(Transformada de PE-1047/2025 RGEP.7100)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de subvenciones del plan estatal de vivienda 2022-2025 concedidas durante el año 2024.

———— PI-1322/2025 RGEP.7223 ————

(Transformada de PE-1090/2025 RGEP.7223)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía económica ejecutada durante el año 2024 correspondiente a Orden 1973/2024, de 21 de junio, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2024, de las ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género, de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1323/2025 RGEP.7242 ————

(Transformada de PE-1096/2025 RGEP.7242)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía total a las que han ascendido todas las ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas en el año 2024.

———— PI-1324/2025 RGEP.7243 ————

(Transformada de PE-1097/2025 RGEP.7243)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía total a las que han ascendido todas las ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas en el año 2023.

———— PI-1325/2025 RGEP.7244 ————

(Transformada de PE-1098/2025 RGEP.7244)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía total a las que han ascendido todas las ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 27 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-173/2025 RGEP.1647 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna previsión para redactar un nuevo Plan Forestal de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Actualmente, tal como consta en el Plan Normativo de la Comunidad de Madrid, se está trabajando en una modificación en profundidad de la Ley forestal de la Comunidad de Madrid, que implicará cambios y actualización de la planificación y gestión forestal regional, en el marco de la normativa estatal y europea en la materia.

— PE-174/2025 RGEF.1655 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Plan Activa Montes?

RESPUESTA

Activa Montes es una iniciativa que persigue reactivar la gestión forestal activa en la Comunidad de Madrid con medidas en diferentes ámbitos (planificación, movilización de aprovechamientos de productos forestales e intervenciones de mejora de las masas forestales, entre otras) con objetivos de resiliencia de los bosques frente al cambio global, protección de servicios ecosistémicos, contribución a economía circular, reducción de la carga de combustible frente a incendios forestales, etc.

Las líneas de trabajo de Activa Montes son las siguientes:

- La planificación forestal de los montes. La existencia de planes de ordenación y de planes de aprovechamiento de los montes es un requisito previo para poder realizar cualquier actuación forestal y, en concreto, para aprovechar los recursos de los montes.
- La movilización de aprovechamientos, principalmente de madera en los montes madrileños.
- La ejecución de tratamientos selvícolas en zonas protegidas o en las que no puede obtenerse una rentabilidad (selvicultura de conservación).
- El refuerzo de los servicios de mantenimiento de los montes.
- El aumento de la dotación de las subvenciones para propietarios privados para ordenación y tratamientos selvícolas.
- La certificación forestal, por primera vez se ha obtenido la certificación de MUP en la Comunidad de Madrid.
- El refuerzo de la investigación para la mejora de la gestión de los montes.
- El refuerzo del apoyo en el territorio a los propietarios privados para facilitarles los aprovechamientos menores de leñas.
- La difusión e información de todas las actuaciones.

———— PE-175/2025 RGEF.1656 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en qué montes de la Comunidad de Madrid se está desarrollando el Proyecto Hidroforest.

RESPUESTA

Todas las actuaciones de la Comunidad de Madrid desarrolladas por el Proyecto Hidroforest se realizan en Montes de Utilidad Pública. La relación de los MUP en los que hay definidas actuaciones es la siguiente:

Término Municipal	MUP
Alameda del Valle	60
Alameda del Valle	61
Lozoya	87
Navarredonda y San Mamés	94
Pinilla del Valle	101
Pinilla del Valle	102
Rascafría	97
Rascafría	114
Braojos	64
Braojos	148
Buitrago del Lozoya	138
Buitrago del Lozoya	147
Canencia	73
Canencia	72
Garganta de los Montes	75
Garganta de los Montes	136
Gascones	77
Horcajo de la Sierra	81
La Acebeda	57
Robregordo	120
Somosierra	122
Berzosa del Lozoya	63
Horcajuelo de la Sierra	83
Horcajuelo de la Sierra	84
La Hiruela	79
Montejo de la Sierra	91
Montejo de la Sierra	93
Prádena del Rincón	105
Prádena del Rincón	155
Puebla de la Sierra	109

Término Municipal	MUP
Puebla de la Sierra	110
Puebla de la Sierra	205
Puentes Viejas	121
Puentes Viejas	139
Navacerrada	24
Navacerrada	197

———— **PE-199/2025 RGEF.1840** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de miembros que forman parte del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid y fecha de su incorporación al mismo.

RESPUESTA

Presidenta: Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (por razón de su cargo).

Vocales: Sr. Director General de Servicios Sociales e Integración (por razón de su cargo), Sra. Directora General de Juventud (por razón de su cargo), Sra. Directora General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea (por razón de su cargo), D. Esteban Ibarra Blanco (incorporación en el año 1998), Dña. Amara Montoya Gabarri (incorporación en el año 1998), D. Tomás Calvo Buezas (incorporación en el año 1998), D. Daniel García Leiva (incorporación en el año 2020).

———— **PE-221/2025 RGEF.2000** ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para la no concesión de la subvención solicitada por parte de la Asociación Nacional Presencia Gitana en el ejercicio 2024.

RESPUESTA

En referencia a las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés social dirigidos a población vulnerable estas no han sido concedidas a esta entidad ya que el proyecto presentado no es subvencionable conforme al dispongo trigésimo cuarto de la Orden 2356/2024, de 24 de julio.

———— **PE-248/2025 RGEF.2279** ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para combatir la aporofobia en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Todos los programas destinados a personas sin hogar que desarrolla la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración ayudan a combatir la problemática señalada ya que están centrados principalmente en la integración social plena de estas personas.

PE-277/2025 RGEF.2481

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión económica tienen de los servicios extraordinarios del Cuerpo de Bomberos que se van a producir en el ejercicio de 2025?

RESPUESTA

Para el ejercicio 2025 la previsión de gasto en Servicios Especiales del Cuerpo de Bomberos asciende a 18.500.000 euros.

PE-278/2025 RGEF.2484

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para eliminar en instalaciones y emplazamientos que contengan amianto, según lo previsto en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para la economía circular?

RESPUESTA

En contestación a la pregunta realizada se puede informar que la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, establece en su Disposición adicional decimocuarta, Instalaciones y emplazamientos con amianto, lo siguiente:

“En el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley, los Ayuntamientos elaborarán un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto incluyendo un calendario que planifique su retirada. Tanto el censo como el calendario, que tendrán carácter público, serán remitidos a las autoridades sanitarias, medioambientales y laborales competentes de las Comunidades Autónomas, las cuales deberán inspeccionar para verificar, respectivamente, que se han retirado y enviado a un gestor autorizado. Esa retirada priorizará las instalaciones y emplazamientos atendiendo a su grado de peligrosidad y exposición a la población más vulnerable. En todo caso las instalaciones o emplazamientos de carácter público con mayor riesgo deberán estar gestionadas antes de 2028.”

Por tanto, la Comunidad de Madrid, al igual que el resto de Administraciones, deberá actuar de acuerdo con lo que se recoja en los mencionados censos y correspondientes calendarios.

PE-279/2025 RGEF.2485

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado la Comunidad de Madrid para eliminar el amianto de instalaciones y establecimientos que lo tengan en la actualidad, en la presente Legislatura?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se facilita la siguiente información, desglosada por Consejerías:

– Consejería de Economía, Hacienda y Empleo:

Por parte de la Dirección General de Patrimonio y Contratación se informa que el criterio seguido en todas las actuaciones promovidas desde esta Dirección General sobre el patrimonio

inmobiliario de la Comunidad de Madrid que gestionan de forma directa, es la retirada total de los MCA, materiales con amianto, considerando que el principio preventivo que debe prevalecer es su retirada y sustitución frente a alternativas tales como su encapsulado o el sellado que solo cabría ejecutar provisionalmente en tanto se planifica su retirada segura. Este criterio se sigue con independencia del estado de los MCA y de la valoración de su vida útil.

– Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior:

Se informa que la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, establece en su Disposición adicional decimocuarta, Instalaciones y emplazamientos con amianto, lo siguiente:

“En el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley, los Ayuntamientos elaborarán un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto incluyendo un calendario que planifique su retirada. Tanto el censo como el calendario, que tendrán carácter público, serán remitidos a las autoridades sanitarias, medioambientales y laborales competentes de las Comunidades Autónomas, las cuales deberán inspeccionar para verificar, respectivamente, que se han retirado y enviado a un gestor autorizado. Esa retirada priorizará las instalaciones y emplazamientos atendiendo a su grado de peligrosidad y exposición a la población más vulnerable. En todo caso las instalaciones o emplazamientos de carácter público con mayor riesgo deberán estar gestionadas antes de 2028.”

Por tanto, la Comunidad de Madrid, al igual que el resto de Administraciones, deberá actuar de acuerdo con lo que se recoja en los mencionados censos y correspondientes calendarios.

– Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local:

No se están realizando actuaciones específicas al respecto, más allá de contemplarse entre los trabajos de rehabilitación de edificios e instalaciones existentes, cuando procede.

– Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales:

Se adoptarán las medidas necesarias conforme a la normativa vigente para el caso que sea necesario.

– Consejería de Educación, Ciencia y Universidades:

Todos los expedientes referidos en la solicitud se encuentran publicados en el perfil del contratante de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo las relaciones de los contratos menores que se publican trimestralmente en él y que pudieran contener actuaciones referidas a la retirada de amianto. El enlace es:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>

– Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras:

La información relativa al plan de desamiantado en Metro de Madrid se encuentra disponible y actualizada en su portal de transparencia, en concreto dentro del apartado Proyectos y datos, en el punto Plan de Retirada de Materiales con Amianto (MCA).

<https://www.metromadrid.es/es/transparencia/proyectos-y-datos>

– Consejería de Cultura, Turismo y Deporte:

En el caso de que en alguna actuación de rehabilitación o reforma realizada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se detecte amianto en algún elemento constructivo, en la relación de normativa de obligado cumplimiento para la redacción de proyectos y ejecución de obras, está contemplado el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

También en la redacción de proyectos y ejecución de obras es de aplicación, en materia de rehabilitación energética, el que los componentes y materiales de construcción utilizados en el desarrollo de las actuaciones previstas, no contendrán amianto ni sustancias peligrosas identificadas a partir de la lista de sustancias sujetas a autorización, que figura en el Anexo XIV del Reglamento (CE) 1907/2006.

– Consejería de Sanidad:

Los centros construidos a partir del año 2002 están ya exentos de amianto, (Orden Ministerial del 7 de diciembre 2001 por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 1406/1989, del 10 de noviembre, sobre limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos).

Cuando se confirma la existencia de posible amianto en alguna infraestructura, existe un protocolo de actuación definido para la eliminación del mismo, que se aplica y sigue en todos los casos.

Cada actuación para la retirada de elementos que contengan amianto, se realiza cumpliendo estrictamente lo establecido con la normativa reguladora:

- Contratación de empresa inscrita en RERA (Registro de Empresas con Riesgo de Amianto) en la Comunidad de Madrid.
- Plan de trabajo aprobado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Comunicación a los centros, a sus trabajadores y seguimiento por parte de personal técnico del SERMAS.

———— **PE-421/2025 RGEF.2792** ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones laborales de los profesores de español de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Los profesores que imparten estas enseñanzas pertenecen al Cuerpo de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas tal y como se encuentra regulado en la Disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su apartado h. Por otro lado, las condiciones laborales de los cuerpos docentes se recogen, con carácter supletorio, en el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y en la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria. Por último, en cuanto al horario general de las Escuelas Oficiales de Idiomas, este aspecto se encuentra determinado en la instrucción octava de las

Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre la organización y el funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid para el curso académico 2024-2025.

— PE-424/2025 RGEP.2813 —

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el último año para mejorar la salud mental de la población a través de la práctica deportiva.

RESPUESTA

Se están desarrollando múltiples actuaciones en el ámbito de la promoción de la salud para facilitarla entre los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Una de las iniciativas más importantes es la prescripción directa de actividad física desde los Centros de Atención Primaria (AP), a través del Programa de Salud Activa, en colaboración con las entidades municipales y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

La coordinación y comunicación con AP en la Atención de los Pacientes con Problemas de Salud Mental (SM) desde los Centros de SM (CSM) facilita igualmente dicha prescripción.

El Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026 de la Comunidad de Madrid recoge acciones que se desarrollan basadas en la evidencia de potenciar la actividad física y los hábitos de vida saludables como factor de protección de SM y bienestar emocional:

- Programas de actividad física y deporte para toda la población, determinados en plan estratégico, ya sea directamente o en colaboración con otras entidades públicas o privadas desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- Incorporación de personas con trastorno mental grave en Programa de Promoción de la Salud a través del deporte de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, a través de la DG APD y en colaboración con los Ayuntamientos y entidades locales.
- Programas de promoción de la actividad física en diferentes colectivos (estrategias walking people, gente que camina...) con la colaboración del Tercer Sector en los Ayuntamientos a través de la implantación de objetivo de prevención del suicidio en las entidades locales.
- Integración en los programas de personas de colectivos socialmente vulnerables a través de la implantación de objetivo de prevención del suicidio en las entidades locales.
- Talleres de Educación para la Salud en AP (EPS salud) sobre SM Positiva y Salud Física y su vinculación con los programas locales de promoción de la Salud Física y Deporte, en coordinación con las actuaciones de la DGSP de la Consejería de Sanidad.
- Incorporación de alumnos con situación de vulnerabilidad en programa institutos promotores de la actividad física y el deporte de la Consejería de Educación.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/deportes/institutos-promotores-actividad-fisica-deporte-ipafd>.

Además de todos los programas deportivos impulsados por la Comunidad de Madrid, con los que se favorece el bienestar emocional y la salud mental de los madrileños que participan en ellos, en el último año se han realizado las siguientes actuaciones:

- Programa Confía, Programa de crecimiento y orientación para fortalecer la imagen y la autoestima de los deportistas de la Comunidad de Madrid. Dicho programa se llevó a cabo a través, de las siguientes iniciativas:
 - Conferencias, sobre psicología deportiva y su incidencia en el ámbito deportivo, en los aspectos de: rendimiento deportivo, la gestión del estrés, el trabajo en equipo y la resiliencia, entre otros. En total en el año 2024, se desarrollaron 20 conferencias.
 - Podcast, en concreto se han editado 36, sobre de distintas herramientas, técnicas y recursos para la prevención de la salud mental en el deporte, entre otros.
- Programa/servicio de Acompañamiento y Atención Psicológica para deportistas de alto nivel (DAN) o alto rendimiento (DAR) de la Comunidad de Madrid. En estos momentos se están ultimando los trámites administrativos de una nueva convocatoria con licitación en el primer semestre de 2025.

———— PE-440/2025 RGEF.3033 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones incluye el denominado Plan Activa Montes?

RESPUESTA

Activa Montes es una iniciativa que persigue reactivar la gestión forestal activa en la Comunidad de Madrid con medidas en diferentes ámbitos (planificación, movilización de aprovechamientos de productos forestales e intervenciones de mejora de las masas forestales, entre otras) con objetivos de resiliencia de los bosques frente al cambio global, protección de servicios ecosistémicos, contribución a economía circular, reducción de la carga de combustible frente a incendios forestales, etc.

Las líneas de trabajo de Activa Montes son las siguientes:

- La planificación forestal de los montes. La existencia de planes de ordenación y de planes de aprovechamiento de los montes es un requisito previo para poder realizar cualquier actuación forestal y, en concreto, para aprovechar los recursos de los montes.
- La movilización de aprovechamientos, principalmente de madera en los montes madrileños.
- La ejecución de tratamientos selvícolas en zonas protegidas o en las que no puede obtenerse una rentabilidad (selvicultura de conservación).
- El refuerzo de los servicios de mantenimiento de los montes.
- El aumento de la dotación de las subvenciones para propietarios privados para ordenación y tratamientos selvícolas.

- La certificación forestal, por primera vez se ha obtenido la certificación de MUP en la Comunidad de Madrid.
- El refuerzo de la investigación para la mejora de la gestión de los montes.
- El refuerzo del apoyo en el territorio a los propietarios privados para facilitarles los aprovechamientos menores de leñas.
- La difusión e información de todas las actuaciones.

———— PE-445/2025 RGEP.3087 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de cooperación con el Estado está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

- Seguimiento y análisis del proceso de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad de Madrid.
- Cooperación y colaboración con otras Administraciones públicas.
- Estudio y valoración de las propuestas presentadas por el Estado.
- Análisis sobre aplicación de la normativa de la Administración General del Estado que pueda afectar a la Comunidad de Madrid.
- Apoyo a la Comisión Bilateral de Cooperación, así como la organización de los grupos de trabajo en virtud de la materia objeto de negociación.
- Asistencia a los representantes de la Comunidad de Madrid en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado.

———— PE-464/2025 RGEP.3532 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: considera el Gobierno que la empresa pública PLANIFICA MADRID, Obras y Proyectos. MP, S.A. cumple con todas las obligaciones de publicación de información económica, presupuestaria y estadística, recogidas en la Ley 19/2013 de Transparencia.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que sí.

———— PE-465/2025 RGEP.3535 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades sociales dedicadas al reparto de comida a las que se les han adjudicado alguna

prestación de la línea de ayudas, con cargo al 0,7 % del IRPF e Impuesto de Sociedades durante el 2024, desglosado por entidad social y cuantía destinada a cada entidad social.

RESPUESTA

El dato solicitado figura en la Resolución núm. 6343/2024 de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (<https://sede.comunidad.madrid/medias/resolucion6343-2024definitivagastocorrientepdf/download>), siendo las entidades beneficiarias aquellas que figuran con importe concedido en la sublínea B4.

———— PE-777/2025 RGEF.5000 ————

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades de educación afectivo-sexual realizadas en el curso 2023-24, desglosando centro donde tuvo lugar y fecha de su realización.

RESPUESTA

La educación para la salud incluida la afectivo-sexual, es un contenido transversal con el que, entre otros, los centros complementan el currículo de todas las materias (artículo 12.3 del Decreto 65/2022, de 20 de julio). Muchas actividades de sensibilización se programan por los centros dentro de las actividades de la acción tutorial y son promovidas por el propio departamento de orientación del centro docente. Los propios centros tienen autonomía para organizar distintas actividades y frecuentemente abordan aspectos relacionados con los contenidos transversales.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

———— PROP.L-14/2024 RGEF.28785 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-14/2024 RGEF.28785, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la localización, identificación y recuperación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-427/2024 RGEF.24777 ————

La Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2025, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-427/2024 RGEF.24777, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incorporar en todos los formularios y comunicaciones de la Administración pública madrileña una tercera casilla relativa al género para aquellas personas que se definan como no binarias.

Sede de la Asamblea, 17 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-476/2024 RGEF.28571 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-476/2024 RGEF.28571, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente:

1. Priorizar de forma absoluta a los ciudadanos españoles y residentes legales en el acceso a los servicios públicos de salud de nuestra región, estableciendo protocolos que garanticen que los madrileños no sean perjudicados por la demanda de recursos de la inmigración ilegal.

2. Limitar estrictamente el acceso de inmigrantes en situación ilegal a los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid, garantizando únicamente las ayudas humanitarias de riesgo vital, hasta la devolución a sus países de origen, en cumplimiento de las obligaciones internacionales.

3. Crear un registro detallado y transparente de la atención sanitaria prestada a inmigrantes ilegales, que incluya datos precisos sobre el coste de los servicios, tipo de atención recibida y periodicidad, con el objetivo de informar a la ciudadanía y evaluar la presión sobre los recursos sanitarios.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-73/2025 RGEF.4488 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-73/2025 RGEF.4488, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Aprobar una moratoria en la creación de nuevas universidades privadas y de centros extranjeros autorizados.
- Llevar a cabo revisiones y controles de calidad en la titulación, docencia e investigación a las universidades privadas existentes en la Comunidad de Madrid, retirando en su caso la autorización concedida.
- Llevar a cabo una inspección del cumplimiento de los requisitos legales de la calidad docente e investigadora de los centros universitarios privados ya autorizados.

- Reforzar de manera significativa la financiación de las universidades públicas madrileñas para que puedan aumentar su oferta de plazas de grado y máster.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-102/2025 RGEF.5313 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-102/2025 RGEF.5313, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reconocer y valorar positivamente la medida del Gobierno de España de condonación de deuda como una herramienta para fortalecer los servicios públicos en la Comunidad de Madrid.
2. Destinar los recursos liberados por la condonación de 8.644 millones de euros a la Comunidad de Madrid, a la mejora de la sanidad, la educación, el transporte público, las políticas públicas de vivienda y la asistencia social, garantizando su uso en beneficio de la mayoría social.
3. Impulsar un Plan de Inversión y Modernización de los Servicios Públicos, asegurando que el ahorro en intereses y amortizaciones de deuda se traduzca en una mejora tangible en la calidad de vida de los madrileños.
4. Garantizar la transparencia en la gestión de los fondos derivados de la condonación de deuda, rindiendo cuentas ante la Asamblea de Madrid y la ciudadanía sobre el uso efectivo de estos recursos.
5. Colaborar con el Gobierno de España y el resto de las Comunidades Autónomas en el diseño de un modelo de financiación autonómica más justo y equitativo, que garantice la suficiencia financiera de todas las regiones sin recurrir a endeudamientos excesivos.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-144/2025 RGEF.5978 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-144/2025 RGEF.5978, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño, que al menos: identifique los sectores y empresas más afectados, el impacto en número de puestos de trabajo, y composición por sectores de la economía madrileña.
2. Crear un fondo económico, asociado a los resultados del estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño, que ofrezca subvenciones plurianuales a las pymes madrileñas afectadas por esta nueva política arancelaria, para evitar su deslocalización e incrementar su competitividad.
3. Proteger al sector agroalimentario de las presiones comerciales internacionales mediante el fomento de alternativas a la exportación:

- a) Favoreciendo las redes de distribución de proximidad.
- b) Creando canales de compra directa al productor.
- c) Introduciendo en la contratación pública madrileña cláusulas que favorezcan la utilización de productos de proximidad y temporada en los servicios de alimentación.

4. Reforzar el asesoramiento a empresas, y especialmente a pymes en materia de exportación a EE. UU., mediante campañas de información, y la apertura de canales específicos de consulta, en coordinación con posibles campañas llevadas a cabo desde el Gobierno Central y/o la Cámara de Comercio.

5. Diseñar una política de Digitalización que favorezca un sector TIC autónomo, y que se centre en el desarrollo de servicios finales, no dependiente de la inversión extranjera, y particularmente, de la inversión estadounidense.

6. Diseñar una nueva estrategia farmacéutica en la Comunidad de Madrid, que incluya medidas para garantizar el suministro y la innovación para los pacientes.

7. Intensificar programas de promoción de exportaciones facilitando la presencia de pymes madrileñas en ferias internacionales en apoyo a la diversificación de mercados.

8. Realizar un estudio de mercado para identificar mercados alternativos con menor carga arancelaria.

9. Aumentar el actual presupuesto para la reducción de costes a través del impulso en materia de transición energética y digital, principalmente a las pymes de la región.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-172/2024 RGEP.10046 Y RGEP.7200/2025 ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, a petición del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-172/2024 RGEP.10046, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.b) de la Ley 11/1998, de 9 de julio, en todas las empresas públicas madrileñas, dependientes de la Comunidad de Madrid y que presten servicios públicos, participen las asociaciones de consumidores en sus órganos de decisión y deliberación; dando traslado a la Junta de Portavoces.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-530/2025 RGEP.7020 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado de conservación del patrimonio protegido de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-532/2025 RGEP.7252 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Digitalización ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan Estratégico Madrid Digital 2022-2026. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-543/2025 RGEP.7293 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la violencia de género en nuestra región. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-544/2025 RGEP.7294 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para generar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-545/2025 RGEP.7295 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para frenar el aumento de la violencia sexual. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-546/2025 RGEF.7296 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para favorecer la corresponsabilidad en los cuidados. (Por vía 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-547/2025 RGEF.7297 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la trata con fines de explotación sexual. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-549/2025 RGEF.7307 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: efectos que para los madrileños puede tener la condonación de 8.644 millones de euros en la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-550/2025 RGEF.7308 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: postura adoptada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-442/2025 RGEF.5264 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Araújo Chamorro, Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIREscon), ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: Informe Anual de Supervisión correspondiente al año 2024, sobre la prevención, detección y notificación adecuada de los casos de fraude, corrupción, conflicto de intereses y otras irregularidades graves en la contratación, así como sobre los problemas de colusión detectados, y su impacto en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-443/2025 RGEP.5265 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Araújo Chamorro, Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIREscon), ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: Informe Anual de Supervisión correspondiente al año 2024, en el ámbito de la compra pública madrileña. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-446/2025 RGEP.5290 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Araújo Chamorro, Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIREscon), ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: Informe Anual de Supervisión correspondiente al año 2024, sobre las concesiones público-privadas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-531/2025 RGEP.7184 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ejecución del Programa de Inversión Regional (PIR) 2016-2019. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-533/2025 RGEP.7271 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Bocatas-Pasión por el Hombre ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas necesarias para mejorar la situación social de las personas en situación de pobreza de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-534/2025 RGEP.7272 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Bocatas-Pasión por el Hombre ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: acciones necesarias para reducir los índices de pobreza en la región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-535/2025 RGEP.7273 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Bocatas-Pasión por el Hombre ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas necesarias para mejorar el acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza de la región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-536/2025 RGEP.7284 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la entidad Federación de Mujeres Jóvenes ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para frenar la violencia sexual en la región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-537/2025 RGEP.7285 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación actual del Plan Vive. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-538/2025 RGEP.7286 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marina Marroquí Esclapez, en calidad de experta, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para frenar la violencia sexual en la región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-539/2025 RGEF.7287 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Federación de Mujeres Progresistas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de la violencia de género en nuestra región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-540/2025 RGEF.7288 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la entidad Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para que las mujeres puedan conciliar los cuidados de sus hijos/as. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-541/2025 RGEF.7289 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la entidad Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la mutilación genital femenina en nuestra región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-552/2025 RGEF.7333 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Presidencia de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado "FAPA Francisco Giner de los Ríos" ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: conocimiento de la FAPA sobre la situación del alumnado con discapacidad motórica en los centros de educación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211.1 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-556/2025 RGEF.7366 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Tellería Bartolomé, Vocal Técnico de Madrid Ciudadanía y Patrimonio y experto en Ventura Rodríguez, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: asesorar, en base a sus investigaciones, sobre los valores e historia de la Real Casa de Correos. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-557/2025 RGEP.7367 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de Madrid Ciudadanía y Patrimonio, Asociación en defensa del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural, Social y Natural de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: asesorar sobre los valores patrimoniales e históricos de la Real Casa de Correos. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-558/2025 RGEP.7368 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Tellería Bartolomé, Vocal Técnico de Madrid Ciudadanía y Patrimonio y experto en Ventura Rodríguez, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: informar, en base a sus investigaciones, sobre la historia de la Real Casa de Correos. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1474/2025 RGEF.6869 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la financiación para las universidades públicas de la Comunidad de Madrid es suficiente para garantizar la calidad de las mismas en la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1476/2025 RGEF.6874 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del cumplimiento del Contrato-Programa entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad de Madrid, al amparo de lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, en la actual Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1477/2025 RGE.6877

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas de formación en competencias digitales se están implementando para reducir la brecha digital, especialmente entre colectivos vulnerables?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1478/2025 RGE.6878

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del seguimiento del Contrato-Programa entre RTVM y el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2024-2026, como instrumento que debe inspirar la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad Autónoma de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1480/2025 RGE.6883

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del cumplimiento de misión de servicio público de comunicación audiovisual de Radio Televisión Madrid como indica el Contrato-Programa firmado entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1481/2025 RGE.6884

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está garantizando el Gobierno regional el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en los servicios digitales públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1483/2025 RGE.6887

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace de la gestión de los centros de menores tutelados de nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1486/2025 RGE.6894

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de mejora de infraestructuras de atención primaria tiene previstos para esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1487/2025 RGE.6895 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid apoyar las fiestas de interés turístico internacional del Motín de Aranjuez?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1488/2025 RGE.6896 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a apoyar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la recién creada Academia de la Música en España?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1489/2025 RGE.6897 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno para garantizar la continuidad del servicio de bibliobuses de la Comunidad de Madrid a partir de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1490/2025 RGEF.6898 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se va a proceder a incoar el expediente para proteger como Bien de Interés Cultural las chimeneas de la antigua Fábrica de materiales cerámicos o tejar que perteneció a la familia González situada en el municipio de Valdemorillo? .

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1491/2025 RGEF.6899 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este equipo de gobierno el impacto del Plan Talento Digital en la economía productiva madrileña en el marco de la Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2023-2026?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1492/2025 RGEF.6901 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué aportaciones del Consejo de la Cultura tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura? .

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1495/2025 RGE.6904

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el impacto de sus políticas culturales en el sector de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1497/2025 RGE.6906

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Consejo de Gobierno proteger la Huerta de Mena, situada en los Almendros de la M-40 en el distrito de Hortaleza de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1498/2025 RGE.6907

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el mantenimiento de la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1499/2025 RGE.6910

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las ayudas a las producciones madrileñas cinematográficas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1501/2025 RGEF.6913 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo por el que se ha decidido no presupuestar el 1 % de obra pública a Patrimonio en 2025? .

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1502/2025 RGEF.6917 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto poner en marcha medidas en los próximos meses para mejorar la transparencia de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1508/2025 RGEF.7004 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la dirección del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta febrero del presente año?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1510/2025 RGEF.7051 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la discriminación racial en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1511/2025 RGEF.7090 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que está invirtiendo lo suficiente en materia de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1512/2025 RGEF.7104 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está preparando el Gobierno regional para los desafíos y oportunidades que plantea la Inteligencia Artificial, en términos de competitividad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1513/2025 RGEF.7106 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para fomentar la creación de startups y empresas innovadoras en el sector de la IA en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1514/2025 RGEF.7113 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Gobierno regional para abordar la situación de la infancia en vulnerabilidad de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1515/2025 RGEF.7114 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace del funcionamiento de los centros de menores no acompañados en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1520/2025 RGEF.7126 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del estado del patrimonio protegido en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1521/2025 RGEF.7127 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1523/2025 RGEF.7130 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género en mujeres mayores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1524/2025 RGEF.7132 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género en mujeres con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1526/2025 RGEF.7136 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1527/2025 RGEF.7138 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1531/2025 RGEF.7145 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para favorecer el acceso al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1533/2025 RGE.7150

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para favorecer el emprendimiento empresarial de las mujeres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1534/2025 RGE.7152

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para apoyar a las mujeres que viven en el ámbito rural por parte del Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1535/2025 RGE.7154

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para mejorar la atención a las víctimas de agresiones sexuales en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1537/2025 RGE.7192

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los centros de menores infractores en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1539/2025 RGEF.7194 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué seguimiento se hace de los menores extranjeros no acompañados que llegan a nuestra Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1543/2025 RGEF.7290 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que hay libertad de elección de centro educativo en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1547/2025 RGEF.7319 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que sus políticas de vivienda están dando los resultados esperados?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PCOP-1549/2025 RGEF.7337** ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar el transporte público de su competencia ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PCOP-1550/2025 RGEF.7338** ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la red de bibliotecas autonómicas ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PCOP-1551/2025 RGEF.7339** ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la red de residencias para mayores ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1552/2025 RGEF.7340 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar los servicios sociales regionales ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1553/2025 RGEF.7341 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la educación pública ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1554/2025 RGEF.7342 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la sanidad pública ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1556/2025 RGEF.7345

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones de Planificación Estratégica Territorial tiene previstas el Gobierno ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1562/2025 RGEF.7362

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes con los que reforzar las campañas de salud para aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones sanitarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1563/2025 RGEF.7370

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo de los Proyectos de eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas, Partida 77309, en el marco del Componente 14.I4 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en el impulso al sector turístico madrileño a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1564/2025 RGEF.7372 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo del Programa de Ayudas de rehabilitación a nivel de barrio en el marco del Componente 02.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en el bienestar comunitario a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1565/2025 RGEF.7374 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social, Componente 02.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en entornos residenciales a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1566/2025 RGEF.7376 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 16, Estrategia nacional de inteligencia artificial, del mecanismo de recuperación y resiliencia, al impulso de sectores estratégicos de la economía madrileña a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1567/2025 RGEF.7378 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 15 del mecanismo de recuperación y resiliencia en el desarrollo de la industria madrileña a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1568/2025 RGEF.7380 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 12 del mecanismo de recuperación y resiliencia en el desarrollo de la industria madrileña a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1569/2025 RGEF.7382 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de diferentes municipios las ayudas recibidas para la construcción, remodelación y equipamiento de centros de día de proximidad, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1570/2025 RGEF.7384 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para los centros residenciales privados y concertados las subvenciones dirigidas a la mejora de sus unidades de convivencia, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1571/2025 RGEF.7386 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1572/2025 RGEF.7388 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para la economía madrileña las actuaciones Reskilling y Upskilling contempladas en el Componente 20, Plan Estratégico de impulso a la Formación Profesional, del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1573/2025 RGEF.7390 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto en el bienestar de la comunidad educativa que ha supuesto la ejecución de los fondos del Componente 02.I5 del mecanismo de recuperación y resiliencia en los institutos de enseñanza secundaria madrileños a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1574/2025 RGEF.7392 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular financiados por el mecanismo de recuperación y resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1575/2025 RGEF.7393 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes de residencias las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1576/2025 RGEF.7395 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido en el medioambiente el desarrollo de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario y servicios gracias a la financiación del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1577/2025 RGEF.7397 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre las competencias digitales adquiridas por aquella población que habita en espacios con especiales dificultades demográficas gracias al Componente 19, Plan nacional de competencias nacionales, del mecanismo de recuperación y resiliencia en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1578/2025 RGEF.7399 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto del programa Impulso a la pyme, (Componente 13) de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el desarrollo de un espíritu emprendedor entre el alumnado madrileño a 31 de diciembre de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1579/2025 RGEF.7401 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto que el desarrollo de la Estrategia nacional de inteligencia artificial (Componente 16) del mecanismo de recuperación y resiliencia ha tenido sobre la economía madrileña a 31 de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1580/2025 RGEF.7404 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno de los impactos que ha tenido el desarrollo del Componente 02 Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1581/2025 RGEF.7406 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre los impactos que ha tenido el desarrollo del Componente 03, Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1582/2025 RGEF.7408 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre los impactos del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) Componente 02.I5 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad de Madrid sobre el medioambiente madrileño a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1583/2025 RGEF.7460 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento del código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1590/2025 RGEF.7544 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la continuidad de la práctica del esquí en el Puerto de Navacerrada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1591/2025 RGEF.7546 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales e impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña y ayudar a consolidar la práctica del esquí en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1592/2025 RGEF.7548 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar la actividad económica, turística y deportiva en el Puerto de Navacerrada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1594/2025 RGEF.7565 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual de las residencias de mayores en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1595/2025 RGEF.7567 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Gobierno con la creación y regulación de una Aceleradora Urbanística de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1599/2025 RGEF.7577 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar la actividad económica, turística y deportiva en el Puerto de Navacerrada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1600/2025 RGEF.7578 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales e impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña y ayudar a consolidar la práctica del esquí en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1601/2025 RGEF.7579

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dónde va a integrar a los menores extranjeros no acompañados que lleguen a nuestra región en los próximos meses?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1602/2025 RGEF.7580

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos va a reclamar al Gobierno de España para las políticas de integración de los menores extranjeros no acompañados en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1603/2025 RGEF.7581

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del reparto de menores extranjeros en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1604/2025 RGEF.7588

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que se están garantizando los derechos del alumnado con necesidades educativas especiales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1605/2025 RGEF.7590 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del proceso de escolarización del alumnado con Trastorno del Espectro Autista para el próximo curso 25/26?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1607/2025 RGEF.7595 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la efectividad de las actuaciones que llevaron a cabo para reparar los daños ocasionados por la gota fría que asoló el suroeste de la región en septiembre de 2023, a la luz del nuevo episodio de lluvias que estamos viviendo en este mes de marzo de 2025..

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1611/2025 RGEF.7600 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la sanidad pública es una prioridad de su Gobierno para mejorar la vida de los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1613/2025 RGEF.7602 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que se están cumpliendo de forma satisfactoria las competencias atribuidas a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración local en el ámbito de sus relaciones con la Asamblea?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1614/2025 RGEF.7603 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local atribuida la competencia de las relaciones con la Asamblea?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1319/2025 RGEF.4358 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Va a realidad el Gobierno de la Comunidad de Madrid los ajustes necesarios para paliar los efectos de la tributación por IRPF en el tramo autonómico a los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1320/2025 RGEF.4359 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Va a realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los ajustes necesarios para paliar los efectos de la tributación por IRPF en el tramo autonómico a los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1321/2025 RGEF.4360 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a emprender el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar los efectos de la tributación en el IRPF en el tramo autonómico a los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1883/2025 RGEF.6646 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para promover el emprendimiento en el ámbito tecnológico?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1884/2025 RGEF.6648 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué avances ha habido en la Comunidad de Madrid para que a través de la transformación digital en la Administración pública, la ciudadanía este conectada y se reduzcan obstáculos digitales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1886/2025 RGEF.6654 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno regional para dar respuesta a los afectados de la Línea 7B de Metro en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1887/2025 RGE.6655 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional relativas al tiempo de cierre de la Línea 6 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1888/2025 RGE.6656 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación ha tenido el Gobierno regional, en el contrato de vigilancia y seguridad de las dependencias e instalaciones del IMIDRA A/SER-022056/2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1892/2025 RGE.6686 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas mayores de 55 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1893/2025 RGEF.6688 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas mayores de 45 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1894/2025 RGEF.6691 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover la incorporación al mercado de trabajo de mujeres mayores de 45 años en paro de larga duración?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1895/2025 RGEF.6693 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas en paro de larga duración?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1896/2025 RGEF.6697 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se están llevando a cabo por parte del Gobierno regional en el patrimonio cultural comprometidas a través del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico-artístico de la Iglesia Católica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1898/2025 RGEF.6710 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Ha cumplido su objetivo la Oficina de Impulso de la Conectividad de la Comunidad de Madrid para ayudar a los ayuntamientos a completar su desarrollo digital?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1900/2025 RGEF.6720 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del apoyo psicológico al alumnado que sufre una situación de acoso?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1901/2025 RGEF.6725 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del apoyo psicológico que ofrece el Gobierno regional al alumnado madrileño?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1902/2025 RGEF.6743 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la compensación a los municipios de la región por el retraso de las obras del Plan PRISMA 2008-2011?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1903/2025 RGEF.6744 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna compensación a los municipios de la región por el retraso de las obras del Plan P.I.R 2016-2019?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1904/2025 RGEF.6745

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid pagar intereses de demora por los ingresos realizados por los municipios de la región, en tiempo y forma, dentro del Plan P.I.R 2016-2019 y cuyas obras no se han iniciado?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1906/2025 RGEF.6752

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el grado de ejecución del Plan de Inversiones Regional 2022-26?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1907/2025 RGEF.6760

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reducir la tasa de paro juvenil?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1908/2025 RGEF.6767 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para combatir la temporalidad en el empleo de las personas jóvenes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1909/2025 RGEF.6808 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de apoyo está adoptando el Consejo de Gobierno para la incorporación al mercado laboral de jóvenes en búsqueda de primer empleo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1910/2025 RGEF.6818 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para apoyar la incorporación al mercado laboral de las personas que realizan alguna de las modalidades de Formación Profesional en la Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1911/2025 RGEF.6820 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene previsto para mejorar la diversidad en la programación de Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1914/2025 RGEF.6823 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza para la publicación de datos en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1915/2025 RGEF.6827 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a llevar a cabo para la creación de una Oficina de gestión del transporte público del Consorcio Regional de Transportes en el intercambiador de la Plaza Elíptica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1916/2025 RGEF.6844 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Creen que la instalación de calefacción en las marquesinas de autobuses puede mejorar el bienestar de los viajeros?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1918/2025 RGEF.6847 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación han tenido en cuenta en el expediente A/SER-018515/2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1919/2025 RGEF.6851 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna actuación para la conservación de la Iglesia Parroquial de San Cipriano y su entorno de Cobeña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1920/2025 RGEF.6852 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Creen que con una inversión de 15 millones de euros se soluciona el problema de vivienda en la Comunidad de Madrid en los pequeños municipios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1921/2025 RGEF.6853 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuál es su opinión sobre la inversión de 15 millones de euros en ayudas a municipios de menos de 20.000 habitantes para aumentar las viviendas en régimen de alquiler social o a precio asequible?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1924/2025 RGEF.6857 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿A qué acuerdos ha llegado el Centro de Asuntos Taurinos con la Fundación del Toro de Lidia para la organización de la Copa Chenel en el presente ejercicio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1925/2025 RGEF.6859 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué planes está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la transición digital sea inclusiva para todos los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1926/2025 RGEF.6860 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué planes ha implementado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que los estudiantes más vulnerables cuenten con los recursos digitales necesarios para seguir el ritmo de la educación digitalizada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1928/2025 RGEF.6863 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los programas de debate político de Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1929/2025 RGEF.6864

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios utilizados en la planificación de programas de debate político en Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1932/2025 RGEF.6870

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la financiación para las universidades públicas de la Comunidad de Madrid es suficiente para garantizar la calidad de las mismas en la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1933/2025 RGEF.6872

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las perspectivas de futuro del Ente Público Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1935/2025 RGEF.6875 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del cumplimiento del Contrato-Programa entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad de Madrid, al amparo de lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, en la actual Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1936/2025 RGEF.6876 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración que hace del cumplimiento del Contrato-Programa entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad de Madrid, al amparo de lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, en la actual Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1937/2025 RGEF.6879 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué programas de formación en competencias digitales se están implementando para reducir la brecha digital, especialmente entre colectivos vulnerables?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1938/2025 RGEF.6880 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración del seguimiento del Contrato-Programa entre Radio Televisión Madrid y el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2024-2026, como instrumento que debe inspirar la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad Autónoma de Madrid..

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1939/2025 RGEF.6885 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración del cumplimiento de misión de servicio público de comunicación audiovisual de Radio Televisión Madrid como indica el Contrato-Programa firmado entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1940/2025 RGEF.6888 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración del cumplimiento del artículo 18 de la Carta Básica de Radio Televisión Madrid donde se acuerda velar por la transmisión y difusión de actividades culturales, con preferencia por aquellas que tengan lugar en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1941/2025 RGEF.6890 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: nivel de cumplimiento de los objetivos de producción que ha de cumplir Radio Televisión Madrid derivados de la Ley 8/2015 y que se desarrollan en los artículos 30 y siguientes de la Carta Básica de Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1942/2025 RGEF.6900 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: situación actual de ciclo "Técnico en Actividades Equestres" en los centros formativos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1943/2025 RGEF.6911 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planes a futuro tienen para la implantación del título de "Técnico en Actividades Equestres" en el territorio de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1944/2025 RGEF.6914 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este equipo de gobierno el impacto del Plan Talento Digital contemplado en la Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2023-2026 en la economía madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1945/2025 RGEF.6919 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos les han llevado a dejar de contabilizar el número de butacas que han quedado vacías en los teatros dependientes de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1946/2025 RGEF.6953 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este equipo de gobierno el impacto del Plan Talento Digital contemplado en la Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2023-2026?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1948/2025 RGEF.6985 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué planes existen para mejorar las infraestructuras de transporte y facilitar la conexión de zonas rurales con potencial turístico de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1955/2025 RGEF.6993 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿En qué fase de desarrollo se encuentra el plan para la construcción 40 nuevas residencias de mayores y centros de día de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1956/2025 RGEF.6994 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su plan para la construcción 40 nuevas residencias de mayores y centros de día de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1957/2025 RGEF.6998 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a llevar a cabo para la creación de una Oficina de gestión de la Tarjeta Transporte en el intercambiador de la Plaza Elíptica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1960/2025 RGEF.7021 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional para abordar el desarrollo de una Ley de igualdad en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1967/2025 RGEF.7028 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno regional para paliar los daños psicológicos a mujeres víctimas de violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1969/2025 RGEF.7030 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional en esta Legislatura para paliar los efectos de brecha salarial en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1970/2025 RGEF.7031 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional en esta Legislatura para paliar la feminización de la pobreza en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1972/2025 RGEF.7043 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para conciliar la vida laboral y familiar en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1973/2025 RGEF.7044 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional en esta Legislatura para preservar la salud mental en mujeres víctimas de violencia digital?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1975/2025 RGEF.7067 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista empezar la ampliación del IES Gran Capitán del municipio de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1976/2025 RGEF.7068 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene prevista empezar la ampliación del CEIP Tomás Bretón del municipio de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1977/2025 RGEF.7071 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que la opción tomada por Canal de Isabel II para financiar mediante un préstamo de 430 millones de euros firmado con el Banco Europeo de Inversiones la inversión en infraestructuras de agua es mejor opción hacerlo en el mercado financiero?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1978/2025 RGEF.7072 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad que el Canal de Isabel II financie mediante un préstamo de 430 millones de euros firmado con el Banco Europeo de Inversiones la inversión en infraestructuras de agua de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1979/2025 RGEF.7078 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid actualizar la "Guía solicitud de Admisión Segundo Ciclo de Ed. Infantil, Ed. Primaria, ESO, Bachillerato y Ed. Especial" para reconocer expresamente las altas capacidades intelectuales como una necesidad específica de apoyo educativo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1981/2025 RGEF.7083 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del incremento de la construcción del número de viviendas tras la subida del precio del módulo de vivienda protegida?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1984/2025 RGEF.7091 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que está invirtiendo lo suficiente en materia de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1985/2025 RGEF.7105 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está preparando el Gobierno regional para los desafíos y oportunidades que plantea la Inteligencia Artificial, en términos de competitividad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1986/2025 RGEF.7107 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto la ampliación del módulo de conciertos para que los colegios puedan hacer frente al incremento de tasas por los servicios y actividades relacionados con el medio ambiente?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1987/2025 RGEF.7111 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace del funcionamiento de los centros de menores no acompañados en nuestra Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1988/2025 RGEF.7112 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Gobierno regional para abordar la situación de la infancia en vulnerabilidad de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1996/2025 RGEF.7129 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1997/2025 RGEF.7131 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género en mujeres mayores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1998/2025 RGEF.7133 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género en mujeres con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2000/2025 RGEF.7137 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2001/2025 RGEF.7139 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2002/2025 RGEF.7141 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer la corresponsabilidad de los cuidados entre mujeres y hombres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2003/2025 RGEF.7144 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene la Comunidad de Madrid para luchar contra la trata con fines de explotación sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2004/2025 RGEF.7146 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para favorecer el acceso al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2006/2025 RGEF.7149 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para favorecer el acceso al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2007/2025 RGEF.7151 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para favorecer el emprendimiento empresarial de las mujeres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2008/2025 RGEF.7153 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para apoyar a las mujeres que viven en el ámbito rural por parte del Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2009/2025 RGEF.7155 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas para mejorar la atención a las víctimas de agresiones sexuales en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2010/2025 RGEF.7188 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno para impulsar la enseñanza de la segunda lengua extranjera en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2011/2025 RGEF.7189 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de la enseñanza de segunda lengua extranjera (francés, italiano, alemán, etc.) en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2012/2025 RGEF.7190 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación del profesorado de segunda lengua extranjera (francés, italiano, alemán, etc.) en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2013/2025 RGEF.7226 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el servicio de oficinas de atención al ciudadano que se ofrece a los municipios de menos de 20.000 habitantes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2014/2025 RGEF.7227 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué diferencias existen entre el Plan de Obras y Servicios Municipales con el Plan de Inversión Regional para el Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2015/2025 RGEF.7238 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está implementando el Consejo de Gobierno para garantizar que todos los pacientes oncológicos de la Comunidad de Madrid reciban su tratamiento recomendado?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2016/2025 RGEF.7239 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo está planificando el Consejo de Gobierno la coordinación entre la sanidad pública y la privada para asegurar la continuidad asistencial de los pacientes derivados?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2017/2025 RGEF.7240 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para reforzar la capacidad del sistema sanitario público madrileño para recepcionar pacientes procedentes de la sanidad privada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2018/2025 RGEF.7241 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos que garanticen una correcta atención tiene establecidos para la recepción de pacientes derivados de la sanidad privada a la sanidad pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2019/2025 RGEF.7251

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: motivos por los que aún no se ha resuelto el proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid convocado en octubre de 2021 por la Orden 394/2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2024/2025 RGEF.7266

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está implementando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las adiciones a la tecnología?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2028/2025 RGEF.7276

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que afectan los métodos de evaluación utilizados en los centros educativos de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2029/2025 RGEF.7277 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el diseño del currículo educativo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2031/2025 RGEF.7280 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué coste va a suponer la inversión en infraestructuras derivadas de la implantación de 1º y 2º de la ESO en colegios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2032/2025 RGEF.7282 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuánto se estima que va a ser el coste en recursos humanos que va a tener la implantación de 1º y 2º ESO en colegios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2034/2025 RGEF.7291 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que hay libertad de elección de centro educativo en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2038/2025 RGEF.7311 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas tiene pensado implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir el desfase educativo en las personas con mayor vulnerabilidad digital?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2042/2025 RGEF.7323 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mejorar el sistema de acogida de niños y niñas extranjeros no acompañados que lleguen a la región en 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2043/2025 RGEF.7325 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en 2025 para el acogimiento en la región de los niños y niñas extranjeros no acompañados procedentes de Canarias que llegarán en el marco del reparto estatal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2044/2025 RGEF.7344 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones de Planificación Estratégica Territorial tiene previstas el Gobierno ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2046/2025 RGEF.7349 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el funcionamiento de la herramienta digital del Portal del Suelo 4.0.?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2047/2025 RGEF.7350 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el funcionamiento del Sistema de Información para la Coordinación Territorial (SICORE)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2051/2025 RGEF.7357 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está realizando el Gobierno para fomentar el acceso a la cultura como mecanismo de ayuda a la salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2053/2025 RGEF.7361 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes con los que reforzar las campañas de salud para aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones sanitarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2054/2025 RGEF.7369 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo de los Proyectos de eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas, Partida 77309, en el marco del Componente 14.I4 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en el impulso al sector turístico madrileño a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2055/2025 RGEF.7371 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo del Programa de Ayudas de rehabilitación a nivel de barrio en el marco del Componente 02.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en el bienestar comunitario a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2056/2025 RGEF.7373 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social, Componente 02.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en entornos residenciales a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2057/2025 RGEF.7375 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 16, Estrategia nacional de inteligencia artificial, del mecanismo de recuperación y resiliencia, al impulso de sectores estratégicos de la economía madrileña a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2058/2025 RGEF.7377 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 15 del mecanismo de recuperación y resiliencia en el desarrollo de la industria madrileña a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2059/2025 RGEF.7379 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 12 del mecanismo de recuperación y resiliencia en el desarrollo de la industria madrileña a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2060/2025 RGEF.7381 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de diferentes municipios las ayudas recibidas para la construcción, remodelación y equipamiento de centros de día de proximidad, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2061/2025 RGEF.7383 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para los centros residenciales privados y concertados las subvenciones dirigidas a la mejora de sus unidades de convivencia, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2062/2025 RGEF.7385 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes de residencias las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2063/2025 RGEF.7387

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para la economía madrileña las actuaciones Reskilling y Upskilling contempladas en el Componente 20, Plan Estratégico de impulso a la Formación Profesional, del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2064/2025 RGEF.7389

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto en el bienestar de la comunidad educativa que ha supuesto la ejecución de los fondos del Componente 02.I5 del mecanismo de recuperación y resiliencia en los institutos de enseñanza secundaria madrileños a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2065/2025 RGEF.7391

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular financiados por el mecanismo de recuperación y resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2066/2025 RGEF.7394 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido en el medioambiente el desarrollo de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario y servicios gracias a la financiación del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2067/2025 RGEF.7396 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre las competencias digitales adquiridas por aquella población que habita en espacios con especiales dificultades demográficas gracias al Componente 19, Plan nacional de competencias nacionales, del mecanismo de recuperación y resiliencia en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2068/2025 RGEF.7398 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto del programa Impulso a la pyme, (Componente 13) de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el desarrollo de un espíritu emprendedor entre el alumnado madrileño a 31 de diciembre de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2069/2025 RGEF.7400 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto que el desarrollo de la Estrategia nacional de inteligencia artificial (Componente 16) del mecanismo de recuperación y resiliencia ha tenido sobre la economía madrileña a 31 de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2070/2025 RGEF.7402 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el bienestar que entre las familias madrileñas ha tenido el desarrollo del Componente 22 Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2071/2025 RGEF.7403 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno de los impactos que ha tenido el desarrollo del Componente 02 Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2072/2025 RGEF.7405 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre los impactos que ha tenido el desarrollo del Componente 03, Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el medioambiente madrileño a 31 de diciembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2073/2025 RGEF.7407 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre los impactos del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) Componente 02.15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad de Madrid sobre el medioambiente madrileño a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2075/2025 RGEF.7427 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es Servicio profesional de una central de medios de publicidad para la difusión de las campañas de Metro de Madrid, número de expediente 6012400216.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2076/2025 RGEF.7428 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es: Servicio de auditoría de gestión de los programas MOVES III y Autoconsumo financiados con fondos PRTR de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, expediente F-LIC-2024-04.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2077/2025 RGEF.7429 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es Obras en la cubierta del Museo Taurino y la capilla de la plaza de toros del centro de asuntos taurinos de la Comunidad de Madrid, expediente A/OBR-001529/2024 (6F/24).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2078/2025 RGEF.7430 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es Apoyo técnico en materia de obras e infraestructuras para las edificaciones del complejo de la Plaza de toros de Las Ventas c/ Alcalá, 237 y de la finca de la Venta del Batán, adscritas al centro de asuntos taurinos- período 2024/2025 en la Comunidad de Madrid, expediente EG/2024/0000008031 (13-D/24).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2079/2025 RGEF.7431 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es: Gestión Integral de un Programa de Formación en Competencias Digitales en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Competencias Digitales (DIGITAL SKILLS)", con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España - Financiado por la Unión Europea - NEXT GENERATION EU", expediente A/SER-034360/2023 Capital riesgo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2080/2025 RGEF.7432 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es: Ejecución de las obras 71 viviendas VPPA, trasteros y garaje- PARCELA FR-81 - PAU 4 "Móstoles sur" - Móstoles a adjudicar, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2081/2025 RGEF.7433 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es Servicio de acreditaciones de Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales mediante formación no formal fundamentada en itinerarios personalizados, financiado por la Unión Europea - Next Generation UE, dentro del mecanismo de Recuperación y Resiliencia, expediente C-241A/007-24 (A/SER-027201/2024).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2082/2025 RGEP.7434 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es Redacción de proyecto básico y de ejecución de las obras para rehabilitación edificio sin uso para nueva vivienda para jóvenes y adolescentes en RI Isabel de Castilla. Incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, expediente A/SER-038301/2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2083/2025 RGEP.7435 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es “Oficina Técnica para la Gestión de los Proyectos Tractores para la Transformación Digital de la Justicia de la Comunidad de Madrid”, en el Ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NEXT GENERATION EU, expediente ECON/000022/2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2084/2025 RGEP.7436 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es INNOVA: Servicios de Consultoría para la Transformación Digital de los Servicios a Ciudadanos, en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NEXT GENERATION EU, expediente ECON/000198/2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2085/2025 RGEF.7437 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es: Plan de Aprendizaje Digital de la Comunidad de Madrid, en el Marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por La Unión Europea - Next Generation EU”, expediente ECON/000097/2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2086/2025 RGEF.7438 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato cuyo objeto es: Suministro e instalación de 5.200 kits de monitor interactivo y webcam para puestos de trabajo en centros educativos II (BAC12_2023), expediente BAC12/2023 (2488/2023).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2087/2025 RGEF.7439 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato de servicio de retransmisiones de la Santa Misa en la Comunidad de Madrid, expediente 2023-0388-INF.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2088/2025 RGEF.7440 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato de servicios cabecera y múltiple TDT para Radio Televisión Madrid, S.A.U., expediente 2023-0415-ING.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2089/2025 RGEF.7441 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato para el suministro de prensa diaria regional, nacional, internacional, revistas y suscripciones que sean solicitados por los distintos departamentos y/o programas de Radio Televisión Madrid, S.A.U. tanto en formato papel como digital, expediente 2023-0438-SGG.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2090/2025 RGEF.7442 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato de servicios para eventos del 12 de octubre y 9 de noviembre de 2023 para Radio Televisión Madrid, A.A.U., expediente 2023-0466-INF.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2091/2025 RGEF.7443 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato Suministro y servicio gestionado de renovación, mantenimiento, soporte a la operación de explotación de Radio Televisión Madrid, S.A.U., expediente 2023-0398-SIC.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2092/2025 RGEF.7444 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Servicios de Eventos de Mayo 2024 de Radio Televisión Madrid, S.A.U., expediente 2024-0233-INF.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2093/2025 RGEF.7445 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato de Servicios de Televisión para Radio Televisión Madrid, expediente S.A.U. 2024-0542-ING.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2094/2025 RGEP.7446 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Contrato privado de patrocinio publicitario de la carrera “Madrid Marcha 2024”, expediente C-336A/002-24 (P/SER-001426/2024).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2095/2025 RGEP.7447 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de Atención integral a niños y adolescentes en situación de riesgo o dificultad. Programa I+I, cofinanciado al 40 % por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del programa del FSE+ 2021-2027 de la Comunidad de Madrid, expediente AM-004/2024 (A/SER-024885/2024).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2096/2025 RGEP.7448 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Acuerdo Marco de Atención diurna a personas adultas con discapacidad física (4 lotes), expediente AM-002/2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2097/2025 RGEF.7449 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Acuerdo marco para la contratación de las obras de “Restauración de la legalidad urbanística que subsidiariamente se ejecutarán desde la Subdirección General de Inspección y Disciplina Urbanística en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid”, expediente A/OBR-022092/2024 (1-B/25).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2098/2025 RGEF.7450 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del Acuerdo Marco para servicios de redacción de proyectos, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y otros servicios especializados en las actuaciones de inversión promovidas por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local en el marco de los Programas de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, expediente A/SER-034737/2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2099/2025 RGEF.7451 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto: Transmisión de servicios informativos nacional y autonómico de la Agencia Europa Press para el ejercicio 2024 para la Dirección General de Medios de Comunicación, número de expediente A/SER-025675/2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2101/2025 RGEF.7453 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto: Acogimiento Residencial de Adolescentes Migrantes No Acompañados, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, número de expediente AM-003/2024 (A/SER-030510/2023).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2102/2025 RGEF.7454 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto: Acogimiento residencial de menores migrantes no acompañados (30 plazas en 3 lotes) por contingencia migratoria, número de expediente 118/2023 (A/SER-009605/2023).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PI-1157/2025 RGEP.6680** ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria indicando sección, programa y cuantía donde se imputan los gastos relativos a la plataforma PLAYMAD.

———— **PI-1158/2025 RGEP.6681** ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria indicando sección, programa y cuantía donde se imputan las cuantías correspondientes a la producción de contenidos de la plataforma PLAYMAD.

———— **PI-1161/2025 RGEP.6696** ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento del Convenio Marco entre la Fundación Margarita Salas y la Fundación Madrid+D firmado el pasado 11 de marzo 2025.

———— **PI-1164/2025 RGEP.6703** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2025 del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato denominado “Servicio para la renovación del sistema integral de empleo de la Comunidad de Madrid”, basado en el lote 2 del Acuerdo Marco ECOM 238/2020, de consultoría, diseño y factoría de servicios innovadores para la transformación digital de la Comunidad de Madrid (2 lotes), a favor de la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U., por un importe de 6.462.655,25 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.

———— **PI-1165/2025 RGEP.6704** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.600.000 euros en concepto de subvención nominativa a favor de la “Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid” para el año 2025.

———— PI-1166/2025 RGEP.6705 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el Patrocinio de la National Football League (NFL) por la Comunidad de Madrid que se celebrará en 2025 y el gasto correspondiente, por importe de 1.500.000 euros.

———— PI-1168/2025 RGEP.6719 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones impuestas a las empresas concesionarias de las líneas de transportes interurbano por incumplimiento de la normativa sobre accesibilidad en los transportes públicos, contenida en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, durante el ejercicio 2024.

———— PI-1169/2025 RGEP.6723 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones presentadas por los usuarios de todas las líneas de transportes interurbano por incumplimiento de la normativa sobre accesibilidad en los transportes públicos, contenida en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas durante el ejercicio 2024.

———— PI-1171/2025 RGEP.6769 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas sociales entregadas a mujeres por su condición de víctimas de violencia de género en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

———— PI-1172/2025 RGEP.6770 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género otorgadas en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el importe total anual de las ayudas.

———— PI-1173/2025 RGEP.6771 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas para favorecer la salida de centros residenciales de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid otorgadas en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el importe total anual de las ayudas.

———— PI-1174/2025 RGEP.6845 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de solicitudes presentadas por los municipios de menos de 20.000 habitantes para realizar actuaciones de inversión para incrementar la capacidad residencial real del municipio en régimen de alquiler o precio asequible, donde conste el municipio solicitante y el importe de la misma.

———— PI-1175/2025 RGEP.6858 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe encargado por el Centro de Asuntos Taurinos a la empresa TRAGSATEC sobre la reparación urgente de forjados y consolidación estructural de la Plaza de Toros de Las Ventas, elaborado por la arquitecta Sra. Consuelo Castillo.

———— PI-1176/2025 RGEP.6862 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las 73 inspecciones realizadas en la red de centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid en 2024.

———— PI-1177/2025 RGEP.6881 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de las actas emitidas por los inspectores de la Comunidad de Madrid tras inspeccionar los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid en 2024.

———— PI-1182/2025 RGEP.6942 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas recibidas en la línea telefónica gratuita de atención a la maternidad desde su implementación hasta la actualidad, desgregado por meses.

———— PI-1183/2025 RGEP.6943 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera en las consultas de reproducción asistida en los años 2022, 2023 y 2024 desgregado por meses.

———— PI-1186/2025 RGEP.6949 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de familias que se han acogido a la deducción de hasta 900 euros por acogimiento familiar de menores en los años 2022, 2023 y 2024.

———— PI-1187/2025 RGEP.6950 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de nacimiento con madres menores de 30 años en 2022, 2023 y 2024 en la Comunidad de Madrid.

———— PI-1191/2025 RGEP.6959 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del programa de autonomía personal de 16-18 años de la Comunidad de Madrid de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

———— PI-1192/2025 RGEP.6960 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autonomía de 16-21 años de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1195/2025 RGEP.6983 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de Gobierno del 12 de marzo de 2025 por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el Patrocinio de la National Football League (NFL) por la Comunidad de Madrid que se celebrará en 2025 y el gasto correspondiente, por importe de 1.500.000 euros.

———— PI-1196/2025 RGEP.6991 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número quejas presentadas desde el inicio de la Legislatura hasta el 28 de febrero de 2025, en las residencias de mayores de gestión directa e indirecta de la Comunidad de Madrid, con respeto a la intimidad y a la protección de datos.

———— PI-1204/2025 RGEP.7045 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid (Consejo de Gobierno 12/03/25).

———— PI-1205/2025 RGEP.7046 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe sobre el Plan de transferencia "RESULTA Madrid": Actividades desarrolladas en 2024 y previsión de presupuesto para 2025 (Consejo de Gobierno del 12/03/25).

———— PI-1206/2025 RGEP.7047 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo (y todos los expedientes completos) por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de "Refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la "Construcción de un nuevo IES (línea 6) en el barrio del Ensanche de Vallecas de Madrid", "Construcción de un nuevo IES (línea 6) en el barrio de El Cañaveral de Madrid" y "Construcción de un nuevo IES (línea 6) en el barrio de Valdebebas de Madrid" y se autoriza un gasto plurianual, por importe de 40.018.319,89 euros, para los años 2025 a 2027..

———— PI-1207/2025 RGEP.7048 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo y expedientes anexos completos, por el que se autoriza un gasto, por importe de 600.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera, para el año 2025.

———— PI-1208/2025 RGEP.7049 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo y de todos sus expedientes anexos completos por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Oficina Técnica para la Planificación, Evaluación y Análisis de las políticas públicas de la Consejería 2025-2029", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 704.912,12 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2029.

———— PI-1209/2025 RGEP.7050 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe (y todos sus expedientes anexos completos) por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión integral del centro de esclerosis múltiple de la Comunidad de Madrid Alicia Koplowitz", a la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A, por importe de 10.918.974,64 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de dos años.

———— PI-1212/2025 RGEP.7073 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del contrato de préstamo que regulan las condiciones a través de las que Canal de Isabel II ha obtenido del Banco Europeo de Inversiones 430 millones de euros para invertir en infraestructuras de agua de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1216/2025 RGEP.7076 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de evaluación de la Fundación Madri+d emitido por The European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) en junio de 2024.

———— PI-1217/2025 RGEP.7077 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de miembros del patronato de la Fundación Madri+d.

———— PI-1219/2025 RGEP.7081 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas que se han construido en la Comunidad de Madrid con presupuesto regional, por municipios, durante el año 2024.

———— PI-1228/2025 RGEP.7172 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de hospitales que forman parte del Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid.

———— PI-1235/2025 RGEP.7314 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros educativos que han participado del programa "Colegios compartidos" anunciado por la Presidenta Ayuso en septiembre de 2024, desagregado por meses desde su puesta en marcha hasta la

actualidad, indicando descripción de las actividades extraescolares en cada centro educativo así como su nombre y municipio al que pertenece, la periodicidad de dichas actividades y número de estudiantes que participan de las mismas.

———— PI-1238/2025 RGEF.7326 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas del Plan Vive en promociones entregadas que se encuentran vacías.

———— PI-1239/2025 RGEF.7328 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y tipo de infracciones, así como desperfectos en viviendas del Plan Vive que tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Desglosado por promociones.

———— PI-1240/2025 RGEF.7330 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas sin resolver por parte de inquilinos del Plan Vive que tiene conocimiento el Gobierno.

———— PI-1241/2025 RGEF.7334 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de la Comunidad de Madrid con las que se tiene un concierto de plazas, desglosado por número total de plazas, número de plazas concertadas y por meses, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— PI-1242/2025 RGEF.7336 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de la Comunidad de Madrid con las que se financian plazas mediante una PEVS (Prestación económica vinculada al servicio) desglosado por meses, por número total de plazas, número de plazas financias a través de una prestación económica vinculada al servicio, por importe financiado, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— PI-1243/2025 RGEF.7424 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio "Análisis para la mejora de la empleabilidad de mujeres en circunstancias de difícil inserción laboral en la Comunidad de Madrid" financiado a través de la Unión Europea Next Generation EU, dentro del mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, expediente de contrato C-241M/006-23 (A/SER-018509/2023), expediente A/OBR-018004/2024.

———— PI-1244/2025 RGEF.7425 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos resultantes del contrato "Servicio de auditoría de gestión de los programas MOVES III y Autoconsumo financiados con fondos PRTR de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid", expediente F-LIC-2024-04, contemplados en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas.

———— PI-1245/2025 RGEF.7455 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras a las que Planifica Madrid se ha comprometido por ser necesarias para que la finca registral 12.924 obtenga la condición de suelo urbano consolidado –solar-, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2.a) LSCM, según se recoge en el punto primero del Acuerdo EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SECTOR SUS-AE1.ESTE “ACTIVIDADES ECONÓMICAS” DEL PLAN GENERAL DE MECO.

———— PI-1246/2025 RGEF.7456 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de aportaciones, urbanísticas o de otro tipo, que fueron necesarias realizar para la pacífica titularidad y adecuada explotación de la parcela transmitida inscrita en el Registro de la Propiedad de Meco, al Tomo 3911, Libro 203, Folio 20, finca registral número 12.924, el 27 de marzo de 2007, bajo el número 2.677 de su protocolo, desde su venta a día de hoy.

———— PI-1247/2025 RGEF.7457 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total de coste de las obras de urbanización, infraestructuras y servicios definitivos del Polígono en el que quedó integrada la parcela con número registral 12.924 según consta en la Estipulación 3.2.2. de la Escritura de compraventa de la parcela inscrita en el Registro de la Propiedad de Meco, al Tomo 3911, Libro 203, Folio 20, finca registral número 12.924, el 27 de marzo de 2007, bajo el número 2.677 de su protocolo.

———— PI-1248/2025 RGEF.7458 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: escritura de agrupación, compraventa y promesa de venta del terreno de 13.310 m2 de superficie, autorizada por el Notario de Madrid, Don Pedro-José Bartolomé Fuentes, el día 27 de marzo de 2007, bajo el número 2677 de su protocolo.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL IMPACTO DE LA DROGA EN LA COMUNIDAD DE MADRID ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025, aprobó la creación de una Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA EL ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRÁ PARA LOS MADRILEÑOS EL LLAMADO "ACUERDO BILATERAL DEL CONCIERTO SINGULAR DE CATALUÑA" —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025,

ACUERDA

Primero. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 74 del Reglamento de la Asamblea, designar a los miembros de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", una vez revisados los escritos recibidos (RGEP.7228/2025, RGAP.7310/2025 y RGEP.7542/2025) de los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y Vox en Madrid, y declarar formalmente la integración en la misma de los miembros de los citados Grupos Parlamentarios, en la forma siguiente:

— **Grupo Parlamentario Popular:**

D. Ángel Alonso Bernal, Portavoz.
D. Francisco Galeote Perea, Portavoz Adjunto.
Dña. María Josefa Martínez de la Fuente.

— **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

Dña. Beatriz Borrás Vergel, Portavoz.
D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, Portavoz Adjunto.
Dña. Jimena González Gómez.

— **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, Portavoz.
D. Jorge Arturo Cutillas Cerdón.
Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca.

Segundo. Que la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", se constituya el próximo día 2 de abril, miércoles, a las 11:00 horas.

Tercero. Designar a la Sra. Vicepresidenta Primera, para presidir la sesión constitutiva de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", asistido por el Ilmo. Sr. Secretario General.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS BÁSICAS DE COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA EL ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRÁ PARA LOS MADRILEÑOS EL LLAMADO "ACUERDO BILATERAL DEL CONCIERTO SINGULAR DE CATALUÑA" —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda modificar las Reglas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", aprobadas por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 10 de marzo de 2025, en el siguiente sentido:

Primero. En la regla tercera, primer párrafo:

– Donde dice:

"... 30 días hábiles ..."

– Debe decir:

"... 4 días hábiles... "

Segundo. En la regla tercera, párrafo tercero:

– Donde dice:

"La Mesa de la Comisión de Estudio, oídos los Portavoces, analizará las diferentes propuestas para definir un plan de comparecencias y solicitar a la Mesa de la Asamblea la habilitación de las sesiones necesarias. Posteriormente la Mesa de la Comisión de Estudio, oídos los Portavoces, elaborará un calendario de sesiones y comparecencias".

– Debe decir:

"La Mesa de la Comisión de Estudio, oídos los Portavoces, analizará las diferentes propuestas para definir un plan de comparecencias. Previamente la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces elaborará un calendario de sesiones, (ajustado al calendario de trabajos parlamentarios para el periodo de sesiones previsto en el artículo 101.5 del Reglamento)".

Tercero. En la regla cuarta:

– Donde dice:

"... si así lo determinase la Mesa de la Comisión, oídos los Portavoces".

– Debe decir:

"...si así lo determinase la Mesa de la Asamblea, a propuesta de la Mesa de la Comisión, oídos los Portavoces en esta".

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

— CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA EL ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRÁ PARA LOS MADRILEÑOS EL LLAMADO "ACUERDO BILATERAL DEL CONCIERTO SINGULAR DE CATALUÑA" —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2025, oída la Junta de Portavoces, conforme a lo previsto en la regla tercera, párrafo tercero, de las Reglas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", aprobadas por acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 10 de marzo de 2025, y modificadas por acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 21 de marzo de 2025, acuerda aprobar el siguiente calendario de sesiones de la citada Comisión de Estudio:

Primero. La Comisión, dentro del plazo acordado para el desarrollo de sus trabajos, celebrará, en principio, dos sesiones cada mes, siempre de acuerdo con lo que se disponga en el respectivo calendario de trabajos parlamentarios del periodo de sesiones, previsto en el artículo 101.5 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo. Para el presente periodo de sesiones (febrero a junio de 2025) se acuerda el siguiente calendario de sesiones:

- 1.^a sesión 2 de abril (sesión constitutiva).
- 2.^a sesión 25 de abril.
- 3.^a sesión 12 de mayo.
- 4.^a sesión 21 de mayo.
- 5.^a sesión 4 de junio.
- 6.^a sesión 18 de junio.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores